



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-****GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****CONSEJERÍA JURÍDICA**

**AVISO..... 5**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS  
Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE YUCATÁN..... 6**

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 18**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO****INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO  
DE YUCATÁN****ACUERDO IDEY 06/2023**

**POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDEY 03/2021 QUE EMITEN  
LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O  
AYUDAS DENOMINADO APOYO EN ATENCIÓN A INSTITUCIONES SIN  
FINES DE LUCRO, OTROS ORGANISMOS Y EQUIPOS  
PROFESIONALES..... 20**

## **PODER JUDICIAL**

|                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------|-----|
| NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....                   | 26  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....                       | 36  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....                       | 39  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....                       | 42  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....                         | 47  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL .....           | 50  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....                           | 51  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL .....                           | 57  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....                           | 69  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....                             | 81  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....                  | 87  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....            | 90  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....             | 93  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....             | 97  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....              | 101 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....             | 103 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE<br>ORALIDAD FAMILIAR..... | 106 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR ....             | 106 |

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 107**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 110**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 122**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 123**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 125**

## **AVISO DIVERSO**

**CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS  
PÚBLICOS, LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARLOS MONFORTE  
MÉNDEZ Y LICENCIADO EN DERECHO ISRAEL JESÚS PRIEGO  
CÁRDENAS ..... 127**

## AVISO

**Con fundamento en los artículos cincuenta párrafo segundo, de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor, y treinta y dos fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso del domicilio de la Notaría Pública número 31 del Estado, con residencia en la Ciudad de Mérida, Yucatán, de la cual es Titular el Licenciado en Derecho Carlos Fernando Estrada Alpuche, señalando como dirección de su oficina, el predio marcado con el número ciento once letra "A" de la calle catorce, con cruzamientos con las calles veintinueve y treinta y uno, de la Colonia México, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.**

**Mérida, Yucatán, a 28 de febrero de 2023.**

**EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



**LIC. YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ**

| Gobierno del Estado de Yucatán |                          | EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN |                                                         |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.                            | REGISTRO ESTATAL SSP     | NOMBRE DE LA EMPRESA                                                                                                              | NOMBRE COMERCIAL                                        | VIGENCIA REGISTRO ESTATAL                          | MODALIDAD DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1                              | SSP/UACSSP/2018205-44-R2 | SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.                                                                        | SOS SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA        | DEL 01 DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2                              | SSP/UACSSP/2022438-2     | CORPORATIVO DE CONFIANZA IO S.A. DE C.V.                                                                                          | IO                                                      | DEL 04 DE FEBRERO DE 2022 AL 03 DE FEBRERO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 3                              | SSP/UACSSP/201898-28-R2  | TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA O. ROO S.A. DE C.V.                                                                          | TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA O. ROO             | DEL 08 DE FEBRERO DE 2022 AL 07 DE FEBRERO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 4                              | SSP/UACSSP/2018181-22-R2 | ASESORES EN REACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                                                              | ASESORES EN REACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA | DEL 10 DE FEBRERO DE 2022 AL 09 DE FEBRERO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 5                              | SSP/UACSSP/2018148-58-R3 | MSI DEL CARIBE S.A. DE C.V.                                                                                                       | MSI DEL CARIBE                                          | DEL 14 DE FEBRERO DE 2022 AL 13 DE FEBRERO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6                              | SSP/UACSSP/201848-14-R3  | COMERCIALIZADORA CATO S.A. DE C.V.                                                                                                | SVH                                                     | DEL 14 DE FEBRERO DE 2022 AL 13 DE FEBRERO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |

|    |                          |                                                                                    |                                                          |                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | SSP/UACSSP/2022440-3     | ULTRALIMPIEZA<br>PENINSULAR S.A. DE C.V.                                           | ULTRALIMPIEZA                                            | DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 AL 18<br>DE FEBRERO DE 2023 | Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                     |
| 8  | SSP/UACSSP/2020274-26-R1 | CERBERUS MID S. DE R.L. DE<br>C.V.                                                 | CERBERUS MID                                             | DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 AL 18<br>DE FEBRERO DE 2023 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 9  | SSP/UACSSP/201865-1-R2   | SPLASH WASH<br>MANTENIMIENTO Y<br>LIMPIEZA<br>ESPECIALIZADA, S. DE R.L.<br>DE C.V. | ZUFIKON                                                  | DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 AL 18<br>DE FEBRERO DE 2023 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. |
| 10 | SSP/UACSSP/201862-41-R3  | PEDRO EVIA PUERTO                                                                  | PEDRO EVIA PUERTO                                        | DEL 22 DE FEBRERO DE 2022 AL 21<br>DE FEBRERO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | SSP/UACSSP/2020286-18-R1 | SOLUCIONES Y<br>APLICACIONES EN<br>PROCEDIMIENTOS<br>INTRAHUROS S.A. DE C.V.       | SAPI SEGURIDAD PRIVADA                                   | DEL 24 DE FEBRERO DE 2022 AL<br>23 DE FEBRERO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | SSP/UACSSP/201864-58-R3  | FREDY IVÁN VILLAMOR<br>ZAPATA                                                      | GESTORES EN PROTECCION<br>Y SERVICIOS INTEGRADOS<br>GPSI | DEL 16 DE MARZO DE 2022 AL<br>14 DE MARZO DE 2023     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13 | SSP/UACSSP/201869-33-R3  | SELIM S.A. DE C.V.                                                                 | SLS SEGURIDAD Y LIMPIEZA<br>DEL SURESTE.                 | DEL 16 DE MARZO DE 2022 AL<br>17 DE MARZO DE 2023     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | SSP/UACSSP/201868-65-R2  | JOSÉ ANTONIO GAMBOA<br>MANRIQUE                                                    | SEGAM                                                    | DEL 23 DE MARZO DE 2022 AL 22<br>DE MARZO DE 2023     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | SSP/UACSSP/201866-33-R2  | ESCORPION<br>COMUNICACIONES S.A. DE<br>C.V.                                        | ESCORPION<br>COMUNICACIONES                              | DEL 23 DE MARZO DE 2022 AL 22<br>DE MARZO DE 2023     | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|    |                          |                                                        |                                                                           |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | SSP/UACSSP/2018991-31-R2 | GRUPO SECURITAS MÉXICO S.A. DE C.V.                    | GRUPO SECURITAS MEXICO                                                    | DEL 28 DE MARZO DE 2022 AL 27 DE MARZO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados.                     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | SSP/UACSSP/2018200-43-R2 | VLAISTEC S.A. DE C.V.                                  | CORPORATIVO SAURON                                                        | DEL 29 DE MARZO DE 2022 AL 28 DE MARZO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | SSP/UACSSP/2018101-30-R2 | SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.      | SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA | DEL 30 DE MARZO DE 2022 AL 29 DE MARZO DE 2023 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 19 | SSP/UACSSP/2018189-42-R2 | LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE YUCATÁN S.A.S. DE C.V.    | LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE YUCATÁN S.A.S. DE C.V.                       | DEL 30 DE MARZO DE 2022 AL 29 DE MARZO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 20 | SSP/UACSSP/2018145-44-R3 | GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.           | GRASEM                                                                    | DEL 04 DE ABRIL DE 2022 AL 03 DE ABRIL DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 21 | SSP/UACSSP/2022405-4     | A.C.I. SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V. | A.C.I. SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.                    | DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |

|    |                          |                                                     |                                      |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22 | SSP/UACSSP/2018108-15-R3 | MULTISERVICIOS Y ASESORÍAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.  | MULTISERV                            | DEL 13 DE ABRIL DE 2022 AL 12 DE ABRIL DE 2023 | Investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                   |
| 23 | SSP/UACSSP/2019198-36-R2 | ALARMAS Y MONITOREO ACTIVO S.A. DE C.V.             | I GUARDIAN                           | DEL 18 DE ABRIL DE 2022 AL 17 DE ABRIL DE 2023 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 24 | SSP/UACSSP/2020277-28-R1 | MELBA ROSA LORÍA VERDE                              | PVM VIDEO VIGILANCIA                 | DEL 21 DE ABRIL DE 2022 AL 20 DE ABRIL DE 2023 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 25 | SSP/UACSSP/2018171-14-R2 | SERPENS ASESORÍA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.  | SERPENS                              | DEL 29 DE ABRIL DE 2022 AL 28 DE ABRIL DE 2023 | III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SSP/UACSSP/2022462-5     | ACTIVA SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE S.A.S. DE C.V. | ACTIVA SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE | DEL 02 DE MAYO DE 2022 AL 01 DE MAYO DE 2023   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 27 | SSP/UACSSP/2022464-6     | MAGPI ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.   | MAGPI ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA  | DEL 02 DE MAYO DE 2022 AL 01 DE MAYO DE 2023   | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | SSP/UACSSP/2022463-7     | ESHPE S.A. DE C.V.                                  | ELITT                                | DEL 02 DE MAYO DE 2022 AL 01 DE MAYO DE 2023   | III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 29 | SSP/UACSSP/201858-36-R2  | SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.                        | SERVILIMA                            | DEL 03 DE MAYO DE 2022 AL 02 DE MAYO DE 2023   | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |

|    |                          |                                                                                    |                                                |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | SSP/UACSSP/2018176-10-R2 | CORPORATIVO GUARDIAS<br>BLANCAS VIGILANCIA<br>PRIVADA S.A. DE C.V.                 | GRUPO HODISER                                  | DEL 06 DE MAYO DE 2022 AL 06<br>DE MAYO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 31 | SSP/UACSSP/2018183-3-R2  | GRUPO CONTROL<br>SEGURIDAD PRIVADA<br>INTEGRAL S.A. DE C.V.                        | GRUPO CONTROL<br>SEGURIDAD PRIVADA<br>INTEGRAL | DEL 06 DE MAYO DE 2022 AL 06<br>DE MAYO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 32 | SSP/UACSSP/2022466-8     | VICENTE ANTONIO VERA<br>LOPEZ                                                      | VESEG SEGURIDAD PRIVADA                        | DEL 10 DE MAYO DE 2022 AL 09<br>DE MAYO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes de la ley. |
| 33 | SSP/UACSSP/2018105-54-R3 | SISTEMA ESPECIAL DE<br>SEGURIDAD PRIVADA S.A.<br>DE C.V.                           | SESP SA DE CV                                  | DEL 18 DE MAYO DE 2022 AL 15<br>DE MAYO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                   |
| 34 | SSP/UACSSP/2022466-8     | JUAN DE DIOS MAGAÑA<br>MATA                                                        | SELVI SEGURIDAD PRIVADA                        | DEL 26 DE MAYO DE 2022 AL 25<br>DE MAYO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 35 | SSP/UACSSP/2018218-47-R2 | MER.K SERVICIOS S.A. DE<br>C.V.                                                    | MER.K SERVICIOS                                | DEL 27 DE MAYO DE 2022 AL 26<br>DE MAYO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 36 | SSP/UACSSP/2018165-10-R2 | SEGURIDAD PRIVADA<br>INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN<br>GRUPO SIPPSS S. DE R.L. DE<br>C.V. | SEGURIDAD PRIVADA<br>INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN   | DEL 27 DE MAYO DE 2022 AL 26<br>DE MAYO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 37 | SSP/UACSSP/2022172-10    | COMSITEC, S.A. DE C.V.                                                             | COMSITEC                                       | DEL 31 DE MAYO DE 2022 AL 30<br>DE MAYO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos de la ley.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|    |                          |                                                              |                                        |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 38 | SSP/UACSSP/202090-3-R2   | CONSULTORIA & SERVICIOS INTEGRALES RBA S.A. DE C.V.          | CORPORATIVO LIONS                      | DEL 30 DE MAYO DE 2022 AL 29 DE MAYO DE 2023   | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios de seguridad privada, de servicios de seguridad pública, de seguridad de personas. V.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p> |
| 39 | SSP/UACSSP/2018119-46-R2 | GRUPO SEPROVIP S. DE R.L. DE C.V.                            | SEPROTEC                               | DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023  | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios de seguridad privada, de servicios de seguridad pública, de seguridad de personas. V.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p> |
| 40 | SSP/UACSSP/2022470-11    | GUARDIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.                              | GUARDIAS DEL MAYAB                     | DEL 08 DE JUNIO DE 2022 AL 07 DE JUNIO DE 2023 | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios de seguridad privada, de servicios de seguridad pública, de seguridad de personas. V.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p> |
| 41 | SSP/UACSSP/2021368-4-R1  | RS VIGILANCIA CORPORATIVA S.A. DE C.V.                       | RS VIGILANCIA CORPORATIVA S.A. DE C.V. | DEL 08 DE JUNIO DE 2022 AL 07 DE JUNIO DE 2023 | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p>                                                                                                                                                                                                                                     |
| 42 | SSP/UACSSP/201836-2-R4   | SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.    | SPT                                    | DEL 08 DE JUNIO DE 2022 AL 07 DE JUNIO DE 2023 | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p>                                                                                                                                                                                                                                     |
| 43 | SSP/UACSSP/201857-T-R3   | SERVISEG S.A. DE C.V.                                        | SERVISEG                               | DEL 13 DE JUNIO DE 2022 AL 12 DE JUNIO DE 2023 | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p>                                                                                                                                                                                                                                     |
| 44 | SSP/UACSSP/2020250-8-R2  | CONSULTORES EN SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.               | CSI CONSULTORES                        | DEL 14 DE JUNIO DE 2022 AL 13 DE JUNIO DE 2023 | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p>                                                                                                                                                                                                                                     |
| 45 | SSP/UACSSP/2022469-12    | SERVICIOS PROFESIONALES EN RADIO COMUNICACIONES S.A. DE C.V. | SEPRACOM                               | DEL 16 DE JUNIO DE 2022 AL 15 DE JUNIO DE 2023 | <p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p>                                                                                                                                                                                                                                     |

|    |                          |                                                                                          |                                                                              |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 46 | SSP/UACSSP/201883-53-R3  | MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                                                      | MSPV SEGURIDAD PRIVADA                                                       | DEL 01 DE JULIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 47 | SSP/UACSSP/2022471-13    | JAESA PROFESIONALES EN SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.                   | JAESA SEGURIDAD Y LIMPIEZA                                                   | DEL 01 DE JULIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 48 | SSP/UACSSP/202187-5-R1   | MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES                                                           | TECYPE                                                                       | DEL 04 DE JULIO DE 2022 AL 03 DE JULIO DE 2023 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 48 | SSP/UACSSP/2018103-12-R3 | SECTOR SERVICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. | SECTOR SEGURIDAD PRIVADA                                                     | DEL 05 DE JULIO DE 2022 AL 04 DE JULIO DE 2023 | Inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 50 | SSP/UACSSP/2022472-14    | YASHIN GUADALUPE JIMENEZ RAMAYO                                                          | SPEEN                                                                        | DEL 07 DE JULIO DE 2022 AL 06 DE JULIO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 51 | SSP/UACSSP/2018143-37-R3 | GRUPO HK S.A. DE C.V.                                                                    | EGM                                                                          | DEL 11 DE JULIO DE 2022 AL 10 DE JULIO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 52 | SSP/UACSSP/2018161-79-R3 | CENTRO DE SOLUCIONES INALÁMBRICAS S.A. DE C.V.                                           | CSI SOLUCIONES INALÁMBRICAS                                                  | DEL 18 DE JULIO DE 2022 AL 17 DE JULIO DE 2023 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 53 | SSP/UACSSP/2022E78-15    | EDSEL MARCEL SOLÍS JIMÉNEZ                                                               | GOEMSP GRUPO DE OPERACIONES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA. | DEL 20 DE JULIO DE 2022 AL 19 DE JULIO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|    |                          |                                            |                                                                   |                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 54 | SSP/UACSSP/2021394-10-R1 | VERONICA MORONES CAUCH                     | MRESP MARINOS RETIRADOS ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS PROFESIONALES | DEL 06 DE AGOSTO DE 2022 AL 07 DE AGOSTO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 55 | SSP/UACSSP/2018141-32-R3 | ISHIMURA SECURE SERVICES S.A. DE C.V.      | ISHIMURA                                                          | DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 AL 09 DE AGOSTO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 56 | SSP/UACSSP/201860-8-R4   | HH IMAGEN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.         | HH IMAGEN Y SERVICIOS                                             | DEL 18 DE AGOSTO DE 2022 AL 18 DE AGOSTO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 57 | SSP/UACSSP/2018170-17-R3 | DANIEL PORTER VILLANUEVA                   | CORPORAB                                                          | DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 AL 21 DE AGOSTO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 58 | SSP/UACSSP/2018158-73-R2 | GROUP SCS DEL SURESTE S.A. DE C.V.         | GROUP SCS DEL SURESTE S.A. DE C.V.                                | DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 AL 21 DE AGOSTO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 59 | SSP/UACSSP/2022474-16    | ILEANA GUADALUPE CHAN YAMA                 | SISTEC SEGURIDAD PRIVADA                                          | DEL 25 DE AGOSTO DE 2022 AL 24 DE AGOSTO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 60 | SSP/UACSSP/2018158-80-R3 | GRUPO SYLMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.      | GRUPO SYLMER DEL SURESTE                                          | DEL 26 DE AGOSTO DE 2022 AL 25 DE AGOSTO DE 2023 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 61 | SSP/UACSSP/2022475-17    | G4S PRIVATE SECURITY SERVICES S.A. DE C.V. | G4S PRIVATE SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.                        | DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 AL 28 DE AGOSTO DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|    |                          |                                                                              |                           |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 62 | SSP/UACSSP/201867-16-R3  | PREVENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE S.A. DE C.V.            | PSPS                      | DEL 31 DE AGOSTO DE 2022 AL 30 DE AGOSTO DE 2023         | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 63 | SSP/UACSSP/2021362-2-R1  | OPIEKA SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. | OPIEKA SEGURIDAD PRIVADA  | DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 64 | SSP/UACSSP/2020246-7-R2  | HANNER ANTONIO GONGORA PEÑA                                                  | ANK SEGURIDAD PRIVADA     | DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 65 | SSP/UACSSP/2020104-10-R2 | SPS BAJA SERVICES S.C.                                                       | SPS BAJA SERVICES         | DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 66 | SSP/UACSSP/2018134-22-R3 | SERCUREZZA S.A. DE C.V.                                                      | SERCUREZZA                | DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 67 | SSP/UACSSP/2018140-30-R3 | HUSKIES SEGURIDAD PRIVADA S.C.P.                                             | HUSKIES SEGURIDAD PRIVADA | DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022 AL 09 DE OCTUBRE DE 2023       | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 68 | SSP/UACSSP/202281-18     | SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA DEFENSA EN GENERAL S.A. DE C.V.                   | SEDEGRAL                  | DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023       | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 69 | SSP/UACSSP/202270-18     | GUARDIAS BARI S.A. DE C.V.                                                   | BARI                      | DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022 AL 24 DE OCTUBRE DE 2023       | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles o valores incluyendo su traslado. III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 70 | SSP/UACSSP/201842-74-R3  | SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.                            | PAN AMERICANO             | DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022 AL 25 DE OCTUBRE DE 2023       | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|    |                          |                                                                                   |                                                                                |                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 71 | SSP/UACSSP/202147-13-R1  | COMERCIALIZADORA<br>GASHAYT S.A. DE C.V.                                          | SEYPRO                                                                         | DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022 AL<br>28 DE OCTUBRE DE 2023     | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 72 | SSP/UACSSP/2020261-17-R2 | VICTOR JOSÉ RODRÍGUEZ<br>MENÉNDEZ                                                 | KANAN ALARMAS Y<br>MONITOREO                                                   | DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30<br>DE OCTUBRE DE 2023     | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                         |
| 73 | SSP/UACSSP/2019186-29-R2 | PROFESIONALES EN<br>VIGILANCIA Y SEGURIDAD<br>PRIVADA<br>S.A. DE C.V.             | PROVISEP                                                                       | DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL<br>02 DE NOVIEMBRE DE 2023 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 74 | SSP/UACSSP/2020264-18-R2 | JESÚS ALFONSO MARTÍNEZ<br>ROJAS                                                   | HISOU SEGURIDAD PRIVADA                                                        | DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL<br>07 DE NOVIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                  |
| 75 | SSP/UACSSP/2018191-39-R2 | PREVENCIÓN DE RIESGOS Y<br>SEGURIDAD PRIVADA SSIA<br>CD DE<br>MÉXICO S.A. DE C.V. | PREVENCIÓN DE RIESGOS Y<br>SEGURIDAD PRIVADA SSIA<br>CD DE MÉXICO S.A. DE C.V. | DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL<br>13 DE NOVIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 76 | SSP/UACSSP/2018108-34-R3 | MONITOREO EN RED S.A. DE<br>C.V.                                                  | 811 ALARMAS                                                                    | DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL<br>23 DE NOVIEMBRE DE 2023 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                         |
| 77 | SSP/UACSSP/2020259-16-R2 | SISTEMAS Y SERVICIOS DE<br>COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.                             | SYSOM                                                                          | DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL<br>28 DE NOVIEMBRE DE 2023 | VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                         |
| 78 | SSP/UACSSP/2019184-25-R3 | MARINS SERVICIOS DE<br>SEGURIDAD PRIVADA S.A.<br>DE C.V.                          | MARINS                                                                         | DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 AL<br>06 DE DICIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 79 | SSP/UACSSP/2020248-6-R2  | MAYAB SERVICIOS Y<br>VIGILANCIA S.A. DE C.V.                                      | SEGURIDAD PRIVADA<br>MAYAB                                                     | DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022 AL<br>11 DE DICIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. |
| 80 | SSP/UACSSP/2021421-16-R1 | SEGURIDAD PRIVADA<br>INTEGRAL MACOTELA S.A.<br>DE C.V.                            | MACOTELA                                                                       | DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022 AL<br>13 DE DICIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.                        |

|    |                          |                                                              |                                             |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 81 | SSP/UACSSP/201847-21-R3  | COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES S.A. DE C.V.        | COMETRA                                     | DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.<br>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes. |
| 82 | SSP/UACSSP/2021377-6-R1  | SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA PENÍNSULA MAYKINO S.A. DE C.V. | CORPORATIVO MAYKINO                         | DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.                                                                                                          |
| 83 | SSP/UACSSP/201838-23-R4  | SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO S.C.P.         | SLP                                         | DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.                                                                                                          |
| 84 | SSP/UACSSP/2022491-22    | PROVEEDORA SOS S.A. DE C.V.                                  | SOS SEGURIDAD PRIVADA                       | DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.                                                                                                          |
| 85 | SSP/UACSSP/2022286-21    | SLV SERVICIOS PRODUCTIVOS, S.A.P.I. DE C.V.                  | SLV SERVICIOS PRODUCTIVOS, S.A.P.I. DE C.V. | DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.                                                                                                          |
| 86 | SSP/UACSSP/2018186-36-R3 | AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA S.A. DE C.V.                     | AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA                 | DEL 09 DE ENERO DE 2023 AL 08 DE ENERO DE 2024         | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.                                                                                                          |

|    |                          |                                                                 |                                         |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 87 | SSP/UACSSP/2023483-1     | BLOKER S.A. DE C.V.                                             | BLOKER S.A. DE C.V.                     | DEL 11 DE ENERO DE 2023 AL 10 DE ENERO DE 2024 | I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes. |
| 88 | SSP/UACSSP/201853-88-R3  | EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.                         | EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. | DEL 12 DE ENERO DE 2023 AL 11 DE ENERO DE 2024 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 89 | SSP/UACSSP/2018128-12-R2 | CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DEL SURESTE S.A. DE C.V. | CORSEMP                                 | DEL 13 DE ENERO DE 2023 AL 12 DE ENERO DE 2024 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 90 | SSP/UACSSP/2018102-3-R3  | LUIS FELIPE EUÁN GONZÁLEZ                                       | COVEP                                   | DEL 18 DE ENERO DE 2023 AL 17 DE ENERO DE 2024 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 91 | SSP/UACSSP/201850-5-R4   | MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ PÉREZ                                | GRUPO PROFESIONALES EN SEGURIDAD G.P.S. | DEL 20 DE ENERO DE 2023 AL 19 DE ENERO DE 2024 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 92 | SSP/UACSSP/2023484-2     | XCELL SERVICIOS Y PROTECCIÓN S.A DE C.V.                        | XCELL SERVICIOS Y PROTECCIÓN            | DEL 23 DE ENERO DE 2023 AL 22 DE ENERO DE 2024 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 93 | SSP/UACSSP/201882-50-R3  | SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.           | CUSTODIA CORPORATIVA                    | DEL 23 DE ENERO DE 2023 AL 22 DE ENERO DE 2024 | II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|    |                          |                                                                 |                                         |                                                | •• Última actualización 31 de enero de 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



**SEFOTUR**  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. SFT-L1-SERVICIO DE MONTAJE  
Y DESMONTAJE DE STAND-2023

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**  
**CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L1-SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND-2023**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L1-SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND-2023, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO 2023, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 26 AL 29 DE MARZO DEL AÑO 2023**, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública SFT-L1-SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND-2023**

| No. de Licitación                                            | Costo de las Bases | Fecha Limite para el pago de las Bases    | Fecha Limite para recoger las Bases       | Junta de Aclaraciones                 | Acto de Apertura de Ofertas            | Fallo de la Licitación                 |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>SFT-L1-SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND-2023</b> | \$3,000.00         | 7 de marzo de 2023 hasta las 15:00 horas. | 7 de marzo de 2023 hasta las 16:00 horas. | 9 de marzo de 2023 a las 11:00 horas. | 13 de marzo de 2023 a las 11:00 horas. | 15 de marzo de 2023 a las 11:00 horas. |

| Partida    | Descripción                                                                                                                                                                                   |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNO</b> | <b>SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y OPERACIÓN DEL STAND DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023 (Incluye el diseño).</b>            |
| <b>DOS</b> | <b>SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y OPERACIÓN DE ZONA GASTRONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023 (Incluye el diseño).</b> |

• El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico.

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Colonia Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.

Después de concluido el horario de las 16:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.

• La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**SEFOTUR**  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. SFT-LI-SERVICIO DE MONTAJE  
Y DESMONTAJE DE STAND-2023

Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.

- Los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas técnicas y económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación de la presente licitación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 21 de marzo de 2023 a las 17:00 horas.

Mérida, Yucatán a 3 de marzo de 2023.

( RÚBRICA )

**LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,**  
**SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**Acuerdo Idey 06/2023 por el que se modifica el Acuerdo idey 03/2021 que emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a Instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales**

El Consejo Directivo del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 13 octies, fracción VI, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, y 133 y 135 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y

**Considerando:**

Que el 04 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Acuerdo Idey 03/2021 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales

Que, de acuerdo con el artículo 2 de las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales, este programa tiene por objetivo que la población de 4 años en adelante del estado de Yucatán practica actividades físicas, deportivas y recreativas, a través del otorgamiento de apoyos económicos y en especie.

Que derivado de la aplicación del programa se notó la necesidad de modificar los apoyos, estableciendo rubros y montos máximos por cada uno, así como redefinir o aclarar conceptos para mayor comprensión de la aplicación y funcionamiento del citado programa.

Que, por otra parte, los programas presupuestarios son los instrumentos operativos que ayudan a cumplir los objetivos de la planeación estatal del desarrollo y que entre estos se encuentran en el presupuesto de egresos del Gobierno del estado de cada año.

Que resulta necesario actualizar los rubros y montos de los recursos asignados a las personas beneficiarias y realizar ciertos ajustes en los requisitos para para lograr una distribución más equitativa y transparente.

Que, en virtud de lo anterior, es necesario modificar el Acuerdo Idey 03/2021 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales, principalmente, para establecer las modificaciones a la descripción de las definiciones, el monto o cantidad máximo, y requisitos, entre otros, por lo que he tenido a bien emitir el presente:

**Acuerdo Idey 06/2023 por el que se modifica el Acuerdo idey 03/2021 que emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a Instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales**

**Artículo único. Se reforman:** fracción XI del artículo 3; fracción II del artículo 11; artículo XII; artículo 8; fracción I y II del artículo 17; artículo 19; artículo 22. **Se adicionan:** fracción XII del artículo 3; fracción V del artículo del artículo 8; fracción I y II del artículo 9; fracción V del artículo 15; y el anexo III; todos del acuerdo idey 03/2021 que emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a Instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales, para quedar como sigue:

### **Artículo 3...**

De la I a la X...

XI. Persona beneficiaria: es la persona física o moral que recibe un apoyo económico o en especie.

XII. Programa: el programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales.

## **Capítulo II Disposiciones específicas**

### **Sección primera Apoyos económicos**

#### **Artículo 8. Requisitos**

De la I a la IV...

V. Contar con una convocatoria que avale la participación por el cual se solicita el apoyo

#### **Artículo 11. Criterios de selección**

Cuando los recursos destinados a este componente no sean suficientes para atender todas las solicitudes, se aplicarán los siguientes criterios para su selección:

I. Criterio 1: 50% de las solicitudes son para actividades o eventos de fomento deportivo.

II. Criterio 2: 50% para actividades de solicitudes son para eventos recreativos.

**Artículo 11. Descripción**

El programa consiste en la entrega de un apoyo económico para los siguientes conceptos:

- I. ...
- II. Apoyo económico de hasta \$10,000,000.00 (Son: diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para organizar eventos nacionales e internacionales.
- III. A la VI...

**Artículo 12. Cantidad o monto máximo**

El monto o cantidad máxima se encuentra establecido en cada rubro del artículo 11 de este acuerdo.

**Artículo 13. Convocatoria**

El instituto deberá publicar la convocatoria del programa en su sitio web <https://deporte.yucatan.gob.mx/>, a más tardar el 30 de junio de cada año fiscal (anexo III).

La convocatoria contendrá, al menos lo siguiente:

De la I a la IV...

**Sección segunda  
Apoyos en especie**

**Artículo 15. Requisitos**

De la I a la IV...

V. Contar con una convocatoria que avale la participación por el cual se solicita el apoyo

**Artículo 17. Criterios de selección**

Cuando los recursos destinados a este componente no sean suficientes para atender todas las solicitudes aplicarán los siguientes criterios para su selección:

Se analizarán las solicitudes de acuerdo al orden de importancia:

I. Criterio 1: 50% de solicitudes son para actividades o eventos de fomento deportivo

II. Criterio 2: 50% de solicitudes son para actividades o eventos recreativos

### **Artículo 19. Cantidad o monto máximo**

El monto anual máximo del apoyo en especie que se otorgará por beneficiario, será de \$300,000.00 (son trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

### **Artículo 20. Convocatoria**

El instituto deberá publicar la convocatoria del programa en su sitio web: <https://deporte.yucatan.gob.mx>, a más tardar el 30 de junio de cada año fiscal (anexo III).

La convocatoria contendrá, al menos lo siguiente:

De la I a la IV...

### **Artículos transitorios**

#### **Primero. Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

#### **Segundo. Vigencia**

Este acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre del 2024.

Aprobado por el Consejo Directivo del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, en su Primera sesión extraordinaria, llevada a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, al día veinte de enero del año dos mil veintitrés.

**( RÚBRICA )**

**Carlos Xavier Sáenz Castillo**  
**Director general del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán**

### Anexo III. Convocatoria

El Gobierno del Estado, a través del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), convoca a las personas interesados en obtener el apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales, a participar en el proceso de selección y otorgamiento de apoyos, para el ejercicio fiscal en curso.

| CALENDARIO DE ATENCIÓN |                                                                                                                                             |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LUGAR                  | Dirección General del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.<br>C. 60 # 312 x 21, Colonia Alcalá Martin, C.P. 97050, Mérida, Yucatán. |
| FECHA                  | De enero a noviembre<br>*de lunes a viernes siendo días hábiles.                                                                            |
| HORA                   | 09:00 a las 14:00 horas.                                                                                                                    |

### REQUISITOS

- Ser parte de una organización e institución encargada del desarrollo o promoción del deporte, así como un atleta/deportista que participe en competencias oficiales, ya sea representando a Yucatán o sin representación.
- Tener una convocatoria, por el cual se solicita el apoyo.
- Tener 18 años cumplidos.
- Ser de nacionalidad mexicana o extranjera.
- Ser residente o no en el estado de Yucatán.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las personas que deseen ser beneficiarias del programa deberán entregar la siguiente documentación:

- Formato de solicitud dirigida al titular del IDEY, especificando las necesidades de apoyo (Anexo I).
- Copia de credencial de elector, pasaporte o Licencia de manejo.
- Convocatoria respectiva, cuando el apoyo es para asistir a algún evento, indicando lugar y fecha de cuando se realizará el evento.
- Lista de las personas que se pretende apoyar, cuando la solicitud es para asistir a algún evento, para uniformes, servicio de autobús e inscripciones.

### CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Los apoyos económicos consisten en la entrega de recursos en efectivo y/o cheque para la realización o participación en competencias, eventos deportivos, renta de autobús, boletos de autobús, boletos de avión, adquisición de uniformes, equipos profesionales de béisbol y fútbol.

Los apoyos en especie consisten en el otorgamiento de material y/o equipo deportivo, como: trofeos, medallas, uniformes deportivos, balones de fútbol, balones de basquetbol, pelotas de béisbol, bates, conos, servicio de transporte terrestre, boletos aéreos y servicio de autobús a deportistas, que participen en eventos deportivos.

Dichos apoyos son a través de asociaciones, clubes deportivos estatales, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, particulares, instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales para incrementar y fomentar la participación de toda la población en la práctica deportiva, predeportiva y recreativa en Yucatán.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Cuando los recursos destinados a este componente no sean suficientes para atender todas las solicitudes aplicarán los siguientes criterios para su selección:

Se analizarán las solicitudes de acuerdo al orden de importancia:

Criterio 1: 50% de las solicitudes son para actividades o eventos de fomento deportivo

Criterio 2: 50% para actividades de solicitudes son para eventos recreativos

### **COBERTURA**

El programa abarcará a los 106 municipios del Estado de Yucatán.

### **MOTIVOS DE CANCELACIÓN**

- a) Serán sancionados con la suspensión total de los apoyos del Programa y no podrán ser sujetos de otro apoyo hasta comprobar el anterior, los beneficiarios que incumplan las obligaciones estipuladas en el artículo 25 de este acuerdo, así como también los que falten a alguno de los requisitos estipulados en los artículos 9 y 17, o en el caso de que cambien las condiciones por las cuales se les otorgó el apoyo originalmente.
- b) En caso de no comprobar el recurso para lo cual fue solicitado el apoyo se les requerirá el reintegro del mismo.

ATENTAMENTE

**TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, SERÁ DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

## PODER JUDICIAL

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

#### SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

#### AUDIENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023.

**RODOLFO ESCALANTE COVIÁN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO Y/O VÍCTOR MANUEL ÁVILA GIL Y/O DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE.**

**MARÍA JOSÉ AGUILAR BURGOS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO NOÉ MANZANO VILLAJUANA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR RODOLFO ESCALANTE COVIÁN, Y MARÍA JOSÉ AGUILAR BURGOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE ENERO ÚLTIMO, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 628/2019 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL NOMBRADO ESCALANTE COVIÁN, EN CONTRA DE LA CITADA AGUILAR BURGOS. TOCA: 0079/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**JULIÁN ALBERTO REYNA LÓPEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SAMUEL HEREDIA AGUILAR Y/O JOSÉ MANUEL HAU CAUICH**

**AMAIRANI REYNA CHABLÉ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LUIS ENRIQUE MAY DZIB Y/O JOSÉ ARTURO POOT MOO Y/O LEYDY CRISTINA KU RODRÍGUEZ Y/O DIDIER MANUEL KUYOC TUN Y/O JESÚS EDILBERTO CHUC CUPUL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIÁN ALBERTO REYNA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 477/2022, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA AMAIRANI REYNA CHABLÉ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0142/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**JOSÉ LUIS ESCALANTE AGUILAR SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO PERLA MARIVEL ARJONA KU Y/O JOSÉ RAFAEL ZAVALA BORGES.**

**MARÍA ANGÉLICA PENICHE PALMA SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RAÚL AMILCAR MÉNDEZ ARANDA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS ESCALANTE AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 229/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL RECURRENT EN CONTRA DE MARÍA ANGÉLICA PENICHE PALMA. TOCA: 1058/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**GIANCARLO BOLTRI, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO LURDY ADRIANA PECH LARA, JOSÉ ARTURO SOSA KÚ, GAMALIEL ISAC CANCHÉ MOGUEL Y ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ.**

**JUDITH ILIANA TERÁN GONZÁLEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EMILIANO ZAPATA CETINA Y DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GIANCARLO BOLTRI, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 193/2020 LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JUDITH ILIANA TERÁN GONZÁLEZ EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0006/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**EDGAR EDUARDO REJÓN CANCHÉ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ.**

**ELISANDRO ANTONIO REJÓN CANCHÉ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN ENRIQUE LARA DORANTES.**

**LIZBETH ESTHER REJÓN CASTILLO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ISAAC ALMEIDA ARANDA.**

**SANDRA ARIANELY CANCHÉ KU.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR EDGAR EDUARDO REJÓN CANCHÉ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA EN EL TOCA 291/2022, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DEL INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN DE TESTAMENTO OPUESTO POR EDGAR EDUARDO REJÓN CANCHÉ Y ELISANDRO ANTONIO REJÓN CANCHÉ, DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 647/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA SANTIAGO ANTONIO REJÓN CASTILLO, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA. EXPEDIENTE: 0291/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**EDGAR EDUARDO REJÓN CANCHÉ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ.**

**ELISANDRO ANTONIO REJÓN CANCHÉ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN ENRIQUE LARA DORANTES.**

**LIZBETH ESTHER REJÓN CASTILLO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ISAAC ALMEIDA ARANDA.**

**SANDRA ARIANELY CANCHÉ KU**

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR EDGAR EDUARDO REJÓN CANCHÉ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA EN EL TOCA 291/2022, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DEL INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN DE TESTAMENTO OPUESTO POR EDGAR EDUARDO REJÓN CANCHÉ Y ELISANDRO ANTONIO REJÓN CANCHÉ, DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 647/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA SANTIAGO ANTONIO REJÓN CASTILLO, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA. EXPEDIENTILLO: 0291/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**SERGIO RENÉ REYNA OJEDA SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAÚL VALLADO MOLINA Y EFRAÍN ALBERTO LARA ESCALANTE.**

**ANDREA AZENETH REYNA ARGÁEZ SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR SERGIO RENÉ REYNA OJEDA Y EL SEGUNDO, POR ANDREA AZENETH REYNA ARGÁEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 330/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL NOMBRADO REYNA OJEDA, EN CONTRA DE CRISTY NOEMÍ ARGÁEZ CAUICH EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTONCES MENOR DE EDAD ANDREA AZENETH REYNA ARGÁEZ, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ESTA ÚLTIMA. TOCA: 0135/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**JULIÁN ALBERTO REYNA LÓPEZ; SIENDO SUS ASESORES JURIDICO PATRONOS SAMUEL HEREDIA AGUILAR Y/O JOSÉ MANUEL HAU CAUICH.**

**LAURA ALEXANDRA REYNA CHABLÉ.**

**MARÍA DEL ROSARIO CHABLÉ CAUICH, COMO REPRESENTANTE DE SU HIJA MENOR DE EDAD M.F.R.C. DE IDENTIDAD RESERVADA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIÁN ALBERTO REYNA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 476/2022 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LAS CIUDADANAS LAURA ALEXANDRA REYNA CHABLÉ Y MARÍA DEL ROSARIO CHABLÉ CAUICH, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA PRIMERA NOMBRADA Y DE LA HIJA MENOR DE EDAD DE LA SEGUNDA MENCIONADA, M.F.R.C. DE IDENTIDAD RESERVADA, PENSIÓN QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0141/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**ROGER CARRILLO CERVERA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JUAN RAMÍREZ LEÓN.**

**VERÓNICA GUADALUPE CHI DENIS, SIENDO SUS ASESORES JURIDICO PATRONOS PABLO TILÁN ÁNGULO Y JOSÉ NELSON HERMIDA GARCÍA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROGER CARRILLO CERVERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA SEXTA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 403/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR VERÓNICA GUADALUPE CHI DENIS, EN CONTRA DEL NOMBRADO CARRILLO CERVERA. TOCA: 0041/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**PATRICIA PUGA URIBE, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO FREDY DANIEL LÓPEZ CARRILLO.**

**JOSÉ ALEJANDRO UC ESTRELLA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN Y EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ASÍ COMO LA PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PATRICIA PUGA URIBE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA MIXTA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 484/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JOSÉ ALEJANDRO UC ESTRELLA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0076/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**ANA PAULA YSITA MUÑIZ.**

**MIGUEL SANTAULARIA TOMAS.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA RECUSACIÓN PLANTEADA POR ANA PAULA YSITA MUÑIZ, ANTE LA JUEZ SEXTA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 566/2017 RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE DIVORCIO SIN CAUSALES ACUMULADOS, EL PRIMERO PROMOVIDO POR LA INDICADA YSITA MUÑIZ, EN CONTRA DE MIGUEL SANTAULARIA TOMAS, Y EL SEGUNDO (655/2017) INCOADO POR EL NOMBRADO SANTAULARIA TOMAS EN CONTRA DE LA REFERIDA YSITA MUÑIZ. EXPEDIENTE: 0001/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**OLGA JOSEFINA MEDINA EUAN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO OSCAR IVÁN BUSTILLOS CHÍ, JOAQUÍN ESTEBAN MARTÍNEZ MALDONADO Y MINELIA DE JESÚS ORTEGA TUYU.**

**YOVANY ADRIÁN ORTIZ CAUICH SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO BERNABÉ EMMANUEL VALDÉZ TEC, MARÍA EUGENIA LÓPEZ ORTEGÓN Y CLAUDIA AURORA LOEZA ACEVEDO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OLGA JOSEFINA MEDINA EUAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 162/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE YOVANY ADRIÁN ORTIZ CAUICH, AL QUE OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE NÚMERO 117/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL NOMBRADO ORTIZ CAUICH, EN CONTRA DE LA MENCIONADA MEDINA EUAN. TOCA: 0105/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**JAVIER ROGELIO FÉLIX NOVELO.**

**NIYIRETH CÁRDENAS MANOZCO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARÍA ANGÉLICA TEC AGUILAR, LIZBETH GRISEL XOOL CHI Y DIDIER FERNANDO REYNA RODRÍGUEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JAVIER ROGELIO FÉLIX NOVELO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 747/2021, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR NIYIRETH CÁRDENAS MANOZCO, FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, PENSIÓN QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0742/2022. AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**MARCO ANTONIO PASAPERA DEL PRADO SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO OROZCO LÓPEZ Y EGIDIO VICENTE CANUL DZUL.**

**MIRYAM MENDOZA RODRÍGUEZ SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA ABOGADA LINETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO.**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR MARCO ANTONIO PASAPERA DEL PRADO, Y EL SEGUNDO POR MIRYAM MENDOZA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 47/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA ALUDIDA MENDOZA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL REFERIDO PASAPERA DEL PRADO. TOCA: 0907/2022 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**MANUEL DAVID FLORES RAMÍREZ.**

**ROSSELVELTT PALOMA DE LA CRUZ CEBALLOS PINTO (O) ROSSELVELTT PALOMA DE LA CRUZ CEBALLOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA.**

**EDILBERTA DEL SOCORRO AZCORRA DÍAZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MANUEL DAVID FLORES RAMÍREZ, Y EL SEGUNDO POR ROSSELVELTT PALOMA DE LA CRUZ CEBALLOS PINTO (O) ROSSELVELTT PALOMA DE LA CRUZ CEBALLOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 635/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL NOMBRADO FLORES RAMÍREZ Y EDILBERTA DEL SOCORRO AZCORRA DÍAZ, EN CONTRA DE LA CITADA DE LA CRUZ CEBALLOS PINTO (O) DE LA CRUZ CEBALLOS. TOCA: 0151/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**FRANCISCO JAVIER MATOS RODRÍGUEZ.**

**SHIRLEY INDIRA AGUILAR MATOS (O) SHERLY INDIRA AGUILAR MATOS.**

**MARÍA AMPARO RODRÍGUEZ EN SU CARACTER DE USUFRUCTUARIA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRANCISCO JAVIER MATOS RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE SHIRLEY INDIRA AGUILAR MATOS (O) SHERLY INDIRA AGUILAR MATOS, INTERVINIENDO LA SEÑORA MARÍA AMPARO RODRÍGUEZ. TOCA: 0145/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**EKO GOLF S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO ERNESTO VELASCO TÉLLEZ (O) ERNESTO VELAZCO TÉLLEZ.**

**OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE (U) OSWALDO J. MILLET PALOMEQUE.**

**MANUEL LEÓN VILLALÓN POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EDGAR REYES ESCALANTE CENTENO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MANUEL LEÓN VILLALÓN POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EDGAR REYES ESCALANTE CENTENO Y EL SEGUNDO, POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA EKO GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ERNESTO VELASCO TÉLLEZ (O) ERNESTO VELAZCO TÉLLEZ Y OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE (U) OSWALDO J. MILLET PALOMEQUE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO I POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 98/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL NOMBRADO LEÓN VILLALÓN, EN CONTRA DE EKO GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL CIUDADANO OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE. TOCA: 0924/2022. AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**JOAQUÍN ALFONSO CHAN CANCHÉ (REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA)**

**ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHÉ**

**ALEJANDRO DE JESÚS KOYOC CHAB (O) JESÚS ALEJANDRO KOYOC CHAB**

**FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHÉ**

**JOSÉ AUDOMARO CHAN Y CHAN (O) JOSÉ AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ.**

**MANUEL JESÚS CHAN CANCHÉ.**

**JOSÉ ALEJANDRO SULUB CAN.**

**CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS JOAQUÍN ALFONSO CHAN CANCHÉ, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHÉ, ALEJANDRO DE JESÚS KOYOC CHAB (O) JESÚS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHÉ, Y JOSÉ AUDOMARO CHAN Y CHAN (O) JOSÉ AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESÚS CHAN CANCHÉ Y JOSÉ ALEJANDRO SULUB CAN POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL LICENCIADO EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL EN EL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 576/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS JOAQUÍN ALFONSO CHAN CANCHÉ, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHÉ, ALEJANDRO DE JESÚS KOYOC CHAB (O) JESÚS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHÉ, Y JOSÉ AUDOMARO CHAN Y CHAN (O) JOSÉ AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESÚS CHAN CANCHÉ Y JOSÉ ALEJANDRO SULUB CAN EN CONTRA DE CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0716/2021 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**ALFREDO RENÉ HAU CAN.**

**MARÍA CLOTILDE PACAB MOO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALFREDO RENÉ HAU CAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA MIXTA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 448/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARÍA CLOTILDE PACAB MOO. TOCA: 0795/2022. DOS AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE FEBRERO Y UNO DE MARZO AMBOS DE DOS MIL VEINTITRES.

**CARLOS MANUEL BARRERA MOO.**

**NEYDA MARÍA HEREDIA LEAL CON SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAHMEK, YUCATÁN.**

**PEDRO DANIEL CAN CAN CON SU CARÁCTER DE COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TAHMEK, YUCATÁN.**

**CHRISTIAN GUADALUPE PUERTO CANCHE CON SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DIF MUNICIPAL DE TAHMEK, YUCATÁN.**

**SERGIO XEQUE CON SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE TAHMEK, YUCATÁN.**

**ABEL PECH CEN CON SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA CASA DE LA CULTURA DE TAHMEK, YUCATÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS MANUEL BARRERA MOO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL HOY APELANTE EN CONTRA DE JUAN JOSÉ GAMBOA CETINA, PEDRO DANIEL CAN CAN, CHRISTIAN GUADALUPE PUERTO CANCHE, SERGIO XEQUE Y ABEL PECH CEN, CON LOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL, ENCARGADO DEL DIF MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y ENCARGADO DE LA CASA DE LA CULTURA, RESPECTIVAMENTE, TODOS DE LA LOCALIDAD DE TAHMEK, YUCATÁN. TOCA: 1048/2021 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFAN (O) CARLOS ENRRIQUE CARRILLO FARFAN, SIENDO SU APODERADO LEGAL JOSÉ ROBERTO PAT ÁVILA.**

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO ISRAEL CORREA RÍOS, ANDREY ANTONIO IRRRA SALAZAR Y JOSÉ FELIPE MORALES MIRANDA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFAN (O) CARLOS ENRRIQUE CARRILLO FARFAN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0015/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES

**GENNY AMELIA KÚ CHÁVEZ.**

**ROSA INÉS ESPINOSA VERA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GENNY AMELIA KÚ CHÁVEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 483/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE ROSA INÉS ESPINOSA VERA. TOCA: 0116/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**NALLELY JAZMÍN MAY SÁNCHEZ**

**DAVID EFRAÍN COB CANCHÉ**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NALLELY JAZMÍN MAY SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 25/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE DAVID EFRAÍN COB CANCHÉ. TOCA: 0948/2022 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**WILBERTH YGNACIO CORREA CÓRDOVA.**

**LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO HUMBERTO GONZÁLEZ POVEDA, DIRECTOR DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**AGRUPACIÓN MORAL DENOMINADA FRENTE ÚNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO GENERAL HÉCTOR ALBERTO FERNÁNDEZ ZAPATA.**

**ALEJANDRO KANTÚN COBÁ, SIENDO LLAMADO A JUICIO EN SU CALIDAD DE LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILBERTH YGNACIO CORREA CÓRDOVA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 244/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE YSIDRO PECH PECH, DEL DIRECTOR DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y DE LA AGRUPACIÓN MORAL DENOMINADA FRENTE ÚNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO LLAMADO A JUICIO AL CIUDADANO ALEJANDRO KANTÚN COBÁ, EN SU CALIDAD DE LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO. TOCA: 0968/2022 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**NORA ISABEL CASTILLO BASULTO**

**PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ, SIENDO SUS APODERADOS PEDRO JOSÉ ALFARO BAQUEIRO Y/O BRIZIA ELIZABETH HUERTA GARCÍA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NORA ISABEL CASTILLO BASULTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA EN LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, POR EL JUEZ PRIMERO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL TOMO II, RELATIVO AL INCIDENTE DE RECISIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA CITADA CASTILLO BASULTO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2209/2008, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0653/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**"ALSICO PROMEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS EDUARDO PARROQUÍN PATIÑO Y JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR.**

**"COMPAÑÍA PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL Y REGIONAL DE VALLADOLID", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU PRESIDENTE JORGE ALBERTO MOISÉS ELÍAS (O) JORGE MOISÉS ELÍAS.**

**ADRIÁN DEL SAGRADO CORAZÓN CARABIAS ANZORENA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMPAÑÍA PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL Y REGIONAL DE VALLADOLID", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE JORGE ALBERTO MOISÉS ELÍAS (O) JORGE MOISÉS ELÍAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 149/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ALSICO PROMEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL APELANTE, DE ADRIÁN DEL SAGRADO CORAZÓN CARABIAS ANZORENA Y OTRA. TOCA: 0140/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**JESÚS HUMBERTO ESCALANTE BARRERA.**

**MARÍA ALEJANDRINA SEGURA CÁCERES.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JESÚS HUMBERTO ESCALANTE BARRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6679/2012, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y MARÍA ALEJANDRINA SEGURA CÁCERES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0976/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**MARÍA ESPECTACIÓN ORTEGA GRANIEL (O) MARÍA EXPECTACIÓN ORTEGA GRANIEL.**

**ROSAURA VIOLETA TAMAYO ERGUERA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA EXPECTACIÓN ORTEGA GRANIEL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 306/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA LILIA ESTHER Y ROSAURA VIOLETA, AMBAS DE APELLIDOS TAMAYO ERGUERA. TOCA: 1052/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**JULIO ALBERTO Y ALMA SUGEHLI, AMBOS DE APELLIDOS SIMÁ DZUL, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.**

**BLANCA ESTELA SIMÁ DZUL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO ALBERTO Y ALMA SUGEHLI, AMBOS DE APELLIDOS SIMÁ DZUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 124/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BLANCA ESTELA SIMÁ DZUL EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 1030/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**"COCOMA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO SUS APODERADOS MANUEL AUGUSTO BLANCO OJEDA Y/O NAIBY GUADALUPE LOZANO PÉREZ**

**ESCRIBANO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE ESPITA, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO JABID SAHUI CASTRO.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESPITA, YUCATÁN.**

**MARIO ISAÍAS SÁNCHEZ ESQUIVEL (REPRESENTANTE COMÚN).**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MARIO ISAÍAS SÁNCHEZ ESQUIVEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA MIXTA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 186/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DEL SEÑOR PEDRO AGUSTÍN CABRERA CARRILLO, Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COCOMA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN EL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE NÚMERO 418/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "COCOMA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EL CIUDADANO PEDRO AGUSTÍN CABRERA CARRILLO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR MANUEL AUGUSTO BLANCO OJEDA CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DEL ESCRIBANO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE ESPITA, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO JABID SAHUI CASTRO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHA LOCALIDAD, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESPITA, YUCATÁN, Y DEL ALUDIDO MARIO ISAÍAS SÁNCHEZ ESQUIVEL (REPRESENTANTE COMÚN). TOCA: 0726/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

**DIDIER ORLANDO ESPINOSA SANGUINO (O) DIDIER ORLANDO ESPINOSA SANGUINO.**

**CELIANO DZUL MAY.**

**DOMINGA SOCORRO PANTI PANTI.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIDIER ORLANDO ESPINOSA SANGUINO (O) DIDIER ORLANDO ESPINOSA SANGUINO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 393/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL

APELANTE EN CONTRA DE CELIANO DZUL MAY Y DOMINGA SOCORRO PANTI PANTI. TOCA: 0150/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**GUADALUPE JOSEFINA EUAN GÓNGORA CON SU CARÁCTER DE DEPOSITARIA.**

**NORA ISABEL CASTILLO BASULTO, COMO TUTORA DE PEDRO JESÚS ALFARO CASTILLO.**

**MELISSA Y ALONDRA JAQUELINE ALFARO CASTILLO.**

**PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES PEDRO JOSÉ ALFARO BAQUEIRO Y/O DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUADALUPE JOSEFINA EUAN GÓNGORA CON SU CARÁCTER DE DEPOSITARIA; NORA ISABEL CASTILLO BASULTO, COMO TUTORA DE PEDRO JESÚS ALFARO CASTILLO; MELISSA Y ALONDRA JAQUELINE ALFARO CASTILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL TOMO VI DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2209/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ EN CONTRA DE LA ALUDIDA CASTILLO BASULTO. TOCA: 0143/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**DALIA MARÍA MEX POOT, DEYSI MINERVA CASTRO MEX Y EDUARDO FRANCISCO UH MEX.**

**SHADID DEL SOCORRO UH CAB POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE LA SEÑORA MARÍA TERESA DEL SOCORRO UH CAB.**

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR DALIA MARÍA MEX POOT, DEYSI MINERVA CASTRO MEX Y EDUARDO FRANCISCO UH MEX, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA EN EL CITADO TOCA, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 319/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SHADID DEL SOCORRO UH CAB POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE LA SEÑORA MARÍA TERESA DEL SOCORRO UH CAB (O) MARÍA TERESA UH CAB, EN CONTRA DE LOS APELANTES. EXPEDIENTILLO: 1064/2021 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**JUANITA ISABEL CHALÉ CABALLERO.**

**REBECA DZUL Y UICAB.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUANITA ISABEL CHALÉ CABALLERO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 305/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR REBECA DZUL Y UICAB EN CONTRA DE LA RECURRENTES. TOCA: 0911/2022 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**SANTOS JUVENTINO MÁXIMO CALAM QUEN.**

**JOSÉ ARMANDO SUÁREZ AVILÉS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SANTOS JUVENTINO MÁXIMO CALAM QUEN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR EL CITADO CALAM QUEN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 638/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTES EN CONTRA DE JOSÉ ARMANDO SUÁREZ AVILÉS. TOCA: 0711/2022 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**RAMÓN LUIS OSÉS MENÉNDEZ.**

**EVELYN DEL CARMEN CAMPOS BENCOMO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR RAMÓN LUIS OSÉS MENÉNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADOS POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1248/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EVELYN DEL CARMEN CAMPOS BENCOMO EN CONTRA DEL RECURRENTES. TOCA: 0110/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**CLARA MANUELA MORENO ANGULO.**

**CARLOS JAVIER JIMÉNEZ AGUILAR.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLARA MANUELA MORENO ANGULO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 359/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE CARLOS JAVIER JIMÉNEZ AGUILAR. TOCA: 0922/2022. AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**JAVIER ALEJANDRO IBARRA TORRES.**

**MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE Y ALEJANDRA AGUIRRE GARIBAY, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.**

**JUAN CARLOS JIMÉNEZ CANTO, SIENDO SU APODERADA LEONOR ELENA AMÉZQUITA QUIJANO.**

**TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO SEIS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, ABOGADO LUIS EMILIO CETINA MORALES A TRAVÉS DEL CIUDADANO DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE DEL MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN, LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA IVONNE CEBALLOS PANTOJA.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JAVIER ALEJANDRO IBARRA TORRES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO EN EL TOMO II DEL EXPEDIENTE 140/2019, POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE Y ALEJANDRA AGUIRRE GARIBAY EN CONTRA DEL APELANTE Y DE JUAN CARLOS JIMÉNEZ CASTRO, DEL REGISTRADOR INMOBILIARIO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO; DEL TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO SEIS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, ABOGADO LUIS EMILIO CETINA MORALES, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DE LA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE DEL MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN, LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA IVONNE CEBALLOS PANTOJA, Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN. TOCA: 0112/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

**CECILIA GUADALUPE ALCOCER CHÁVEZ SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ELVIN DANIEL PERERA GÓNGORA.**

**CARLOS JIMÉNEZ GÁLVEZ SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA PATRICIA CÁMARA UH.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CECILIA GUADALUPE ALCOCER CHÁVEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA MIXTA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 406/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR CARLOS JIMÉNEZ GÁLVEZ EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0032/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023.**

**ELIUD ROMO ALVARADO, APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**MARIA JOSE NOVELO ESCOBEDO Y EMMANUEL VILLA MATEOS, SIENDO ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO MANDATORIO JUDICIAL DE ESTE ÚLTIMO.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 648/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO, APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA MARIA JOSE NOVELO ESCOBEDO Y EMMANUEL VILLA MATEOS,

SIENDO ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO MANDATORIO JUDICIAL DE ESTE ULTIMO. TOCA CIVIL 35/2023. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

**MARÍA DEL CARMEN ARCEO PÉREZ.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DEL CARMEN ARCEO PÉREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 417/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN ARCEO PEREZ. TOCA CIVIL: 167/2022. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MÉRIDA, YUCATÁN, DOS DE MARZO DE 2023.

EL CIUDADANO ACTUARIO DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADO GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN  
DE DOMINIO Y LABORAL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO V.260/2023, DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KÚ, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, CONTRA EL ACTO DE ESTA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL, QUE HACE CONSISTIR EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA CON MOTIVO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTES MENCIONADA, POR CONDUCTO DE LA CITADA PUC KÚ Y ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, CON SU CARÁCTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DATA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDO EN AUTOS DEL TOCA 254/2022, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ISABEL PUC KÚ Y ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, CON SU CARÁCTER ANTES SEÑALADO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 427/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA APELANTE POR CONDUCTO DE SUS CITADOS APODERADOS, EN CONTRA DE UNA PERSONA MORAL COMO ACREDITADA ORIGINAL Y OTRA PERSONA COMO OBLIGADA SOLIDARIA. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0254/2022. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**RITA MARÍA DIODORA CAB CAUICH.**

**TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADO JIMMY SOSA GONZÁLEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RITA MARÍA DIODORA CAB CAUICH, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 362/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADO JIMMY SOSA GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA, COMO AVAL Y OTRA PERSONA. TOCA NÚMERO: 0026/2023. AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**ALEXIS MAURICIO OLVERA HERRERA.**

**JOSÉ LUIS OSORIO BRICEÑO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO ALEXIS MAURICIO OLVERA HERRERA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 903/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS OSORIO BRICEÑO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0027/2023. AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**YADIRA GUADALUPE JUÁREZ MONTALVO.**

**JESSICA JOANNA GONZÁLEZ VELA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR YADIRA GUADALUPE JUÁREZ MONTALVO, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 517/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JESSICA JOANNA GONZÁLEZ VELA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0029/2023. AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**AIDA ARACELLY CÁMARA MARTÍNEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA ARACELY CÁMARA MARTÍNEZ.**

**MARTHA PIEDAD JIMÉNEZ LÓPEZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN MAURICIO CABRERA DZUL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR AIDA ARACELLY CÁMARA MARTÍNEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA ARACELY CÁMARA MARTÍNEZ, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 800/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA PIEDAD JIMÉNEZ LÓPEZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN MAURICIO CABRERA DZUL, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0031/2023. AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

## **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**LEVI SEALTIEL FRAYDE RUIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00162/2023.- AUTO.

**CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00166/2023.- AUTO.

**ROSA MARIA PIRRON CHAN; RICARDO ENRIQUE CETINA MARTINEZ // ILEANA ISABEL LOEZA PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00098/2022.- AUTO.

**ERICK DE JESUS PACHECO RODRIGUEZ // JORGE ALBERTO MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00244/2022.- AUTO.

**RUBEN HERRERA ELJURE; MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00309/2022.- AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO // ERNESTO ERIK GARCIA CASTRO alias ERNESTO E GARCIA CASTRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00332/2022.- AUTO.

**COOPERATIVA ACREIMEX SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN JOSE GOMEZ BALAM Y/O ALVARO MARTINEZ SANTIAGO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00521/2022.- AUTO.

**DAISY LUCILA SANCHEZ GURUBEL; SERGIO SANDOVAL MEDINA y/o MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO // LIGIA MARIA SANCHEZ GURUBEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PREOCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00582/2022.AUTO.-

**LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ; GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES y/o ARTURO ENRIQUE GOMEZ BLANCO // FLORENTINA AVILA CAMPOS, ANDRES FELIPE CAMPOS GUZMAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primer nombrado por su propio y personal derecho, y los otros dos nombrados en su carácter de endosatarios en procuración del primero mencionado EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00586/2022. AUTO.

**TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00703/2022. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JULIO GABRIEL TZAB CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00783/2022.- AUTO.

**JOSE LUIS OSORIO BRICEÑO // SELENE DE LOS ANGELES SOLIS SANTANA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00904/2022.- AUTO.

**MARIA ANGELICA HERRERA SOSA; ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL Y/O SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ Y/O DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00969/2022. AUTO.

**CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO y/o MARIELA GOMEZ FELIX // JUAN MANUEL MALDONADO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS con su carácter de endosatarias en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00325/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES.

**ISRAEL DE JESUS FLORES BURGOS // WILBERTH MIAN MIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00426/2021.- AUTO.

**MARIEL ESTPEHANY PEREZ MALDONADO; Denisse del Carmen Pérez Rodríguez y/o Jorge Raúl Pérez Ramírez // LIZLE MATOS HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00838/2021.- AUTO.

**FELIPE DE JESUS RIVAS SANCHEZ. // MANUEL DE ATOCHA LOPEZ VALLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00842/2021. DOS AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA.

**ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ; JESUS ANTONIO VERA CHI // ANDRES JESUS GUZMAN BRANCAMONTE, LENNY MARISOL CASTILLO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01034/2021.- AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // JOSE EZEQUIEL LORIA LEON, MARIA DEL SOCORRO CANCHE MAAS.-** JUICIO EJCUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00171/2020. AUTO.

**CESAR DE JESUS MINAYA VAZQUEZ // QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; se reconoce a FERNANDO DANIEL TORRES VELÁZQUEZ con su carácter de apoderado de QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00591/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA.

**ANGEL RENE CRUZ CELIS // FELIPE RAMOS ZURITA , ROSSANA DEL CARMEN CARAVEO PAVON, ROSENDO CARAVEO LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00597/2020. AUTO.

**SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE // MARIA DEL CARMEN UCAN CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00624/2020.- AUTO.

**ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA // ELSY BEATRIZ AKE COBA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto deL SEGUNDO NOMBRADO COMO su endosatario en procuración, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00017/2019. AUTO.

**ANDRES APONTE ARCOS; REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o JORGE ARTURO NOVELO BAEZA y/o RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ Y/O LUIS GERARDO GONGORA MEDINA // ARMANDO DE JESUS SOBERANIS PREN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CINCO NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00385/2019. AUTO.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES // ORLANDO DZUL TEC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00578/2019.- AUTO.

**ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // YOLANDA GUADALUPE VAZQUEZ AGUILAR.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00737/2019. AUTO.

**MARCOS ENRIQUE TORRES SOLIS; NORMA ANGELICA CORTES PENICHE // FANNY DEL CARMEN MURILLO PEREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de endosatario en procuración de LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00869/2019. AUTO.

**JOSE ANDRES MARTINEZ GARCIA; JORGE ALBERTO TAMAY FLORES; KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN // MARCOS ALEJANDRO ROMERO MARTIN.-** JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1247/2019.- AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ // ROCIO DEL CARMEN SOSA PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONJUNTAMENTE CON LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01529/2019.- AUTO.

**JUAN ALBERTO ESQUIVEL SANCHEZ; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA // MARIA DE LOS ANGELES BAAS PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01545/2019. AUTO.

**BARBARA MAGALY CANUL PERERA; CESAR ANTONIO CANUL POLANCO // JOSE ALBERTO MOO AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00076/2018. AUTO.

**GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA // MIGUEL QUIJANO HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00621/2018. AUTO.

**MARCO ANTONIO LOPEZ O' CHEITA; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA // ALAN ALEX KANTUN PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01506/2018. AUTO.

**"CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // ROSA ELISA LOPEZ CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00972/2016. AUTO.

**ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ // CARLOS ANTONIO MARTIN BRICEÑO TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SIENDO GRETTY MINELI GAMBOA LORIA CESIONARIA DE ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ.- EXPEDIENTE 01688/2015. AUTO.

**CARLOS ELÍAS MOISÉS MENA, OSWALDO DE JESÚS MEDINA AIZA, JOSÉ MANUEL DORANTES LÓPEZ, JORGE RICAUD ABIMERHI // PABLO CRUZ DE LA O, GLADYS TRINIDAD NAVARRETE ALCOCER, RAFAEL MARTÍNEZ LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00607/2013.AUTO.

**"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // GUADALUPE CABRERA CASILLAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00685/2013. AUTO.

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // CARMEN DINORAH CARRILLO TAMAYO, GLORIA LETICIA GIL PAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADAS, RECONOCIENDO A JOSÉ ALONZO ECHAZARRETA FERNANDEZ, alias, JOSÉ ALONSO ECHAZARRETA FERNANDEZ SU CARÁCTER DE REMATADOR.- EXPEDIENTE 01826/2010. AUTO.

**BANCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, MARIA SARAHÍ PEREZ RANGEL // SUCESION DE JUAN MACARI CANAN; BEATRIZ MACARI CASARES TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA BEATRIZ MACARI CASARES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL A FAVOR DE LA TERCERA QUIEN ES REPRESENTADA POR LA ÚLTIMA CON SU CARACTER DE ALBACEA DE DICHA SUCESION Y A SU VEZ REPRESENTADA DICHA ALBACEA POR EFRAIN SALAZAR VADILLO COMO SU APODERADO LEGAL. INTERVINIENDO ACTUALMENTE FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON COMO APODERADO DE LA CITADA SUCESION. INTERVINIENDO LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI Y PATRICIA MACARI JORGE CON SUS CARACTERES DE HEREDERAS Y LEGATARIAS.- EXPEDIENTE 00583/2002. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

### **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023.**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GASPAR ENRIQUE BALAM RIVAS.- EXPEDIENTE 00277/2022 AUTO.

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GABRIEL ANTONIO CAAMAL COHUO.- EXPEDIENTE 00328/2022 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**CARLA MARIA MOISES MENA, CRISTIAN PÉREZ HERRERA y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JAVIER CONCHA BASTARRACHEA. - EXPEDIENTE 00401/2022 AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00443/2022 AUTO.

**LIZBETH HESPERIA PEREZ MENDOZA, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH y/o ALMA NAYELY VELEZ CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00488/2022 AUTO.

**JORGE ARTURO MAGAÑA BASTO // ROSA MERCEDES ZAPATA CANUL también conocida como ROSA ZAPATA CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00528/2022 AUTO.

**JAVIER LEONEL CAUICH ESCALANTE, JULIO GABRIEL TZAB CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00701/2022 AUTO.

**ANDREA GUADALUPE MARIN PAT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00748/2022 AUTO.

**GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00802/2022 AUTO.

**CARLOS RAMON SALAZAR SOLIS; BREHME RENAT POOT PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00867/2022 AUTO.

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, y/o EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA, y/o RUDDY RENAN HERRERA SOLÍS, y/o JULIO GABRIEL TZAB CAB, y/o ROMÁN OSWALDO VELA ALEMAN, y/o HANYURIETH GUADALUPE RODRÍGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00908/2022 AUTO.

**ERICK PAUL BRICEÑO HAU, AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01004/2022 AUTO.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES // WILBERTH EFRAIN LARA CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00232/2021.- AUTO

**PABLO SOLÍS MILLET, JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA y/o JOSÉ OMAR GUTIÉRREZ FARAH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ VARGAS Y JUAN HERVE GUTIÉRREZ CARAVEO.- EXPEDIENTE 00251/2021. AUTO.

**PEDRO CABRERA QUIJANO SELENE DEL MAR TORRES LEAL y/o ALEJANDRA ISABEL VARGUEZ BERZUNZA.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CASTAÑEDA y LETICIA DOMÍNGUEZ PÉREZ.- EXPEDIENTE 00308/2021. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GÓMEZ FÉLIX.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN, CONTINUADO ÚNICAMENTE POR LA SEGUNDA CON EL MISMO CARÁCTER EN CONTRA DE HEILER JOSAFAT GARRIDO BARBOSA.- EXPEDIENTE 00369/2021 AUTO.

**LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO // RAUL ARMEL GONZÁLEZ HAAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00413/2021 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**REYES ARMANDO TREJO VARGAS; DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SAGRARIO PACHECO PUGA.- EXPEDIENTE 00818/2021 AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**FELIPE DE JESÚS RIVAS SÁNCHEZ, CAMERINA AURORA GAZANO LUGO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LUIS FERNANDO DZUL ZUÑIGA.- EXPEDIENTE 00842/2021. AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, EDGAR IVAN CANTO TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JOSÉ JULIÁN CANUL POLANCO.- EXPEDIENTE 00910/2021.- AUTO.

**MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01008/2021 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEÑORA LOURDES LETICIA HERRERA BRICEÑO.-** EXPEDIENTE 00760/2020 AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o JULIO GABRIEL TZAB CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00942/2020.- AUTO.

**ROGER EDUARDO CONCHA HEREDIA; SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JESÚS CEBALLOS MARTÍNEZ Y ANA GRACIELA LEÓN RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00504/2019.- AUTO.

**ELSY TERESITA AGUILAR BARREDO; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU

ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE DIEGO ABRAHAM CORTES POOL.- EXPEDIENTE 00819/2019.- AUTO.

**YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MARIO ENRIQUE MONSREAL VERA Y ANA LILIA NAAL NAH.- EXPEDIENTE 01049/2019. AUTO.

**CARLA MARIA MOISES MENA, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o EDGAR GARCÍA VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO.- EXPEDIENTE 01100/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**DALIA ELENA SAUCEDO ACERETO // NURMY LEDE DEL SOCORRO COLLI NOVELO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA; CONTINUADO POR ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01158/2019.- AUTO.

**FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS y/o ALEJANDRA MENDEZ RODRIGUEZ // JOSE ISRAEL BRITO SANDOVAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01756/2019 AUTO.

**"CELUPAL INTERNACIONAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO RENDÓN MILLOT; ARTURO VENANCIO ARREDONDO NÚÑEZ // "SEÑALINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LA ULTIMA; SIENDO RECONOCIDO A MANUEL JESUS ESPADAS LÓPEZ SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA ÚLTIMA SOCIEDAD MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00537/2018.- AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SARA JUDITH COBA RIVERO.- EXPEDIENTE 01592/2018.- AUTO.

**ERNESTO ALBERTO UC CHUC, RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR JULIO GABRIEL TZAB CAB Y CARLA EUNICE PIZARRO ROMEO COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE RAÚL GASPAR RODRÍGUEZ Y MÉNDEZ, también conocido como, RAÚL GASPAR RODRÍGUEZ MÉNDEZ, también conocido como, RAÚL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, también conocido como, RAÚL RODRÍGUEZ M. también conocido como RAUL GASPAR; COMPARECE MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO INTERVENTOR DE LA SUCECION DEL DEMANDADO.- EXPEDIENTE 00765/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ Y ROSALBA ELENA BRITO MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00814/2017.- AUTO.

**HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO, JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de NORMA ROMÁN SALAZAR.- EXPEDIENTE 01542/2017. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE WILBERT MARTIN CABRERA BRICEÑO TAMBIÉN SOCIALMENTE CONOCIDO COMO WILBERTH MARTIN CABRERA BRICEÑO.- EXPEDIENTE 00982/2016.- AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA EZPERANZA MENDEZ AGUILAR, TANIA STEFANY CECILIO REJON // MARILU GONZALEZ BURGOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECE ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 1921/2015.- AUTO.

**EDAI FREINET ASOCIACION CIVIL; JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE RODOLFO REYES TRONCOSO.- EXPEDIENTE 00819/2013.- AUTO.

**RICARDO MENDICUTI POOT alias RICARDO MENDICUTI // ARTURO OLIVARES RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1730/2013. AUTO.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ // HOTEL Y CLUB DE GOLF TROPICAL RIVIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00517/2009.- AUTO.

**LANDY NOEMI QUINTAL LEON, ANDRES ISMAEL SANTANA FRAGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTHA MERCEDES BURGOS VALDEZ Y JOSE ANTONIO CHAN MENDEZ.- EXPEDIENTE 01539/2009.- AUTO.

**BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL; CONTINUADO POR "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU REPRESENTANTE LEAL EN CONTRA DE BIG HOME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; IMPORTADORA ASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CORPORACION XALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ, ESTE ULTIMO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LAS SOCIEDADES DEMANDADAS.- EXPEDIENTE 2190/2009.- TOMO II DOS RESOLUCIONES, AMBAS DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA,** SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CONTINUADO POR JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, Y ACTUALMENTE POR ALBERTO JOSE DOMIGUEZ RIVERO, CON EL MISMO CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD, EN CONTRA DE RESTAURANTE TURISTICO Y FAMILIAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO ALBERTO MORALES MUÑOZ Y JORGE CARLOS MORALES MUÑOZ; se reconoce a JESICA ALEJANDRA MARTINEZ IRIGOYEN, y al menor de edad D. A.M.M. representado por su tutor especial PEDRO NOLASCO MARTINEZ ALCOCER, su carácter de albacea del codemandado JORGE CARLOS MORALES MUÑOZ; EXPEDIENTE 415/2002 AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO II-2205/2022,** PROMOVIDO POR JORGE GEOVANI MARIN GÓNGORA, CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO NUMERO 0140/2022 AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0009/2023,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INSUVA DEL SURESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INSUVA DEL SURESTE, S. DE R. L. DE C.V.), EN CONTRA DE ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ Y THELMA BEATRIZ GAMBOA DIAZ.- EXHORTO 0012/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 751/2019,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO VE POR MAS, SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, EXHORTO 0018/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

## **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA CARLA MARÍA MOISES MENA, EXPEDIENTE 00011/2023 AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRA DE JESÚS ROJAS CORTAZAR Y/O ABRIL ILEANA AVILÉS GAMBOA, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, .- EXPEDIENTE 00074/2023 AUTO**

**FLORENTINO DZIB POOT;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00083/2023 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AL LICENCIADO PABLO MISAEL AZCORRA ZAPATA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO RAÚL EMILIO SÁNCHEZ ALCOCER, EN CONTRA DE CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN EXPEDIENTE 00087/2023 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS EN DERECHO CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00095/2023 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANO ROGER MEDINA ALAMILLA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "SANTANDER CONSUMO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, .- EXPEDIENTE 00116/2023 AUTO**

**JUICIO ACCESORIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS QUE PRETENDE PROMOVER EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 00119/2023.- AUTO EXPEDIENTE 00119/2023 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00128/2023 AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUDITH ESPINOSA REYES SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC - EXPEDIENTE 00133/2023 AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y JIMMY SOSA GONZALEZ LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN - EXPEDIENTE 00134/2023 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00139/2023 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE VERA MENDEZ, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MARCO GERARDO MORALES CASTELLO, - EXPEDIENTE 00143/2023 AUTO**

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ROGELIO HERNANDO DENIS G.CANTON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LIVERPOOL PC, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE 00152/2023 AUTO**

**LEONARDO AGUSTIN CORTAZAR CEPEDA; ; TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EN CONTRA DE GEANINA ÁVILA FERNÁNDEZ - EXPEDIENTE 00068/2022 .- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

**JORGE ADALBERTO PALACIOS PALMEROS COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, S. A. DE C. V. CON NOMBRE COMERCIAL (OMSSA S. A. DE C. V, S.A. DE C.V. ) EN CONTRA DE RODRIGO IRAN CORTES RUZ; - EXPEDIENTE 00098/2022 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MIRLEY MERCEDES DE LA CARIDAD TORAÑO LIZAMA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRLEY TORAÑO LIZAMA.- EXPEDIENTE 00116/2022.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE MONDRAGON URBINA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE PASCUAL ISIDRO ALONZO PECH.- EXPEDIENTE 00228/2022 AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "GM FINANCIAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, .- EXPEDIENTE 00296/2022 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA QUESOS DE LA PENINSULA S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL SEÑOR ALVARO MIMENZA AGUIAR TAMBIEN CONOCIDO COMO ALVARO MIMENZA AGUIR .- EXPEDIENTE 00432/2022.- AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PEREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA CARLA MARIA MOISES MENA, EXPEDIENTE 453/2022 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O SEIDY GISELLE CETINA MEX Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN MARIN CORTES ALIAS MARIA DEL C. MARIN CORTES- EXPEDIENTE 00575/2022 .- AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KENNY CASSANDRA CHI PEREZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES EN CONTRA DE LUIS ALBERTO MANZANILLA NIETO.- EXPEDIENTE 00591/2022.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MILDRED ISABEL MOO CHAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE BOGAR PEREZ MONJE. EXPEDIENTE 00596/2022 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00634/2022 .AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCOS VICENTE ARAGON VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00637/2022 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO EDWIN RANGEL SOSA NOH, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA FANNY ELENA MORCILLO CAMPOS - EXPEDIENTE 00674/2022 AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JULIO GABRIEL TZAB CAB COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. .- EXPEDIENTE 00687/2022.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO RUDDY RENAN HERRERA SOLIS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., .- EXPEDIENTE 00821/2022 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ALDANA ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SANDRA ELVIRA GONZALEZ GÚZMAN EN CONTRA DE MANUELA DE JESÚS AGUILAR TEPAL Y SUSANA ESTHER CEBALLOS Y VILLACIS.- EXPEDIENTE 00842/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, .- EXPEDIENTE 00852/2022 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00864/2022.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y/O GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE, PROMOVRIENDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOS CIUDADANOS MARÍA DEL ROSARIO MONTALVO ALMEIDA Y CARLOS ENRIQUE PACHECO ARCE, EN CONTRA DE JESUS GABRIEL RODRIGUEZ GARCIA.- EXPEDIENTE 00877/2022.- DOS AUTOS DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA Y/O FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE Y/O MARÍA DALIA TEC COCOM Y/O ROSA NATALY LIZAMA SANCHÉZ, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ GENARO AGUILAR HIDALGO.- EXPEDIENTE 00900/2022.- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO,.- EXPEDIENTE 00912/2022 AUTO**

**AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AL LICENCIADO SAUL RAMOS SERNA. EN CONTRA DE SILVIA DEL CARMEN GONZALEZ ALBORNOZ - EXPEDIENTE 00421/2021 AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y JESSICA DANIELA CHAN TEC, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; Y LA SEGUNDA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BALAM ZALDIVAR EN CONTRA DE JHONATAN JESUS GOMEZ DE LA CRUZ , EXPEDIENTE 00535/2021 .- AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE R. SIERRA MARTEL Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS FAUSTINO DOMINGUEZ MEDINA EN CONTRA DE ROBERTO SIMA DOMINGUEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO CIMA DOMINGUEZ, EXPEDIENTE 00824/2021.- AUTO**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR** LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 1566/2018 DEL ÍNDICE DE ESE JUZGADO Y RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR IVÁN CANTO ORTÍZ- EXPEDIENTE 00878/2021.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS ERNESTO CHIN MORALES.- EXPEDIENTE 00894/2021 .- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ULISES DE JESUS ROSADO SOSA, EN CONTRA DE JOSE RUSEL ENRIQUE PEÑA RODRIGUEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUSEL ENRIQUE PEÑA RODRIGUEZ .- EXPEDIENTE 00955/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ULISES AMIR SOLIS SANOTS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PARTICIPACION NUEVA A.C. .- EXPEDIENTE 00994/2021 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** A JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MICROS LAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE LUIS ARIEL GARCIA MANZANERO - EXPEDIENTE 01009/2021 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL CIUDADANO CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROBERTO CARLOS PINO PACHECO.- EXPEDIENTE 00386/2020 AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, SE RECONOCE AL SEÑOR ROGER MEDINA ALAMILLA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SANTANDER CONSUMO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EXPEDIENTE 00433/2020.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO** MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. EN CONTRA DE RITA ELENA MARTINEZ SAURI - EXPEDIENTE 00775/2020.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE COMO APODERADOS DE "GRUPO ALTOZANO", SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00984/2020.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR** LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA ITZAES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN LICENCIADAS EN DERECHO VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERÓNIMO ZAPATA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSÉ ALEJANDRO ALCOCER ÁLVAREZ COMO DEUDOR PRINCIPAL, Y RAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ UC COMO AVAL. EXPEDIENTE 177/2019 .- AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO FERNANDO GRANADOS BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE 00488/2019.-AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL CIUDADANO CARLOS GIOVANNI PALMA LARA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA" S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ALEJANDRA MARIBEL SOLIS RAMAYO .- EXPEDIENTE 00618/2019 .-AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS DE PAGO PROMOVIDO POR** LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALFONSO EUAN CONRADO Y/O VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ Y/O HECTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), EBN CONTRA DE FELIPE HERRERA ESPADAS, RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS Y/O JAIME JAVIER HERNANDEZ MONTILLA Y/O ARMANDO ANTONIO TORRES REYES SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO

PLEITOS Y COBRANZAS DEL "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO - EXPEDIENTE 00746/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH EN CONTRA DE JORGE RODRIGO CHACON FLORES.- EXPEDIENTE.- 884/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN Y/O RUPERTO MARTÍNEZ CANUL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, EN CONTRA DE ROMELY DE LOS ANGELES CUEVAS LOPEZ EXPEDIENTE 894/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSE ALFREDO ROSADO CARDENAS COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁNEN CONTRA DE CIUDADANAS SOFIA MARGARITA SANTIAGO NAVIDAD, COMO DEUDORA PRINCIPAL EXPEDIENTE 1191/2019. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO EN CONTRA DE LA CIUDADANA VIRGINIA JAFET ISABEL ECHEVERRIA PECH.- EXPEDIENTE 01589/2019.- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CRISTIAN ISRAEL ESTRADA MALACARA Y GLORIA MALACARA LÓPEZ. EXPEDIENTE 171/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O CRISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ Y/O MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE Y/O CARLOS FERNANDO LÓPEZ OSORIO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA DE LOURDES SOBERANIS PERERA EN CONTRA DE MARCO ANTONIO JIMENEZ ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 00714/2018. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EDAI FREINET", ASOCIACION CIVIL TAMBIÉN CONOCIDA COMO "EDAI FREINET", A.C. EN CONTRA DE ALEJANDRO DE JESUS HERNANDEZ ARCE.- EXPEDIENTE 01584/2018., AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EDGAR IVÁN CANTO TORRES EN CONTRA DE YAJAIDA NATALY VAZQUEZ VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01709/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRÍGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GÓMEZ INTERIÁN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE PEDRO ANTONIO GONZAGA MEDINA.- EXPEDIENTE 00231/2017. AUTO**

**MARIA RAFAELA REBECA RODRIGUEZ ABRAHAM TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA RAFAELA RODRIGUEZ ABRAHAM ; RAFAEL ACOSTA SOLIS, JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS, ANGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, CARLOS ENRIQUE ORTEGON MEDINA. INGRID MARIA HERRERA FIGUEROA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS 4 SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01078/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE INDIRA NOEMI SALAZAR CAMARA EXPEDIENTE 1463/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES BACAB EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE JUAN CARLOS QUE CAN.- EXPEDIENTE 01663/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM Y/O MARÍA ANALÍ ÁVILA VEGA Y/O JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ALEJANDRO SOLIS SOLANA EN CONTRA DE GLORIA MARIA ARGAEZ BALAM.- EXPEDIENTE 01881/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO JOSE OJEDA CANO, EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO SANCHEZ CASTILLA.- EXPEDIENTE 01327/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO DAVID CIAU MEDINA SU CARÁCTER DE APODERADO DE COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTRES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

EN CONTRA DE ARCIAR, S.A. DE C.V. Y DEL SEÑOR ARTURO SALINAS MOGUEL.- EXPEDIENTE 01498/2016. - AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA ALIAS MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDIANA EN CONTRA DE AARON JAVIER CETZ VAZQUEZ Y ROCIO DEL SOCORRO VAZQUEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00224/2014.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYES MANUEL VAZQUEZ CANO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE IRMA YOLANDA CANCHE LARA EN CONTRA DE GILBERTO ISAI ARIAS BRICEÑO.- EXPEDIENTE: 276/2013. - AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS Y NALLELY GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE SANTOS TEOFILO COB CANCHE ALIAS SANTOS COB CANCHE.- EXPEDIENTE 00891/2013. AUTO.**

**SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAYO EK, BODEGA ELECTRONICA XAZE, S.A. DE C.V..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE JOSE EMILIO VILLANUEVA GARMA. SIENDO ELSY NOEMI DEL SOCORRO VILLANUEVA GARMA, E ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSE EMILIO VILLANUEVA GARMA, - EXPEDIENTE 00599/2012. - AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ Y/O JORGE LUIS TORRES SÁNCHEZ Y/O MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, Ó "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R. Ó PRESTAMIGO, EN CONTRA DE STEPHANIE DEL PILAR PENICHE SALAZAR, NOE ANTONIO PENICHE PARRA, MARGENY GUADALUPE BACELIS MARTEL, NAYELI DE LOS ÁNGELES BACELIS MARTEL Y REYNA ISABEL RUIZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00765/2012. AUTO.-**

**REFACIL, SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. SOFOM ENR; JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO; MARÍA DEL SOCORRO GUEMEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CITA, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA ENUNCIADA.- ASIMISMO SE RECONÓCE AL LICENCIADO YOHANSEN LEONEL MACIAS MEDINA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "REFACIL SERVICIOS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 1623/2012. AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023**

**HERBERT GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, PEDRO ANTONIO CERVERA DZUL; ANGEL ALEJANDRO CABRERA PAT, CAROLINA PAT XEQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01181/2010.- AUTO**

**DILIGENCIAS PRECAUTORIAS DE EMBARGO, OSTENTADOSE LA CIUDADANA MARÍA LUISA CÓRDOBA, ALIAS MARÍA LUISA CÓRDOBA DE OLIVARES, ALIAS MARÍA LUISA CÓRDOBA CABALLERO, ALIAS MARÍA LUISA CÓRDOVA DE OLIVARES COMO PARTE DEMANDADA. - EXPEDIENTE 01414/1974.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

## **JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA Y ARSENIO IRISSEL ALCOCER LÓPEZ, REYNA GUADALUPE PÉREZ MAY Y/O MARCO ARGENIS CHI PISTÉ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO POR CONDUCTO DE LA TERCERA Y/O CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00001/2023. AUTO**

**GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA/ESTHER CHAN CHAN Y MANUELA DEL PILAR BACELIS MARTÍNEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00037/2023. AUTO**

**GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA/ILEANA PATRICIA BOLAÑOS LEÓN, MARIA DEL CARMEN PAREDES JIMÉNEZ Y MARGARITA ROSA RIVERA ABREU ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS TRES ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00039/2023. AUTO**

**ABRAHAM VITE OROZCO**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00055/2023. AUTO

**ABRAHAM VITE OROZCO**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00056/2023. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA DOMUS POZITO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN SE OSTENTA COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00085/2023. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "INDUGIL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIE NHAY MATTAR AGUILAR Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00108/2023. AUTO

**ROGELIO ARCADIO LOPE MARTINEZ, CARLOS ALBERTO HERRERA GARNICA**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00136/2023. AUTO

**MAURICIO MORAN MONROY, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ Y/O LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00137/2023. AUTO

**JOSE IGNACIO TEJERO PEREZ, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, REYNA GUADALUPE PÉREZ MAY Y/O MARCO ARGENIS CHI PISTE**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y/O CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00161/2023. AUTO

**MARIA ELIZABET BACAB YAM, BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO Y/O JORGE NICOLAS ESPADAS UICAB**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00163/2023. AUTO

**JORGE NOE MONDRAGON URBINA, ANDREY ARMANDO DOMÍNGUEZ CHAN Y/O ANGEL RICARDO SULUB SUASTE**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00174/2023. AUTO

**DIEGO GUALBERTO MARTÍN AYORA, JESÚS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00176/2023. AUTO

**DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00177/2023. AUTO

**LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//KAREN ELIZABETH VALDEZ NIEVES**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00112/2022. AUTO

**ARTURO CARDENAS MORENO//SEBASTIÁN LOEZA EUAN Y MARIA TERESA EUAN AC**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00142/2022. AUTO

**JORGE NICOLAS ESPADAS UICAB; MARIA ELIZABET BACAB YAM//MINERVA LUCELY KOH KUK.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00211/2022.- AUTO

**JORGE NOE MONDRAGON URBINA//LUIS FERNANDO DOMÍNGUEZ PECH**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00475/2022. AUTO

**DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, ANTONIO HOMÁ FRANCO Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ//ALFONSO JUAREZ PINTO**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00510/2022. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA NR FINANCE MEXICO S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN CIUDADANOS ALEJANDRO SALAZAR MORENO, Y/O CRISTIAN IVAN ACOSTA NAVA, Y/O EDGAR IVÁN GARCÍA TOPETE, Y/O ROSA ISELA TELLEZ MONTES, Y/O MADELEIN BEATRIZ SÁNCHEZ LUNA, Y/O CECILIA VERGARA MARTÍNEZ, Y/O DAVID FERNANDO SANTOS ROMERO, Y/O OMAR JONATHAN RAMÍREZ LOYOLA, Y/O JESSICA GUADALUPE HERNANDEZ SANDOVAL, Y/O LILIANA GARCÍA ESPINOSA, Y/O**

RAÚL ANTONIO IBARRA CASTRO, Y/O LESLYE ARIANA REYES ANDRADE, Y/O LUIS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ, Y/O MIGUEL ÁNGEL ROBERTO MATEOS, Y/O NOHEMI KARINA GÓMEZ PÉREZ, Y/O ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO.- EXPEDIENTE 00516/2022. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CIUDADANOS GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O VALENTINA GONZÁLEZ PALMA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, Y/O TERCERO, Y/O CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00542/2022. AUTO

**PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ, WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR//WENDY JANET SIERRA CANCHE ALIAS WENDY JANETH SIERRA CANCHE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00618/2022. AUTO.-

**JORGE CARLOS MÉNDEZ GÓMEZ, MANUEL ALEXIS HERRERA LARA//MARIA BEATRIZ ORTEGON OJEDA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00638/2022. AUTO

**SERGIO DOMINGUEZ CACERES, JORGE CARLOS CACERES HERRERA Y/O JARUMI ISABEL UC CHALE//ANNALI GUADALUPE NIC PEREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00648/2022. AUTO Y DOS AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA PÚBLICA

**PERSONA MORAL DENOMINADA JOM METODOS MEXICANOS S.A DE C.V, ERNESTO ARTURO ENRIQUEZ MARTINEZ Y/O LETICIA EUGENIA DE JESUS DENIS POLANCO//JESSICA SARAHÍ ARJONA GARRIDO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00672/2022. AUTO

**"SOCIEDAD MÉDICA GARCÍA GINERÉS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSÉ HIJUELOS GARCÍA Y/O ARMANDO PEON MIER Y TERÁN//CARLOS ROMAN CALDERON AQUINO,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto del SEGUNDO Y/O TERCERO COMO sus apoderados generales para pleitos y cobranzas EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00751/2022.-AUTO.

**JOSE MANUEL MARTINEZ MAY;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00860/2022. AUTO

**ROBERTO CARLOS CETINA RAMOS, JOSE MARIA VIANA PUERTO//WILBERTH GARRIDO COUOH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00923/2022. AUTO

**GUADALUPE VERA MENDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00936/2022. AUTO

**RAFAEL ORTIZ LEY, NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS//CARLOS GABRIEL APOLINAR MARTÍNEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00939/2022. AUTO

**GLORIA MARGARITA BALAM MENDEZ, JUAN ANGEL PASOS MEX//CARLOS CASTILLO BALAM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00940/2022. AUTO

**LUIS URIEL GUTIERREZ DIAZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00979/2022. AUTO

**LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GÓMEZ FELIX//FRAZZIER YOBANY CELAYA BECERRA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00016/2021. AUTO

**ELIEZER CANTO Y MENDEZ, CIUDADANA PATRICIA DEL CARMEN ÁVILA MALDONADO//OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00522/2021. AUTO

**ELIEZER CANTO Y MENDEZ, CIUDADANA PATRICIA DEL CARMEN ÁVILA MALDONADO//OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA ALIAS OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00537/2021. AUTO.

**DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ, LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA//JULIAN ISRAEL MOGUEL ZAPATA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00049/2020. AUTO

**PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR Y/O JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS//LIGIA NOEMI HERNANDEZ CANTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00291/2020. AUTO

**CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ//GABRIEL GUZMAN MILLET;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00584/2020. AUTO.

**PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//ALEJANDRO CETINA Y CAAMAL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00811/2020. AUTO

**GELI DEL SOCORRO VÁRGUEZ CASANOVA, HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y/O ANGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO Y/O JOSÉ ARIEL QUIJANO GONZÁLEZ//FRANCISCO DEL C BARRIENTOS AGUIRRE, ALIAS FRANCISCO DEL CARMEN BARRIENTOS AGUIRRE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00179/2019. AUTO

**LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//ANA BEATRIZ UC BALAM Y ANGEL IVAN CAUICH KU;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00970/2019. AUTO

**VÍCTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA//MIGUEL SANDOVAL TENORIO Y RODOLFO SANDOVAL LAZOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTA Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01468/2019. AUTO

**EXHORTO RECIBIDO DE LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA, DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 605/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR COFACE SEGURO DE CRÉDITO MÉXICO, S.A. DE C.V. EXHORTO 16/2023. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**

**EXHORTO RECIBIDO DEL JUEZ TERCERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL OFICIO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTICUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 581/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ADOLFO CANTÚ GARZA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXHORTO 19/2023. AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**ALFONSO FALCON VALLADO // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ, ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA .-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO INICIAL DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO Y CONTINUADO POR EL ULTIMO EN EL MISMO CARACTER.- EXPEDIENTE 00076/2022. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

**LUIS FELIPE MARTIN OROZA** su carácter de Vocal Ejecutivo, Apoderado y Representante legal del FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC)

que opera la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00150/2022.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

**MÓNICA GÓMEZ AMARO, RENE MIGUEL DUFOUR ALARCON // MAURICIO DANIEL TORRES MENDOZA, JOSE DANIEL TORRES GARCIA,** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE Endosatario en procuración deL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00185/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ,** su carácter de Apoderado de la persona moral denominada "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00247/2022. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA,** su carácter de Apoderados de la persona moral denominada "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- EXPEDIENTE 00499/2022.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS VEINTITRES.-

**RICARDO AZARCOYA PENICHE // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ.**- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN su carácter de Apoderado Legal.-EXPEDIENTE 00236/2021.AUTO.-

**HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA ;BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// SHERWIN PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENAN HUMBERTO BAQUEIRO RODRIGUEZ.**- -JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE DE APODERADO LEGAL - EXPEDIENTE 00663/2021.- AUTO DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

**JOSE LUIS CARRILLO REYES, MAURICIO CABRERA DZUL, HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA; MARIO ALBERTO CALDERON SABIDO; PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// WENDY ASUNCIÓN HERRERA CERVERA, VICTOR MANUEL ORTEGON RUIZ** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00366/2020. AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**NERY DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROMERO TAMBIEN CONOCIDA COMO NERI DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROMERO// METLIFE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, LUIS ALFONSO EUAN CONRADO, HECTOR MANUEL MORA INFANTE.**- JUICIO ORAL MERCANTIL - PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS .- EXPEDIENTILLO 00025/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

#### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**ALBERTO PECH SULU ALIAS ALBERTO PECH SULUB; ; ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00055/2023.- AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00068/2023.-AUTO

**EYDER GAULTIER MARRUFO PAVIA; ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2023.- AUTO

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; ; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00076/2023.- AUTO

**JESUS ARTURO FERRAEZ COHUO; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00083/2023.-AUTO

**JACINTO SANTIAGO SILVA LUCIO, PABLO MEJIA RUIZ ESPARZA; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2023.-AUTO

**LUIS MIGUEL RODRIGUEZ MOGUEL; ; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00031/2022.- AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; CESAR AUGUSTO JIMENEZ ABAN ; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00216/2022.-AUTO

**JOSE ALFONSO CASTILLA MARTINEZ; ; ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00301/2022.- AUTO

**VERONICA ISABEL SANCHEZ PALMA; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00403/2022.- SENTENCIA

**MARIA ALEJANDRA RUIZ CARDIN; CECILIO ALBERTO CARDOS PEREZ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00462/2022.- AUTO

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO ; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00484/2022.- AUTO

**JOAQUIN JACINTO KU CHAN, GLORIA HORTENCIA UCAN ESTRELLA; HORTENCIA EK BUENFIL DE UCAN** también conocida como **HORTENCIA EK**, también conocida como **HORTENCIA ESTRELLA BUENFIL**, también conocida como **HORTENCIA ESTRELLA** también conocida como **HORTENCIA ESTRELLA ; ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00508/2022.- AUTO

**OSCAR PANTALEON CASTELAN, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00585/2022.- AUTO

**MAYRA PAMELA TREVIÑO TREVIÑO, ALBERTO FLORES JARAMILLO; ; ;** .- DILIGENCIA DE CONSIGNACION PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A CARLOS ALBERTO GUEMEZ BORGES SU CARACTER DE APODERADO DE MAYRA PAMELA TREVIÑO TREVIÑO Y DE ALBERTO FLORES JARAMILLO .- EXPEDIENTE 00691/2022.- AUTO

**MARIO CONCEPCION FLOTA VAZQUEZ, GENY DEL CARMEN BARROSO SALAZAR; ; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00695/2022.-AUTO

**CARLOS ENRIQUE YAM CERVANTES; ; ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2022.-AUTO

**MANUEL LEON VILLALON; EKO GOLF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OSWALDO JOSE MILLET PALOMEQUE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A EDGAR REYES ESCALANTE CENTENO COMO REPRESENTANTE DEL CITADO LEON VILLALON, SE RECONOCE A RENE GABRIEL TERCERO ROCHE SU CARACTER DE APODERADO DE EKO GOLF.- EXPEDIENTE 00098/2021.- AUTO

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER A FIN DE QUEDAR COMO "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- EXPEDIENTE 00100/2021.- AUTO

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; GILBERTO JESUS CEBALLOS LOPEZ ;** .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00145/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MANUEL JESUS CORONADO SOSA; ROSA MARIA CANTO RIEGOS ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00207/2021.- AUTO

**RAFAEL EDUARDO PACHECO GONGORA, KARINA YAZMIN BUENFIL CAMARA; STAR MEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , HOSPITAL STAR MEDICA, MANUEL MENDEZ ARCEO, FRANCISCO AGUIRRE TREJO;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO TUTOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, RECONÓCESE AL LICENCIADO DAVID ALVA RODRÍGUEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "STAR MEDICA"S.A DE C.V..- EXPEDIENTE 00223/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MARIA BEATRIZ MACARI CASARES ALIAS BEATRIZ MACARI CASARES, LEONOR HELENA MACARI CASARES, MARIA EUGENIA MACARI CASARES, SILVIA MACARI CASARES, JEANETTE MACARI CASARES, ALEJANDRO JOSE ABRAHAM ACHACH, JUAN GABRIEL PINO MACARI, MARIA BEATRIZ PINO MACARI; REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, FERNANDO VILLANUEVA JORGE NOTARIO PUBLICO NUMERO 47 DEL ESTADO;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI SU CARACTER DE APODERADA DE MARIA EUGENIA MACARI CACERES, SE RECONOCE A MARIA BEATRIZ MACARI CASARES ALIAS BEATRIZ MACARI CASARES SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JUAN MACARICANAN, SE RECONOCE A ALEJANDRO JOSE ABRAHAM ACHACH SU CARACTER DE ALBACEA DE MARTHA MACARI CASARES ALIAS MARTHA MACARI CASARES DE ABRAHAM .- EXPEDIENTE 00465/2021.- AUTO

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; VANESSA ARLETE BAEZA CERON ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00487/2021.- AUTO

**DAMIANA MARIA TUYUB COLLI; ; ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00514/2021.- AUTO

**VALERIE PICKLES; MARILYN JEAN O CONNOR ;** .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2020.- AUTO

**CARLOS ANTONIO VILLALOBOS VAZQUEZ; LIBERATO ARCADIO COCOM PECH ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00165/2020.- AUTO

**ASTRID GUADALUPE DOMINGEZ PELAEZ; DANIELA SOUZA HERRERA; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN; EGH CONSTRUCCIONES DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ;** .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS COMO APODERADAS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO EDUARDO JESUS GARCIA HERNANDEZ SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EGH CONSTRUCCIONES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00349/2019.- AUTO

**ARTURO EDUARDO ORTIZ DE LA PEÑA PEREZ; ABELARDO ELIAS NAVARRETE YABUR;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00358/2019.- AUTO

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ALEX DIEGO RAMIREZ MORA; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RECONÓCESE ÚNICAMENTE AL LICENCIADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00377/2019.- AUTO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MAURA GABRIELA SERRANO CASTILLO ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00400/2019.- AUTO

**ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, "ADAMANTINE SERVICIOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CI BANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL SEGUNDO NOMBRADO QUIEN A SU VEZ SON APODERADOS DEL TERCERO MENCIONADO, SE RECONOCE A REYNA CELENE CANCHE GAMBOA SU CARACTER DE APODERADA DE "ADAMANTINE SERVICIOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 490/2019.- AUTO

**MARIO ENRIQUE LIZARRAGA MONTALVO, MARIA MERCEDES VELIZ LUGO DE LIZARRAGA; COMERCIALIZADORA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ;**.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SIENDO LLAMADA A JUICIO A SARA CATALINA FUENTES ECHEVERRIA.- EXPEDIENTE 00508/2019.- AUTO

**MARIELA AURORA PECH CANO; EDER ALFREDO CAAMAL SULU;; MARTHA MIREYA SULU PECH,;-** CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00054/2018.- AUTO

**"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // GRISEL MERAZ SALAZAR**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, SE RECONOCE A "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, SE RECONOCE A LA CIUDADANA REYNA CELENE CANCHE GAMBOA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00248/2018.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA.- AUTO

**PABLO JESUS GAMBOA PERERA; SANTIAGO GAMBOA PERERA, LIDIA GAMBOA RODRIGUEZ; ; CARLOS PENICHE ESCALANTE; CECILIA YEX SHUNASHI MANZANILLA ORTIZ; MAYRA JACQUELINE EUAN CUEVAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00363/2018.- AUTO

**DAVID HOMERO SCHOLZ MORENO; DANIEL ANTONIO TORRES SOSA ;**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00370/2018.- AUTO

**ESTELA AVILEZ POOT;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00691/2018.- AUTO

**CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/CERO, CERO, TRES, DOS, CINCO, REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL LA SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,;; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA ; DAVID SIMON TRACONIS VARGUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; RECONÓCESE A LA PERSONAL MORAL DE NOMINADA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL CIBANCO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/325; SIENDO ADAMANTINE, SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SE RECONOCE A MARIANA GUADALUPE BARRIENTOS REYNA, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ADAMANTINE, SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE RECONOCE A REYNA CELENE CANCHE GAMBOA SU CARACTER DE APODERADA DE PROYECTOS ADAMANTINE.- EXPEDIENTE 00216/2017.- AUTO

**"HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL, antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, antes "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.-** JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA

POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, SIENDO "FINASTATEGY MX", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE "RENOVI FUND I" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA A SU VEZ DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, INTERVINIENDO LUIS ÁNGEL JIMÉNEZ SANTANA Y MARÍA MINERVA EK CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINASTATEGY MX" .- EXPEDIENTE 00428/2017 .- AUTO

**"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; FERNANDO CRISTOBAL RAMÍREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, SE RECONOCE A OSCAR ELIAS CHI CATZIN SU CARÁCTER DE APODERADO DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC - EXPEDIENTE 00754/2016 - AUTO

**JUVENCIO CHI CHUC // GEIDY GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA, ALIAS, HEIDY GUADALUPE SANTOS MAGAÑA, ALIAS, GEIDY GUADALUPE SANTOS MAGAÑA, ALIAS, HEIDI GUADALUPE SANTOS MAGAÑA, ALIAS, GEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA, ALIAS, HEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑAS; ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU DIRECTOR; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; DEL ABOGADO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO; ARMANDO JOSÉ VALENCIA CASTILLO; JOSÉ LUIS HERRERA FRANCO; FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE); .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO, VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ, HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), SE RECONOCE A ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS, JAIME JAVIER HERNÁNDEZ MONTILLA, ARMANDO ANTONIO TORRES REYES SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE).- EXPEDIENTE 00565/2015 - AUTO**

**DARVELIA DIONICIO VIDAL; JORGE LUIS LUNA MARTÍNEZ; EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS ALIAS ENFRÁIN ANTONIO ENCALADA BURGOS, RODOLFO MENA AGUILAR .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO CITADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00415/2013 - AUTO**

**GILBERTO LARA SULU ALIAS GILBERTO LARA // GENY DEL SOCORRO LARA VILLANUEVA ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SIENDO ILIANA DE JESUS LARA VILLANUEVA TUTRIZ DEFINITIVA DE GILBERTO LARA SULU ALIAS GILBERTO LARA .- EXPEDIENTE 00938/2013.- AUTO**

**MARÍA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ DE CARDENÁS, ALIAS MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ DE CARDENÁS; "PRISMA EDIFICADORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELSY NOEMÍ GRAJALES CETINA DE SALAZAR; MIGUEL PASTOR CAMPOS SALAZAR; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LOPEZ; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS ABOGADO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CUATRO ABOGADA VERÓNICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERÓN; DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECCIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA; BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGUENGOITIA; RAÚL CASTRO ISAAC; LIDIA GABRIELA CASTILLO CASANOVA; MARÍA LUISA GENOVEVA DÍAZ NABTE Y MARGARITA LEMUS CORONA; LIDIA DEL CARMEN LUNA CEBALLOS; CLAUDIA GABRIELA GONZÁLEZ RAHAL .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS . SIENDO JUSTO ANDRÉS MEDINA ESCOBEDO Y JORGE MIGUEL ÁVILA SOSA APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y ASUNTOS LABORALES DE PRISMA EDIFICADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. LLAMANDO A JUICIO A SERGIO IVÁN PRIEGO MEDINA Y NELLY MERCEDES PENICHE MOGUEL. SIENDO LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO, VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ, HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SE RECONOCE A VÍCTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE SU CARÁCTER DE APODERADO DE PRISMA EDIFICADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE . EXPEDIENTE NO. 01709/2008.TOMO II - AUTO**

**EDDIE HERVE PÉREZ CAMARA; CARLOS ANTONIO ESCOBEDO MELENDEZ; ALEJANDRA DEL CARMEN ESPINOSA MANZANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SE RECONOCE A MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORENO SU CARACTER DE APODERADA DE EDDIE HERVE PEREZ CAMARA . EXPEDIENTE NO. 1034/2007.- AUTO

**ISMAEL NOVELO CAMARA; JUAN ERMILO DZUL BALAM, ALIAS, JUAN E. DZUL BALAM; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, INTERVINIENDO WENDY MANUELA GARCIA TUN COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A ISMAEL NOVELO CAMARA. SIENDO ACTUALMENTE, ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA WENDY MANUELA GARCÍA TUN; RECONÓCESE AL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL CIUDADANO JUAN ERMILO DZUL BALAM - EXPEDIENTE 00473/1996. AUTO

**EXHORTO NÚMERO 43/22- 2023/2C-I, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 181/21-2022/2C-I, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOHNNY EZEQUIEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-EXHORTO 1/2023.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1552/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR ROBERTO ALONSO NOVELO BOJÓRQUEZ.-EXHORTO 16/2023.- AUTO**

**EXHORTO 105/2023 GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 256/2020 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, SEGUIDO POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, CONTINUADO POR REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y ACTUALMENTE POR MARY CARMEN PEÑA CHAN COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 28/2023.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**MARISSA ADRIANA CUEVAS PACHECO, JUAN CARLOS CUEVAS PACHECO; DIANA LETICIA JIMENEZ NOH ; ; .-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00696/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Segunda Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Aurora Noh Estrada, en el expediente número 105/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ciudadano César Antonio Ávila Álvarez en contra de los ciudadanos Ruddy Cruz Abreu y Roberto Rojas Tun, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y segunda almoneda del siguiente bien raíz: -----

"Solar sin casa, ubicado en la localidad y municipio de Mérida, ubicado en la manzana cien de la sección catastral veintidós, marcado con el número trescientos seis de la calle veinticuatro, catastralmente ubicado en la colonia Manuel Crescencio Rejón, que mide diez metros quince centímetros de frente por treinta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros de fondo, en su mayor extensión, de figura irregular consistente en que su lado norte mide diez metros quince centímetros, su lado sur mide cinco metros setenta y cinco centímetros, su lado oriente, mide treinta y cuatro metros cincuenta centímetros y su lado poniente mide treinta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros. Superficie de doscientos setenta y ocho metros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, la calle veinticuatro, al sur, el predio número trescientos dieciséis de la calle veinticinco y predio trescientos veintiuno de la calle veinticuatro "a", al oriente predio trescientos cuatro de la calle veinticuatro y al poniente predio trescientos ocho de la calle veinticuatro. Actualmente cuenta con una construcción (casa habitación). Dicho predio obra inscrito a folio electrónico setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y seis (754596) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es, la cantidad de ciento ochenta y cinco mil pesos moneda nacional. con la deducción del veinte por ciento.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día treinta de marzo del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por una sola vez, con cinco días cuando menos de anticipación a la fecha fijada para el remate, como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LETICIA NOEMI DE JESÚS HOIL PECH

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**HILDA ELENA MARIA DEL CARMEN PALOMEQUE MARTINEZ**, PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- - EXPEDIENTE 00003/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MARIA GUADALUPE CANUL GONZALEZ**; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00054/2023.AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO** su carácter de apoderado de "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO ahora, antes "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, .-EXPEDIENTE 00091/2023.- AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** ciudadano DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.- EXPEDIENTE 00099/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JORGE ALBERTO ORTIZ GARCIA.-ESCALA URBANA 2.0 SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00029/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** DANIELA SOUZA HERRERA, DARIO ISAAC HAY ALAMILLA COMO APODERADOS del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EXPEDIENTE 00072/2022.- AUTO

**CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** VICTOR EDMUNDO PUERTO CÁMARA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA SILVIA BEATRIZ ORDOÑEZ GARMA, EN CONTRA DE GASPAS SOLIS BARRERA, MIGUEL RENÁN SOLIS MOLINA también conocido como RENÁN SOLIS MOLINA, IRMA YOLANDA BARRERA SOLIS también conocida como YRMA YOLANDA BARRERA SOLIS Y PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA.- EXPEDIENTE 00129/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ y DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACON su carácter de apoderadas legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00169/2022.- AUTO

**LUIS ALBERTO SIERRA RODRIGUEZ; MILEYDI DEL CARMEN LASTRA PEREZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00254/2022.- AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** REYNA CELENE CANCHE GAMBOA su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT,.- EXPEDIENTE 00412/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ** su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, de la Institución Bancaria denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE JORGE GERARDO MARTIN ROSETE - EXPEDIENTE 00503/2022.- AUTO

**ALFREDO GONGORA REVELES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-- EXPEDIENTE 00504/2022.- AUTO

**ALBERTO YAÑEZ CASTRO;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-- EXPEDIENTE 00579/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**IRIS ROSALINA PECH GAMBOA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00713/2022.- AUTO

**JORGE RENAN RAMIREZ DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00683/2022.-AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACION BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA, EN CONTRA DE CLAUDIA NOEMI NEGRON SANTOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00689/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**KARINA GONZALEZ PEREZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00691/2022. AUTO

**YADIRA JIMENEZ DOMINGUEZ; SERGIO CARLOS RODRIGUEZ PEREZ también conocido como SERGIO C. RODRIGUEZ PEREZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00694/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MERCEDES NOEMI CANTO CHAN.- ANABELA RUTH CANTO CHAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00714/2022.-AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JORGE JAVIER BARON BAAS;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE FERNANDO ENRIQUE VALENCIA PENICHE .- EXPEDIENTE 00744/2022. AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**DANELIA HERNANDEZ SUAREZ // "GRUPO CONSTRUCTOR EDIMID", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Se reconoce a JALIL ACHACH ZAPATA, su carácter de Presidenta del Consejo de

Administración de la persona moral denominada "GRUPO CONSTRUCTOR EDIMID", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00213/2021 AUTO

**RAFAEL RICARDO VEGA VALLADARES.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00484/2021 AUTO

**ROGER MEDINA ALAMILLA; "SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONÓCESE A SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO SU CARÁCTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE DE "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO COMO FUSIONADA.- EXPEDIENTE: 00009/2020.- AUTO

**JAVIER RICARDO MONTALVO ANCONA/FANNY ANCONA CITUK DE MONTALVO ALIAS FANY MERCEDES ANCONA CITUK ALIAS FANNY MERCEDES ANCONA CITUK ALIAS FANY ANCONA DE MONTALVO; JUAN JOSE AGUAYO PUC; JESUS ALEJANDRO CASTELLANOS HAAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00091/2020.- AUTO

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA; SE RECONÓCESE AL LICENCIADO EN DERECHO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX/MIGUEL FERNANDO BASTARRACHERA DOMINGUEZ; GIAN Y GUADALUPE MUÑOZ BOJORQUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00147/2020.- AUTO

**REINA ELIZABETH CENTENO PEREZ. // MARIA FERNANDA PEREIRA MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 00208/2020.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; REYES GASPAS FERNANDEZ TUN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00148/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**ÉDGAR AXEL BENÍTEZ AGUILAR; "PLÁSTICOS PABLÍN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO MIGUEL ÁNGEL TUGORES SÁNCHEZ; AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO JOSÉ LUIS BASTO FLORES, JAVIER ALBERTO LEON ESCALANTE, ENRIQUE CAHUICH RIOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; SE RECONOCE A JAIME ALFONSO HAU CHAN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 00404/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MYRNA SINAI PARRA ARELLANO; GERMAN PARRA SAAVEDRA // ALBERTO RILL GUAKIL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES Y SUSANA GUAKIL ABEN EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES.-** CUADERNO D EPRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00033/2018; AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**GERMAN PARRA SAAVEDRA; SANDRA GETSEMANÍ PARRA ARELLANO//ALBERTO RILL GUAKIL; SUSANA GUAKIL ABEN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONÓCESE AL CITADO EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA SANDRA GETSEMANI PARRA ARELLANO.- EXPEDIENTE: 00128/2018; AUTOS DE FECHAS 27 Y 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00498/2018; AUTO

**NIDIA MARICELA SOSA PAT // LEANDRO ESQUIVEL CEBALLOS; GUADALUPE CEBALLOS MARTINEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00588/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**GABRIELA WEJEJE GENE // "INVERSIONES TURÍSTICAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANÓNIMA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00665/2018; AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JAVIER MANRIQUE ABAD // SUCESIÓN DE LUIS JORGE BOLIO SEJO REPRESENTADA POR MARGARITA MARÍA DE LA LUZ BOLIO SEJO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN CONTRA DE LUIS JORGE BOLIO SEJO.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDA. ACTUALMENTE SE RECONOCE A GLORIA MARIA DEL SOCORRO ABAD ESCALANTE EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ENRIQUE MANRIQUE GUAL.- EXPEDIENTE: 00719/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JAVIER MANRIQUE ABAD // SUCESIÓN DE LUIS JORGE BOLIO SEJO REPRESENTADA POR MARGARITA MARÍA DE LA LUZ BOLIO SEJO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN CONTRA DE LUIS JORGE BOLIO SEJO.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDA.- ACTUALMENTE SE RECONOCE A GLORIA MARIA DEL SOCORRO ABAD ESCALANTE EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS ENRIQUE MANRIQUE GUAL.- EXPEDIENTE: 00719/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JOSÉ MANUEL REYES DELGADO // MIGUEL ESCOBEDO CANCHE, alias, MIGUEL CANCHE ESCOBEDO.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00822/2018; AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**FERNANDO JOSÉ GUASH MADAHUAR // LENNY HAYDEE PECH ESTRELLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LENNY HAYDE PECH ESTRELLA; DAVID EMMANUEL JESUS VASQUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00650/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL/VICTORIA NOEMI PÉREZ ESTRELLA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO Y REYES GASPAR FERNANDEZ TUN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE: 00977/2017 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA/"OPERADORA PIZZA ROLANDI DE PLAYA DEL CARMEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y MARÍA XIMENA MONTES DE OCA MEZA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS SIENDO MANUEL MONTES DE OCA GANEM APODERADO DE "OPERADORA PIZZA ROLANDI DE PLAYA DEL CARMEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A OSCAR VÁZQUEZ LAGUNES SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE : 00671/2015; AUTO

**JOSE HERIBERTO PULIDO MARQUEZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA POR CAMBIO DE LA RAZÓN SOCIAL de la sociedad denominada CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PARA QUEDAR ACTUALMENTE COMO CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//JOSE GILBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ, JORGE DAVID FERNANDEZ SEGOVIA, MARIA VIRGINIA SEGOVIA MATU TAMBIEN CONOCIDA SOCIALMENTE COMO MARIA VIRGINIA SEGOVIA DE FERNANDEZ; JAVIER GILBERTO FERNANDEZ SEGOVIA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO CARLOS JUAN BAUTISTA PATRON BARRERA, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ Y MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 543/2009; AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DLE MEMORIAL** SUSCRITO POR ARTURO PONCE MOLINA, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 01110/1996.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O**

**CIUDADANO (A) LUIS GUSTAVO ARZATE ACQUART.**

**DOMICILIO. IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00468/2018 radicado en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por el Licenciado en Derecho ROLANDO APOLINAR BASORA LEON en su carácter de apoderado legal de la Institución de Crédito denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA continuado actualmente por OSCAR PANTALEON CASTELAN con su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de LUIS GUSTAVO ARZATE ACQUART; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a ocho de noviembre del año dos mil veintidós.-----

Vistos: Se tiene por presentado al Licenciado OSCAR PANTALEON CASTELAN con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se refiere y como solicita, expídanse los edictos ordenados en el auto de fecha treinta y uno de marzo del presente año, para los efectos legales conducentes; asimismo se autoriza a los Abogados que nombra en su escrito de cuenta para recibir dichos edictos, previo recibo que otorguen en autos. Fundamento: el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzín. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós.-----

Vistos: Tiénese por presentado al Licenciado ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y por cuanto se ha acreditado que la parte demandada LUIS GUSTAVO ARZATE ACQUART es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el auto dictado en el presente juicio con fecha trece de julio del año dos mil dieciocho, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, y como solicita el ocurso se tiene por autorizadas a las personas que menciona en su referido escrito, para que en su nombre y representación reciban el edicto antes ordenado, previa identificación otorguen en autos. Fundamento: los artículos 8º, 14, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzín. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

"Mérida, Yucatán a trece de julio del año dos mil dieciocho.-----

Vistos: en mérito de la copia fotostática del testimonio de escritura pública de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado en Derecho ROLANDO APOLINAR BASORA LEON su carácter de apoderado legal de la Institución de Crédito denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de LUIS GUSTAVO ARZATE ACQUART, en cobro de las siguientes prestaciones:

1.- El pago de la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, como suerte principal en cobro del saldo de crédito abierto derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés y Garantía Hipotecaria, y con relación al Certificado de Adeudo debidamente expedido por el Contador facultado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, que en el capítulo de hechos se especifican, mismos que se anexan a la presente demanda.

2.- El pago de la cantidad de TREINTA MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto del importe de los intereses normales u ordinarios vencidos y no pagados al día veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete, y demás que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, todo esto es con relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple con intereses y Garantía Hipotecaria y al Certificado de Adeudo debidamente expedido por el Contador facultado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, mismos que se anexan a la presente demanda.

3.- El pago de la cantidad de SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de cobro de los intereses moratorios vencidos y no pagados, generados a partir del día cuatro de junio del año dos mil diecisiete, hasta el día veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete, con respecto al Contrato de Apertura de Crédito Simple con intereses y Garantía Hipotecaria y con relación al Certificado de Adeudo debidamente expedido por el Contador facultado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, más las cantidades que se sigan generando a partir del día siguiente de la fecha de cierre de la Certificación contable más lo que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados a razón de la tasa moratoria pactada en el contrato base, sobre el saldo insoluto del crédito hasta en tanto no cubra la totalidad del saldo insoluto del adeudo.

4.- El pago de la cantidad de CUATRO MIL OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto del importe de las primas de seguros vencidas y no pagadas al día veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete, y demás que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, todo esto es con relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple con intereses y Garantía Hipotecaria, y al Certificado de Adeudo debidamente expedido por el Contador facultado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, mismos que se anexan a la presente demanda.

5.- El pago de gastos y costas del procedimiento que se generen en virtud del presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles de la entidad a fin de que en el predio hipotecado, no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte

actora, declárese sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número CIENTO CATORCE LETRA A DE LA CALLE VEINTISIETE DIAGONAL DE LA LOCALIDAD DE CHOLUL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, gírese atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con transcripción del presente acuerdo, a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro del citado bien raíz hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al Licenciado RAÚL ALBERTO ESCALANTE UICAB asimismo, tomando en consideración, que la suma de las cantidades que la parte actora reclama de la parte demandada es la de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que multiplicado por el nueve por ciento anual que es el interés legal, previsto en el artículo 1558 del Código Civil del Estado, nos da como resultado la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y su resultado dividido entre doce meses, es la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y éste a su vez multiplicado por seis meses, que es el término promedio que debe durar el presente juicio, da como resultado la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, misma que como fianza, con fundamento en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se le fija al depositario nombrado, y que deberá entregar a más tardar en el término de diez días siguientes, contados a partir de aquel en que tome posesión de su cargo; córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles ya invocado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; por otra parte, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, tiénese a dicha parte actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número ciento diecinueve letra "H" de la calle veintiuno, cruzamientos con esquina de la calle veintiocho, de la Colonia Itzimná de esta ciudad de Mérida, Yucatán; Código Postal: noventa y siete mil cien. Y por cuanto a los Licenciados en Derecho que señala en su escrito de demanda no se les ha reconocido personalidad alguna en este juicio, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a tenerlos por autorizados para oír y recibir notificaciones en este asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor; únicamente se les autoriza para imponerse de los autos del presente juicio que se encuentren debidamente notificados, así como para recibir copias certificadas y toda clase de documentos que en su caso solicite la parte actora, previo recibo que otorguen en autos y copias certificadas que de dichos documentos dejen en este expediente para constancia. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se autoriza a los precitados profesionistas para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones

legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Licenciada en Derecho Lourdes Ofelia Ayala Velázquez, en funciones de Secretaria de Acuerdos, con fundamento en los artículos 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 131 fracción I y 132 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación de los primeros autos, así como la notificación, emplazamiento, traslado, prevención y fijación de termino ordenados en el último proveído que antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán.

No omito manifestar que las copias de traslado obran a su disposición  
en la secretaria de este Juzgado.

Mérida, Yucatán a diez de noviembre del año dos mil veintidós.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO  
JOSÉ MOISÉS CASTILLO CANUL

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O**

**CIUDADANO (A) PLACIDO CHAN IUITZ  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00450/2019 radicado en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por ROLANDO APOLINAR BASORA LEON EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, continuado actualmente por OSCAR PANTALEON CASTELAN en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de PLACIDO CHAN IUITZ; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a siete de noviembre del año dos mil veintidós.-----

Vistos: Tiénese por presentado al Licenciado OSCAR PANTALEON CASTELAN con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae; y por cuanto se ha acreditado que el ciudadano PLACIDO CHAN IUITZ es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto y del dictado con fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, para los efectos legales correspondientes. Finalmente, se autoriza a las personas que designa en su citado escrito para que en nombre y representación del compareciente reciban el edictos correspondiente previa identificación y recibo que otorguen en autos. Fundamento: los artículos 8º, 14, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzin. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán a nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.-----

Vistos: en mérito de la copia fotostática del testimonio de escritura pública de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado en Derecho ROLANDO APOLINAR BASORA LEON su carácter de apoderado legal de la Institución de Crédito denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de PLACIDO CHAN IUITZ, en cobro de las siguientes prestaciones: 1.- El pago de la cantidad de UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON DOCE

CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, como suerte principal en cobro del saldo de crédito abierto derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, y con relación al Certificado de Adeudo debidamente expedido por el Contador facultado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, que en el capítulo de hechos se especifican, mismos que se anexan a la presente demanda. 2.- El pago de la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto del importe de los intereses normales u ordinarios vencidos y no pagados al día nueve de octubre del año dos mil diecinueve, y demás que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, todo esto es con relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria y al Certificado de Adeudo debidamente expedido por el Contador facultado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, mismos que se anexan a la presente demanda. 3.- El pago de la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de cobro de los intereses moratorios vencidos y no pagados, generados a partir del día cuatro de mayo del año dos mil diecinueve hasta el día nueve de octubre del año dos mil diecinueve, con respecto al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria y con relación al Certificado de Adeudo debidamente expedido por el Contador facultado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, más las cantidades que se sigan generando a partir del día siguiente de la fecha de cierre de la Certificación contable más lo que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados a razón de la tasa moratoria pactada en el contrato base, sobre el saldo insoluto del crédito hasta en tanto no cubra la totalidad del saldo insoluto del adeudo. 4.- El pago de la cantidad de CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto del importe de las primas de seguros vencidas y no pagadas al día nueve de octubre del año dos mil diecinueve, y demás que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, todo esto es con relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, y al Certificado de Adeudo debidamente expedido por el Contador facultado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, mismos que se anexan a la presente demanda. 5.- El pago de gastos y costas del procedimiento que se generen en virtud del presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles de la entidad a fin de que en el predio hipotecado, no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, declárese sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTIDOS DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGALES DE TANLUM DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, gírese atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con transcripción del presente acuerdo, a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro del citado bien raíz hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al Licenciado RAÚL ALBERTO ESCALANTE UICAB asimismo, tomando

en consideración, que la suma de las cantidades que la parte actora reclama de la parte demandada es la de UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que multiplicado por el nueve por ciento anual que es el interés legal, previsto en el artículo 1558 del Código Civil del Estado, nos da como resultado la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y su resultado dividido entre doce meses, es la cantidad de SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y éste a su vez multiplicado por seis meses, que es el término promedio que debe durar el presente juicio, da como resultado la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, misma que como fianza, con fundamento en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se le fija al depositario nombrado, y que deberá entregar a más tardar en el término de diez días siguientes, contados a partir de aquel en que tome posesión de su cargo; córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles ya invocado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; por otra parte, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, tiénese a dicha parte actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número ciento diecinueve letra "H" de la calle veintiuno, cruzamientos con esquina de la calle veintiocho, de la Colonia Itzimná de esta ciudad de Mérida, Yucatán; Código Postal: noventa y siete mil cien. Y por cuanto a los Licenciados en Derecho que señala en su escrito de demanda no se les ha reconocido personalidad alguna en este juicio, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a tenerlos por autorizados para oír y recibir notificaciones en este asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor; únicamente se les autoriza para imponerse de los autos del presente juicio que se encuentren debidamente notificados, así como para recibir copias certificadas y toda clase de documentos que en su caso solicite la parte actora, previo recibo que otorguen en autos y copias certificadas que de dichos documentos dejen en este expediente para constancia. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se autoriza a los precitados profesionistas para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones

judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Licenciada en Derecho Arminda Esther López Rodríguez, en funciones de Secretaria de Acuerdos, con fundamento en los artículos 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 131 fracción I y 132 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación ordenada en el primer auto y así como la notificación, emplazamiento, traslado, prevención y fijación de termino ordenados en el último auto que antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado

No omito manifestar que la copia del referido traslado se encuentra a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Mérida, Yucatán a diez de noviembre del año dos mil veintidós.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO  
JOSE MOISES CASTILLO CANUL

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**LETICIA NOEMY KU CANO ALIAS LETICIA NOEMY KU CAN** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00009/2023 AUTO.

**VANESSA ANGELICA NAVARRETE CRUZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00026/2023A AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**FRANCISCO ANTONIO HEREDIA MARTINEZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00034/2023 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**SANDRA DEL CARMEN GARRIDO SUASTE-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00045/2023 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**LUIS ENRIQUE ZAPATA CASARES.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00073/2023. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00098/2023. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**ROSA MARIA CHAN GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00103/2023. AUTO

**JAVIER FRANCISCO CAMPOS VELA.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00106/2023. AUTO

**JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA, JOSÉ EDUARDO CARRILLO LARA, RODRIGO ROSEL PENICHE; IGNACIO GASPAR GUTIÉRREZ SOLÍS.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00114/2023. AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00120/2023. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**GERARDO PAT NOH.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00122/2023. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ILSE CAROLINA SALAZAR LIZAMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00123/2023. AUTO

**RAFAEL ULISES LOEZA KU ALIAS ULISES LOEZ KU ALIAS ULISES LOEZA // MANUELA DE JESUS BURGOS LOEZA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A JULIA ESTELA CHUC BURGOS COMO SU APODERADA LEGAL.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE NUEVE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA FOTOGRAFICA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA PERICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00008/2022. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**EFRAIN DE JESUS FLORES GUTIERREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS.- EXPEDIENTE 00044/2022 AUTO

**JOSE CATALINO MOO TEC// ALFONSO MOO TEC.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00056/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**CLYDIE AMINE MAY CAN // MANUEL JESUS BAAS MAGAÑA; LAUREN DANIELI ESTRADA BAAS.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE DOS PRUEBAS DE CONFESSION, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, TRES PRUEBAS TESTIMONIALES SINGULARES Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00088/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**CRISTHIAN FROYLAN TREJO ZETINA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO CITADO , SE

RECONOCE A FREDDY OLINSSER PACHECO CAN LA PERSONALIDAD DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00104/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ANTONIO AVELINO ORTIZ SOLIS;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00149/2022 AUTO.

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO. // ELIZABETH ELOISA MONTOYA RODRIGUEZ -** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA .- EXPEDIENTE 00227/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JOSE ULISES BARRERA LINARES // ILE VICTORIA URIBE JINICH-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 03 QUE CONTIENE UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR EL ACTOR DEDUCIDO DEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00230/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-// NEDER ISAIAS FLORES BRICEÑO-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER CITADO- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00243/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-// NEDER ISAIAS FLORES BRICEÑO-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER CITADO - CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00243/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**BETHSUA GONZALEZ CASTILLO // "ADMINISTRADORA T-11" A.C (PERSONA MORAL A CARGO DE LA ADMINISTRACION, CONSERVACION Y LA APLICACION DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACION, DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE NOMINADO "TORRE ONZE").-** JUICO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CALIDAD DE ALBACEA (ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE) DEL "DE CUYUS" GILBERTO OCHOA CHACON EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO RECONOCIENDOSE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO A RAFAEL ERMILIO COLONIA LIZAMA.- EXPEDIENTE 00249/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**DAVID SANCHEZ MANZANERO; // IRMA ESTHER COLLI COBA ; LUIS ALFONSO DE ATOCHA ALMEIDA-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 00278/2022 AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**CRISTIAN FABIAN REBOLLEDO GALLEGOS.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00279/2022. SENTENCIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**TERESA RAZO ANGELES VERONICA BARBOSA FERNANDEZ. // LIDIA BARBOSA FERNANDEZ, ARISTEO TREJO MENDOZA y ARIADNA TREJO BARBOSA-** JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS EXPEDIENTE 00314/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JORGE MANUEL CALAM Y MOO // CINTHIA DEL ROSARIO CAUICH BALAM; MARCO ANTONIO ROMERO LOPE; HILDA ANGELICA CAUICH DZUL-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IV EL CUAL CONTIENE DOS PRUEBS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE CONFESION , DOS PRUEBS TESTIMONIALES Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00325/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JORGE MANUEL CALAM Y MOO // CINTHIA DEL ROSARIO CAUICH BALAM; MARCO ANTONIO ROMERO LOPE; HILDA ANGELICA CAUICH DZUL-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO II EL CUAL CONTIENE DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEIVADO DEL EXPEDIENTE 00325/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JORGE MANUEL CALAM Y MOO // CINTHIA DEL ROSARIO CAUICH BALAM; MARCO ANTONIO ROMERO LOPE; HILDA ANGELICA CAUICH DZUL-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO III EL CUAL CONTIENE DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE CONFESION, DOS PRUEBA TESTIMONIALES Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00325/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON,** su carácter de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

**TRABAJADORES (INFONAVIT) // FERNANDO REYNOSO VALENCIA; MARIA AURORA CAB.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DE CUARTO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00335/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ- // SANDRA YOLANDA PALOMO VAZQUEZ.-** CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO II EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA PEICIAL OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA - EXPEDIENTE 00343/2022 AUTO.

**JOSE GASPAR FERNANDO CANUL BATUN-** diligencias de información judicial - PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00368/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00523/2022. AUTO.

**OMAR FRANCISCO CAMPOS ESTRADA.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00528/2022. AUTO.

**ANGEL FERNANDO MENA CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00531/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; (antes) "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, (ahora) "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO // CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISEIS DEL ESTADO.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ESPECIAL PARA DENUNCIAS Y QUERELLAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00548/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ANGEL FERNANDO MARTINEZ VERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00592/2022. AUTO.

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO (ahora), (antes) "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00669/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES AHORA BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00674/2022. AUTO.

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-** Juicio Extraordinario Hipotecario- PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO APODERADAS LEGALES DEL CUARTO CITADO - EXPEDIENTE 00704/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**SARA GARCIA HERNANDEZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00730/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**FANEY MARIA DEL SOCORRO SOSA RIVERO; // SAMIR HUMBERTO GOMEZ NOVELO OSTENTÁNDOSE SABEDOR DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE QUIEN VIDA SE LLAMARA AIDA HERRERA MOGUEL TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIRA HERRERA DE LÓPEZ, Y QUE REPRESENTA EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, DIEZ PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE ACORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00070/2021 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00207/2021 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**DURIVIDEL DEL CARMEN HERNANDEZ DE LA O//// FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARCIA-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA

NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, DOCE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS TESTIMONIALES Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00247/2021 AUTO

**ROBERTO DIAZ AGUIRRE, "DIADE LUXURY LIVING, S.A. DE C.V.// MARCO ANTOINE AVILA BERNES-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 269/2021 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ANTONIO REJON AVILA// MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARACTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DDE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN; YAMILE IRENE PINZON CORTES EN SU CARACTER DE REGISTRADORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DDE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN; NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO; PAULINO CELIS PECH.-** CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO 02 EL CUAL CONTIENE CUARO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00320/2021 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN; DANIELA SOUZA HERRERA; DARIO ISAAC HAY ALAMILLA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCER MENCIONADO COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00370/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**LEIDY EUGENIA ESCAMILLA ARGUELLES, CRECIBIENES REALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE/// ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR COMO APODERADO DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL MENCIONADO INSTITUTO DE LA VIVIENDA; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 4 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS, DOS PRUEBAS PERICIALES QUE SE OFRECEN EN MATERIA TOPOGRAFICA Y SEGUNDA EN MATERIA DE AVALUO Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00423/2021 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARY CARMEN PEÑA CHAN EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE ROSA ISELA HERNANDEZ CANTO - EXPEDIENTE 00432/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MELIZA DE JESUS MEX CHAN , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO CITADO CONTOMUADO ACTUALMENTE POR MARY CARMEN PECHAN COMO APODERADA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00463/2021.- AUTO.

**JOSE ROMAN SEGURA MENA // MARIA LUISA DZUL PACHECO; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION A ESTE JUZGADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00499/2021. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ANA LUISA LOPEZ PAVON;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00504/2021 AUTO

**MARIA TATIANA CACERES BOBADILLA MIGUEL JOSE ESQUIVEL GONGORA // CARLOS ENRIQUE EUAN GUARDIA; FEDERICO EUAN GUARDIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II EL CUAL CONTIENE ONCE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL Y UNA PRUEBA DE DE CONFESION OFRECIDO POR LA PARTE ACTPRA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00553/2021.- AUTO.

**JEHU ALBERTO TOVIAS VALDEZ// HUGO WILBERT EVIA BOLIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE, SERGIO ALBERTO DAVILA HERNANDEZ, MARTIN RAFAEL ESPARZA MOSQUEDA, GLORIA SANTILLAN GARCIA Y DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN LICENCIADA MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA;** Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Contrato de compraventa. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00012/2020; AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**CRISTINA MISHEL ARCE ONOFRE///MARIA LUISA AYALA TELLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00120/2020.- AUTO.

**GONZALO CACERES CASTRO;// JOSE EMILIO CABRERA VILLAMIL; MARIO JOSE FARFAN ESTRADA -** PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO, TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SIENDO EL SEGUNDO PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00153/2020 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**"INMEX CINCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO; SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO - // RAUL ARMANDO ALAYOLA ALONZO // MARIA FERNANDA MEDINA GAMBOA-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 01 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE UNA PRUEBAS DE CONFESION , SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS , Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS DEDUCIDO DEL Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y TERCERO COMO APODERADO LEGAL Y REPRESENTANTE COMUN DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00215/2020 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**"LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; GERARDO GONGORA CERVERA y/o YANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ // "LENTES Y VISION OPTIMO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "GRUPO OPTICO DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,MARIA ELENA MANZANERO ARJONA; JORGE CARLOS MOLINA PAZ y ALEJANDRO MOLINA MANZANERO-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS , SE RECONOCE AL OCTAVO MENCIONADO O COMO APODERADO LEGAL DEL CUARTO MENCIONADO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL QUINTO CITADO.- CUADERNO DE EJECUCION DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00257/2020 AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // JUAN MANUEL SANCHEZ LOPEZ,** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00374/2020.- AUTO

**JORGE ALONSO MARTINEZ SOLIS/// PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00459/2019; AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // RUBEN SALAZAR ACEVEDO, MARIA OFELIA MEX MEX.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00090/2018 AUTO

**GABRIEL ALFONSO HAU PECH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00237/2018 AUTO.

**LORENA BEATRIZ BASULTO OJEDA, LUIS ARTURO PAREDES SOSA, MARIA DEL ROCIO CARRIZALES PICON, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-** CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 2 EL CUAL CONTIENE TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, TRES PRUEBAS TESTIMONIALES SINGULARES, UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA PERICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00404/2018 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, //LAURA TERESA MOGUEL ROSADO Y WILLIAM DAVID RODRIGUEZ MOGUEL-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - SE RECONÓCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, Y OSCAR JIMENEZ TRIAY, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA SOCIEDAD "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INTITUCION BANCARIA MENCIONADA EN TERCER LUGAR - EXPEDIENTE 00407/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ANA MARCELA LUNA SAINT MARTIN, PUNTO HEPTA. S.A DE C.V, MARTHA GUADALUPE SAINT MARTIN CASTAÑON Y MARTHA GUADALUPE LUNA SAINT MARTIN-EDUARDO JESUS FRANCO RODRIGUEZ - JUICIO // RAUL HERRERA DIAZ// GILBERTO ARMANDO MENA HADAD //-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA Y ADMINISTRADORA UNICA DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA Y CUARTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00511/2018. TOMO I .- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIAN MAY CHAN; GLORIA SUSANA VEGA TORRES// WILBERTH FABIAN TZUC ROCHA-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00599/2018. AUTO

**ANGEL RENE CHACON ONEY//LUIS GUMERSINDO MUGARTEGUI Y HERRERA, alias, LUIS MUGARTEGUI Y HERRERA, MANUEL ANTONIO ARANDA BAÑOS, LUIS ARIEL ALCOCER CALDERON; JOSÉ EUFRACIO SUÁREZ CASTILLO, GUSTAVO RAMOS CALOCA; JORGE ADHAR ALIBERT CANUL MENDEZ// NICOLAS ELEAZAR LOPEZ MENDOZA // HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO, YUCATÁN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SE RECONÓCESE A MARTHA RAQUEL GONZÁLEZ CÁMARA, SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL CITADO HOSPITAL - EXPEDIENTE 00678/2018. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ROCIO DEL CARMEN CHAN//MIGUEL ESCOBEDO CANCHE ALIAS MIGUEL CANCHE ESCOBEDO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE INGENIERI TIPOGRAFICA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00764/2018. AUTO.

**LUCY GUADALUPE MENA SANCHEZ, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WILMA MENA SANCHEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA ESTA EN SU CALIDAD DE COPROPIETARIA, ASÍ COMO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO MENA SANCHEZ, ALIAS, LUIS ALFONSO MENA. EXPEDIENTE 00029/2017 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRBAJADORES (INFONAVIT); MELIZA DE JESUS MEX CHAN -** JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL CONTINUADO POR REBECA IRENE BASULO MEDINA COMO APODERA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00297/2017 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**"NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN" (FIDEY), LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00669/2016 AUTO

**JORGE ANDRES DUPERON CANUL; LUIS AARON ECHEVERRIA CASTELLANOS alias, LUIS ARAAON ECHEVERRIA CASTELLANOS, MIRIAM NOEMI NOH CHUC.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. EXPEDIENTE 00291/2015 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA // LUCIA GOMEZ BORGES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTESY ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCER MENCIONADO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00912/2015.- RESOLUCION DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA BEATRIZ ISABEL GUILLERMO GONZALEZ,** EN CONTRA DE TERESITA EUAN RÍOS, TAMY TERESITA GUILLERMO EUAN, CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO, DANIEL ISAIAS VARGAS GUILLERMO, ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO (O), ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO Y CASTILLO, FELICITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO (O) FERMINA BEATRIZ GUILLERMO Y CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO; TERESA DE JESUS TORRRES CAB, SIENDO TAMY TERESITA GUILLERMO EUAN, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA TERESITA EUAN RIOS (O) TERESITA DE JESUS EUAN RIOS EXPEDIENTE 00452/2014. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO PENICHE ECHEVERRIA y GUADALUPE DEL ROSARIO MORENO LEON.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE NÚMERO 760/2014 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**"LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ Y/O ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO;// JORGE NICOLAS NECHAR**

RIVERA UNION DE PRODUCTORES NOHALAL, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de los señores CANDELARIO CAUICH UC, JUAN MANUEL UC MIS, MARIA ANA GRACIELA HUCHIN MIS, MARIA AVE DEL MAR HUCHIN MIS, JUAN ESTEBAN HUCHIN MIS también conocido como JUAN ESTEBAN HUCHIN, MARIA MARTHA MARBELLA UC MIS, también conocida como MARIA MARTA MARBELLA UC MISS, ARSENIO HUCHIN MIS también conocido como ARGENIO HUCHIN MIS, MARIA MARGARITA MIS KU, también conocido como MARIA MARGARITA MIS UC, PABLO CAAMAL CHAN, NORMA ELENA DE JESUS HUCHIN KU, FERNANDO HUCHIN UC, ROSA ELBIRA KANTUN KANTUN, MARIA ELISA HUCHIM MIS, también conocida como MARIA ELISA HUCHIN MIS, también conocida como MARIA ELICIA HUCHIN MIS, JAVIER HUCHIN MIS también conocido como JAVIER HUCHIN MISS, ROSA MARIA MIS UC también conocida como ROSA MARIA MISS UC, JOSE DOLORES HUCHIN UC, LEYDI GUADALUPE CAHUICH MIS también conocida como LEYDI GUADALUPE CAUICH MIS, ALFONSO HUCHIN MIS, también conocido como ALFONSO HUCHIN MISS, y MARIA CRISTINA KU UC. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS Y CONTINUADO POR EL CUARTO, EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00016/2013. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ACTUALMENTE POR TRANSFORMACION, ANTES, CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;;, JAVIER NICOLAS ALDANA ORTIZ, JOSEFINA MARTIN LEON///// HERIBERTO MAAS MOGUEL, MARIA GUADALUPE AVILA BUENFIL- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU GERENTE GENERAL, CONTINUADO POR LA TERCERA COMO SU APODERADA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JOSE LUIS MAAS MOGUEL COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMER CITADO, EN VITUD DE CESIÓN CELEBRADA CON LUIS FERNANDO CUTZ TAMAYO; MARGARITA DEL SOCORRO MARTINEZ DUARTE Y NELSI ELMIRE VARGUEZ PECH COMPARECIENDO ESTOS TRES ULTIMOS EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE GERENTE GENERAL DE LA REFERIDA SOCIEDAD; EN CONTRA DE LOS MENCIONADOS ALDANA ORTIZ Y MARTIN LEON.- EXPEDIENTE 00830/2013 AUTO.

ROSA EVANGELINA ANTONIETTE GUZMAN ROSADO; ALEJANDRA ZAPATA PANTOJA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO mandatarios judiciales DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE NUMERO 00870/2013. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; JADE OJEDA FARAH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00118/2012. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

JOSE RICARDO RAMOS ROMERO, ALICIA MAGDALENA NOVELO PERAZA; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00603/2012. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

JOSE EDUARDO PUERTO Y PUERTO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00679/2012 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

ABRAHAM ANDRES CATRIB.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00689/2012 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LOS CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 53/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE LUIS KU ACOSTA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL LICENCIADO EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, AMBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de LIZBETH MARIBEL RAMIREZ SANTAMARIA.- EXHORTO NUMERO 0014/2023. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 534/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS FERNANDO ANTONIO ECHAZARRETA DIAZ.- EXHORTO NUMERO 00018/2023. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés, dictado por dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria Maria Ceballos Cruz, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 863./2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su Apoderado General para pleitos y cobranzas RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, y continuado por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas MONTERRAT MONTES VALLADARES y, en su carácter cesionaria de la sociedad nombrada en primer término, en contra de MARCO ANTONIO BUCIO FIERROS como acreditado y, JACQUELINE NAJERA GALICIA como obligada solidario; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Solar antes sin casa, hoy con casa de blocks y concreto, ubicado en la COLONIA MIGUEL HIDALGO de esta ciudad, Municipio y Departamento de Mérida, en la manzana cuatrocientos diez de la sección catastral trece, antes, ahora en la manzana doscientos diecinueve de la sección catastral veinticuatro, marcado con el NÚMERO CIENTO SESENTA Y UNO de la calle CINCUENTA Y OCHO, con una superficie de ciento setenta y seis metros setenta y tres decímetros cuadrados, que mide ocho metros veintidós centímetros de frente por veintiún metros cincuenta centímetros de fondo y linda: al Noreste, con el predio número ciento cincuenta y nueve de la calle cincuenta y ocho; al Suroeste, con el predio número ciento sesenta y tres de la calle cincuenta y ocho; al Sureste, con la calle de su ubicación y al Noroeste, con parte de los predios ciento sesenta y ciento sesenta y dos de la calle sesenta". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 380522 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veintiuno de marzo del año en curso, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres entre días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN.

Publíquese los días 3, 8 y 13 de marzo de 2023.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O**

**PERSONA FISICA: OCTAVIO SILVA MENDOZA.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00163/2021 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO civil del primer departamento judicial del estado relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX por conducto de su apoderado ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN en contra de OCTAVIO SILVA MENDOZA; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a catorce de diciembre del año dos mil veintidós.-----  
- - - VISTOS: por presentado el Licenciado OSCAR PANTALEON CASTELAN, de personalidad reconocida en autos, con su memorial; y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la parte demandada en este asunto, ciudadano OCTAVIO SILVA MENDOZA, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de dicho demandado; en tal virtud, se declara que el citado SILVA MENDOZA es de DOMICILIO IGNORADO; en consecuencia, hágasele la notificación ordenada en este proveído, así como en el dictado con fecha uno de julio del dos mil veintiuno, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de mayor circulación en esta Ciudad. Finalmente, se previene al nombrado OCTAVIO SILVA MENDOZA, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificado de este acuerdo, señale su domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibiéndolo con que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 25, 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Fundamento: artículo 29 del Código Adjetivo de la Materia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARÍA CEBALLOS CRUZ, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a uno de julio del año dos mil veintiuno.- -----  
----- VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la

mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teléfono 9-29-13-38, extensión 7009, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Por otra parte, atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

- Precisado lo anterior, en mérito de la copia fotostática de poder que ya obra glosada en autos, debidamente certificada por Notario Público, reconócese al licenciado ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con el memorial de cuenta, así como el de fecha trece de abril del año dos mil veintiuno, documentos y copias simples que acompaña; en el primero de ellos, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en el diverso proveído de fecha veinte de abril del año en curso, en los términos a que se contrae, para todos los efectos legales que correspondan. Y en el segundo, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra del ciudadano OCTAVIO SILVA MENDOZA, en cobro de las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de \$1,633,163.08 (son: un millón seiscientos treinta y tres mil ciento sesenta y tres pesos 08/100 Moneda Nacional), como suerte principal, en cobro del saldo del crédito abierto derivado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, y con relación al certificado de adeudo debidamente expedido por el contador facultado de "Banco Nacional de México" Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, que en el capítulo de hechos se especifican, mismos que se anexan a la presente demanda. 2.- El pago de la cantidad de \$ 72,076.19 (son: setenta y dos mil setenta y seis pesos 19/100 Moneda Nacional) en concepto del importe de los intereses normales u ordinarios vencidos y no pagados al día

veintidós de marzo del año dos mil veintiuno y demás que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, todo esto es con relación al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, y al certificado de adeudo debidamente expedido por el contador facultado de "Banco Nacional de México" Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, mismos que se anexan a la presente demanda. 3.- El pago de la cantidad de \$ 15,384.64 (son: quince mil trescientos ochenta y cuatro pesos 64/100 Moneda Nacional) en concepto de cobro de los intereses moratorios vencidos y no pagados, generados a partir del día cuatro de octubre del año dos mil veinte hasta el día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno, con respecto al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, y con relación al certificado de adeudo debidamente expedido por el contador facultado de "Banco Nacional de México" Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, más las cantidades que se sigan generando a partir del día siguiente de la fecha de cierre de la certificación contable, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados a razón de la tasa moratoria pactada en el contrato base, sobre el saldo insoluto del crédito hasta en tanto no cubra la totalidad del saldo insoluto del adeudo. 4.- El pago de la cantidad de \$0.00 (son: cero pesos 00/100 Moneda nacional) en concepto del importe de las primas de seguros vencidas y no pagadas al día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno y demás que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, todo esto es con relación al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, y al certificado de adeudo debidamente expedido por el contador facultado de "Banco Nacional de México" Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, mismos que se anexan a la presente demanda. 5.- El pago de gastos y costas del procedimiento que se generen en virtud del presente juicio. -----Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del citado ordenamiento legal, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario respecto del predio número OCHENTA Y CUATRO LETRA A DE LA CALLE VEINTISIETE DEL FRACCIONAMIENTO LOMA BONITA del municipio de Mérida, Yucatán, inscrito a folio electrónico número 317957 (tres, uno, siete, nueve, cinco, siete) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral, a fin de que a costa de la promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénense por designados como depositarios de dicho bien al licenciado RAUL ALBERTO ESCALANTE UICAB, bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su nombramiento para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicho depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de ciento sesenta y tres mil trescientos dieciséis pesos con treinta centavos, moneda nacional, en efectivo, que la que provee fija para tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda y sus anexos exhibidos, debidamente sellados y cotejados; emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días. Asimismo, tiénense por anunciadas y presentadas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se

reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Se tiene señalado como domicilio de la parte actora para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda.-- Por otro lado, se tiénense por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, únicamente para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, así como para que hagan uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2°, 3° y 4° del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tiene el carácter de interesados ni de representantes legítimos de la parte promovente, ni tampoco para recibir toda clase de documentos y copias, puesto que dicha autorización debe otorgarse en el momento que se haga la solicitud respectiva de las indicadas copias y documentos. Asimismo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, en el predio marcado con el número OCHENTA Y CUATRO LETRA A DE LA CALLE VEINTISIETE DEL FRACCIONAMIENTO LOMA BONITA de esta ciudad, municipio de Mérida, Yucatán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: además de los preceptos legales invocados, los artículos 3° y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, prevención, fijación de término y apercibimiento ordenada en el auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintidós y así como la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención, ordenados en el proveído de fecha uno de julio del año dos mil veintiuno que antecede por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra, se encuentran a su disposición en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a diez de enero del año dos mil veintidós.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**ANA YURITZI PEREZ VAZQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00012/2023 AUTO

**JUANA DE LA CRUZ PADILLA URIBE** alias **JUANA PADILLA DE L.,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2023 AUTO

**RUSEL ARIEL FRANCO,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00051/2023 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00058/2023 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**LUIS ALBERTO SARMIENTO HERRERA // BEATRIZ GUADALUPE URIBIA PERERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00006/2022.- AUTO

**CESAR GABRIEL CASTRO PULIDO // LILIANA HERRERA ÁVILA.-** JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00046/2022.- AUTO.

**BANCO VE POR MAS SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, JUAN MANUEL TORRES GARDUÑO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00053/2022.- AUTO.

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, // JOSE ALONSO CERVANTES ESTRELLA; MONICA ODETH CERVANTES ESTRELLA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00077/2022.- AUTO.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN, DANIELA SOUZA HERRERA // CARLOS ROBERTO DÍAZ PAYAN Y EVA CANDIDA MARIN Y CARDOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00089/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00095/2022.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU // BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/7055.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Se reconoce al Licenciado ORLANDO STALIN TORRES CASTELÁN, su carácter de apoderado legal de la Institución denominada BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/7055.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00128/2022.- AUTO

**FAUSTINA DZUL MOO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00220/2022 AUTO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELSA JUDITH CASTELLANOS OLIVERA,** en su carácter de apoderada del señor IVÁN OLIVERA VEGA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA: Se reconoce al Licenciado en Derecho EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ, el carácter de Mandatario Judicial de la ciudadana ELSA JUDITH CASTELLANOS OLIVERA.- EXPEDIENTE 00232/2022 AUTO.

**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR PEDRO ALEJANDRO HUCHIM PERERA** POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00375/2022 AUTO

**CARLOS BARRIOS URIBE // EDUARDO JAVIER CASTRO MEDINA Y ROBERTO ANTONIO NUÑEZ PROULX, "BADI CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBADO

SIENDO ROBERTO ANTONIO NUÑEZ PROULX, Presidente del Consejo de Administración de DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00439/2022. AUTO

**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JORGE LEANDRO AGUAYO MUÑOZ, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00551/2022 AUTO**

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR AFIF ANDRÉS GONZÁLEZ, EN CONTRA DE Abogado RENE ALBERTO MARTÍNEZ LOPEZ, Titular de la Notaría Pública Número Tres del Estado- EXPEDIENTE: 00631/2022 AUTO**

**JUAN GABRIEL CRUZ PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00632/2022.- AUTO**

**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR ANTONIO BARRERA MARTÍN, A FIN DE ACREDITAR CIERTAS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00645/2022 AUTO**

**MIGUEL ANGEL PECH RIVAS, NIDIA DEL CARMEN PECH SALAZAR,, FERNANADO ALBERTO BOLIO SOSA, CARLOS ENRIQUE CUEVAS, MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SECUESIÓN DEL PRIMER NOMBRADO, LA CUAL NIDIA DEL CARMEN PECH SALAZAR ES REPRESENTADA POR SUS MANDATARIOS JOSE ARTURO SOSA KU, GAMALIEL ISAC CANCHE MOGUEL, MINELIA DE JESUS OJEDA TUN, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00025/2021.- AUTO.**

**ALEJANDRO VILLA GODOY // GUSTAVO SEGUNDO MUÑOZ PALLAS, ALIAS, GUSTAVO MUÑOZ PALLAS.- PROCEDIMIENTO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00098/2021.- AUTO.**

**SERGIO ISIDORO CONZUELO GARABANA // ALBERTO VILLANUEVA MARTÍN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00105/2021.- AUTO.**

**GAVINO REYES VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00190/2021 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

**ILEN CANCIO ECHEVARRIA // CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO EN SU CARÁCTER DE APODERADO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00237/2021.- AUTO.**

**DIANA GUADALUPE BURGOS SUAREZ // ELDA MARÍA VIVAS CASANOVA también conocida como ELDA MARÍA VIVAS; MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA QUIEN ES REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU INTERVENTOR JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00402/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MELIZA DE JESUS MEX CHAN, REBECA IRENE BASULTO MEDINA; MARY CARMEN PEÑA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA NOMBRADAS EN SU CARACTER DE APODERADAS GENERALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00447/2021.- AUTO.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL PRIMERO- EXPEDIENTE 00513/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES; INGER LARSEN BOLEN // JUDITH MAURIN CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INICIALMENTE POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUATRO NOMBRADO, Y CONTINUADO POR EL QUINTO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00018/2020.- AUTO.**

**DESPACHO ACEVEDO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI // UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00349/2020.- AUTO**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA;; CDK ACTIVOS 7" SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE;; DAVID HERNAN OROZCO LECHUGA/// JOSE DEL CARMEN LORENA BARRADAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA**

PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO Y POR EL CUARTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA ,PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EN CONTRA DEL QUINTO MENCIONADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR CKD ACTIVOS 7, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR ZENDERE HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, A SU VEZ REPRESENTADA POR EL LICENCIADO VICTOR IVAN URRIETA DE LA MAZA, QUIEN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE IVÁN URRIETA DE LA MAZA, A FAVOR DE CARLOS ENRIQUE GUZMÁN VILLANUEVA, RECONÓCESE A ESTE ÚLTIMO NOMBRADO SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS CRÉDITOS, DERECHOS CREDITICIOS, LITIGIOSOS, ADJUDICATARIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE CKD ACTIVOS 7, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS, QUIEN A SU VEZ ADQUIRIÓ LOS DERECHOS LITIGIOSOS, DERECHOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, DERECHOS ADJUDICATARIOS Y DERECHO FIDEICOMISARIOS, TODOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00086/2019.- AUTO AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, RODOLFO ALEJANDRO ESPADAS ESPINOSA, MARÍA CONCEPCIÓN BELTRAN GUERRERO, MARTIN RICARDO VERA EK, DANIEL OSCAR ESCALANTE CANTO // INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, HEIDY ANTONIA ROSADO PENICHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL QUINTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00338/2019.- AUTO.**

**"BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU // LIGIA MARGARITA CONCHA MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARIO ALBERTO CEPED GARCÍA EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE PERTENECÍAN AL PROMOVENTE EN ESTE ASUNTO; EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00385/2019.- AUTO**

**MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN // GUILLERMO RODRIGUEZ JUAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL,PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00392/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

**MANUEL NOVELO CASTILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00503/2019.- AUTO.**

**MONICA MICHELLE PADILLA CALDERON // JOSE ENRIQUE PACHECO CETINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00577/2019 AUTO**

**BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00605/2019.- AUTO.**

**CARLOS IVAN NOVELO OLIVARES, SAUL RAMOS SERENA,, ROLANDO RANGEL RODRIGUEZ, MARILU BEBERAJE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00853/2019.- AUTO.**

**RAMONA ROSA OJEDA PECH, CAMILO POOL MAAS // INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO MARIN OJEDA, MARIA ISABEL PACHECO PINZON, ERIC JOSÉ GRANJA RICALDE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y DOS DEL ESTADO, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO EL CUAL ES REPRESENTADO POR MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL MISMO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO EL EXPEDIENTE 00900/2019.- AUTO.**

**GUILLERMO DUARTE DE CACERES // MIGUEL ALBERTO SNASORES HERNANDEZ, DIANA MERINO DE CACERES, ROSARIO CACERES ALVAREZ ALIAS MARIA DEL ROSARIO CACERES ALVAREZ DE DAUMAS ALIAS MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ ALIAS MARIA DEL ROSARIO CACERES ALVARES ALIAS LANDY MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ DE DAUMAS, LANDY ESTHER DE CACERES ALVAREZ ALIAS LANDY ESTHER CACERES ALVAREZ DE GONZALEZ, KARLA ILEANA DE CACERES ALVAREZ ALIAS CARLA IVON CACERES ALVAREZ ALVAREZ, LINYU GABRIELA DE CACERES ALVAREZ ALIAS LINYU GABRIELA CACERES ALVAREZ ALIAS LINYU DE CACERES ALVAREZ ALIAS LENYN GABRIELA CACERES ALAVREZ, DIANA AMOR DE CACERES ALVAREZ ALIAS DIANA AMOR CACERES ALVAREZ, LINDA MARIA DE GUADALUPE CACERES ALVAREZ alias LINDA**

**MARIA DE GUADALUPE CACERES ALVAREZ DE CARRILLO alias LINDA MARIA DE GUADALUPE DE CACERES ALVAREZ y KUTUSSA LILLY DEL PILAR DE CACERES ALVAREZ alias LILLY DEL PILAR CACERES ALVAREZ DE OROPEZA alias LILLY DEL PILAR DE CACERES ALVAREZ alias LILY DEL PILAR CACERES ALVAREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS, EL CUAL EL PRIMER MENCIONADO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE FLOR MADELYN DE CACERES ALVAREZ ALIAS FLOR MADELYN CACERES ALVAREZ ALIAS FLOR MADELYN CACERES ALVAREZ DE LABERTOS ROSARIO CACERES ALVAREZ ALIAS MARIA DEL ROSARIO CACERES ALVAREZ DE DAUMAS ALIAS MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ ALIAS MRIA DEL ROSARIO CACERES ALVARES ALIAS LANDY MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ DE DAUMAS EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINITRACIÓN DE LA EMPRESA CALZALINDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CIUDADANO GERARDO MANUEL ANCONA PALOMINO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA LINDA MARIA DE GUADALUPE CÁ CERES ÁLVAREZ; Y AL CIUDADANO STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA KUTUSSA LILLY DEL PILAR DE CÁ CERES ÁLVAREZ ALIAS LILLY DEL PILAR CÁ CERES ÁLVAREZ.- EXPEDIENTE 00932/2019.- AUTO.

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL NÚMERO 19/2023 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LOS CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 256/2015,** RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL.- EXHORTO: 00018/2023 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**Exhorto formado con motivo del exhorto número 34/2023, girado por el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 601/2021,** relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por REYNA CELENE CANCHE GAMBOA como apoderada legal de SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO: 00019/2023 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**1522507335**

**C. MARCOS DAVID CHAN CRUZ**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00074/2021, radicado ante el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ carácter de Apoderado General de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de MARCOS DAVID CHAN CRUZ; la Juez del conocimiento ha dictado un auto del siguiente tenor literal:- -----

Mérida, Yucatán, a diecinueve de enero del año dos mil veintitrés.-----

Vistos: Tiénese por presentado al ciudadano JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, con sus dos memoriales de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, y por cuanto se ha acreditado que el demandado MARCOS DAVID CHAN CRUZ, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto y la notificación, de traslado y emplazamiento ordenados en el auto dictado en el presente juicio con fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, para los efectos legales correspondientes.

Finalmente, y como solicita dicho compareciente, tiénese por autorizadas a las personas a que se refiere en su citado escrito, para que en su nombre y representación reciban el Edicto ordenado en líneas precedentes, previa identificación y recibo que otorguen en autos. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Maestra en Derecho Verónica Alexandra Pallares Vallejo. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

\*\*\*\*\*

Mérida, Yucatán a cuatro de marzo del año dos mil veintiuno.-----

Vistos: En mérito de la copia fotostática del testimonio de escritura pública de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público, reconócese al ciudadano JUAN JOSE MATOS GONZALEZ carácter de Apoderado General de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; y con tal personalidad se le tiene por presentada con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra del ciudadano MARCOS DAVID CHAN CRUZ en cobro de las prestaciones señaladas en el escrito de demanda.

Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se admite dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA CALLE CINCUENTA Y SIETE DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO II DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, inscrito a folio electrónico número trescientos veinte mil quinientos sesenta y nueve (320.569) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien inmueble, autorizando para recibir dicho oficio a la persona que señala en su escrito de cuenta, previa identificación y registro que otorgue en autos; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega con entrega de la copia de la misma y de los anexos exhibidos, emplazándolo para que la conteste dentro del término de tres días; asimismo, tiénense por anunciadas y presentadas las pruebas que se relaciona la parte actora en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad.

Asimismo, tiénese por designado como depositario de dicho bien inmueble al ciudadano ANGEL RIGOBERTO MAY PECH, y hágasele saber a la depositario nombrada su designación para los efectos de su aceptación y protesta; y con fundamento en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en vigor, fíjese a la depositario nombrada, como fianza la cantidad de ciento sesenta y cinco mil ochocientos setenta pesos, sin centavos, Moneda Nacional, misma que deberá entregar a más tardar en el término de diez días siguientes, contados a partir de aquel en que tome posesión de su cargo.

Igualmente, tiénese a dicha parte actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número doscientos cinco de la calle trece de la colonia García Gineres de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

De igual manera y como solicita tiénese por autorizados a los Licenciados a que se refiere en su citado escrito, para que se impongan de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados y para recibir los documentos que en su oportunidad solicitaren, previo recibo que otorguen en autos, y respecto de la solicitud de tenerlos por autorizados para oír y recibir notificaciones en su nombre, por cuanto que en el presente juicio no se les ha reconocido personalidad alguna ni han sido nombrados procurador judicial, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a dicha autorización de conformidad con los artículos 3º, 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se les autoriza a los precitados autorizados para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación.

Y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y municipios de Yucatán y 3º del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación.

En mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece

a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, (planta alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Landy Elizabeth Domínguez Figueroa. Lo certific-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS”-----  
\*\*\*\*\*

Y por cuanto se advierte que MARCOS DAVID CHAN CRUZ, es de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en el auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintitrés y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de termino y prevención ordenados en el auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno; por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado.

No omito manifestar que el traslado correspondiente queda a su disposición en la Secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO  
EDIER JESUS CASTRO VALENCIA

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**ISIS MARLENY REYES LAGUNAS, JULIAN EDUARDO SAMOS MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 754/2013. AUTO

**LUZ MARIA SALAMANCA GOMEZ ALIAS LUZ MARIA SALAMANCA / PABLO CANDIA GARCIA ALIAS PABLO CANDIA / GABRIELA ALEJANDRA, CLAUDIA PATRICIA Y PABLO LOS TRES DE APELLIDOS CANDIA SALAMANCA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 156/2012. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022

**CINTHYA KARINA CASTILLO MANRIQUE;;;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DE JUAN ANGEL BARRERA CABRERA.- EXPEDIENTE 00286/2012 AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2023

**KARLA MARIANA PALMA SANCHEZ / ORLANDO GABRIEL DE JESUS NOVELO CORTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE

APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA QUE ACORDARON. EXPEDIENTE 1018/2012- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023.

**RAQUEL ARACELI TORRES NORIEGA, JOSE MANUEL PUERTO CETZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2391/2012. AUTO

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR, EN LA ACTUALIDAD COMO PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN / CARLOS ALBERTO MARTINEZ BUENFIL, ARACELY MAY CHABLE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 2395/2012. TOMO DOS. AUTO

**ARTURO RAMON CARRILLO CAMARA, DEYANIRA HERRERA ALMEIDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y HORAS DE VISITA.- EXPEDIENTE 2470/2012. AUTO

**ROMAN ANTONIO FERNANDEZ SALAZAR, SUSANA AGÜERO SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3427/2012. AUTO

**JUICIO DE SUCESION INTESADA DE TOMAS ARMANDO DE JESUS MARTINEZ ORDOÑEZ ALIAS TOMAS ARMANDO DEL JESUS MARTINEZ ORDOÑEZ ALIAS TOMAS ARMANDO DE JESUS MARTINES ORDOÑEZ. VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTILLO 5087/2012. AUTO.**

**DAVID OMAR DUARTE ARANDA Y AURORA BERENICE ORTEGA AVILA.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5738/2012. AUTO

**JESUS ALBERTO PAMPLONA PERAZA Y ROSA MARIA SANORES REYES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 5823/2012. AUTO

**MANUEL JESUS CASTILLO VILLAMIL // VALERIA COLIN PENICHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 7355/2012. AUTO

**FERNANDO MARTIN LOEZA ARENAS / SUMAYA CONDE VILLANUEVA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 7507/2012. AUTO

**CHRISTIAN EDGAR ESTRADA MARTINEZ / AMY NAYELI CABALLERO PAVON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2939/2011. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2023

**ADRIANA DE LOS SANTOS MADRIGAL / GASPAR ALEJANDRO AKE NOH.-** REPOSICION DE AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4843/2011. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE UN OFICIO SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA REALIZAR LA BUSQUEDA DE ALGUN JUICIO SUCESORIO A NOMBRE DE MARTINIANO KUK Y MENDEZ O ABUNDIO MUKUL Y SUNZA. EXPEDIENTILLO NUMERO 10/2023 AUTO**

**JOSE ISABEL CAB Y NICOLI / LETICIA ALEJANDRA BUENFIL DONDE / (HIJA) JACQUELINE EVELIN CAB BUENFIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 5094/2011. AUTO

**ABEL OMAR BOJORQUEZ PUC, MARIA JOSE CETINA DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6039/2011 AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2023.

**JUAN JOSE MARTINEZ SABIDO // MARIA MAGDALENA CHAN CASANOVA / (HIJOS) JUAN JOSE MARTINEZ CHAN Y ARELY FABIOLA MARTINEZ CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6545/2011. AUTO

**LEIDY GUADALUPE POLANCO PECH / ANTONIO DE JESUS CEN CABRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 786/2010. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**JUANA MADERA CANUL ALIAS JUANA MADERA Y CANUL ALIAS JUANA MARIA MADERA CANUL / MARIA SIDRONEA DZIB Y CANCHE ALIAS MARIA SIDRONEA DZIB CANCHE / MARIA AMADA CANCHE MADERA // NELLY HORTENCIA DZIB Y MATU, ALIAS, NELLY HORTENCIA DZIB Y MATU / MARIA DE LOS ANGELES DZIB MAY / JOSE GUADALUPE DZIB Y PAT / MARIA JUVENTINA DZIB Y MATU / LAUREANO DZIB MAY /// JOSE BRUNO CANCHE / CELIA DEL SOCORRO POOL CANCHE / MARIA MAGDALENA POOL CANCHE / JUAN MANUEL POOL CANCHE / LEYDI CAROLINA POOL CANCHE / NORMA ISABEL DE LOS ANGELES POOL CANCHE / MARIA EUGENIA ESPERANZA POOL CANCHE / AUGUSTO POOL CANUL, ALIAS, AUGUSTO POOL Y CANUL / CLAUDIA ELIZABETH POOL CANCHE / JUAN LUIS DE JESUS POOL CANCHE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES SUSANA CUMI ALIAS SUSANA DOROTEA CUMI, TEODORA YAM ORTA ALIAS TEODORA YAM, BALTAZAR CANCHE CHAN ALIAS BALTAZAR CANCHE, FRANCISCA CANCHE CUMI, HILARIO CANCHE YAM, FELICIANA CANCHE YAM ALIAS FELICIANA CANCHE SAURI ALIAS FELICIANA LLAM ALIAS FELICIANA CANCHE, ANSELMO DZIB CANCHE ALIAS ANSELMO DZIB Y CANCHE, LAUREANO DZIB CANCHE, ALIAS, LAUREANO DZIB Y CANCHE, ALIAS, LAUREANO DZIB Y DOMINGA CANCHE MADERA. VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1896/2010. PRIMERA SECCION. AUTO- DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023.**

**YAMILE GUADALUPE CIREROL MUÑOZ , RUSSELL IVAN LUGO AGUILAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3979/2010. AUTO

**CARLOS HERNAN RAMIREZ OJEDA / LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4302/2010. AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2023

**SIRIA ALCIRA BARRIENTOS LEON / JOSE MANUEL RAZ ALPUCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4454/2010. AUTO

**FANDOR ANTONIO SANCHEZ DZUL / MIRIAM ARACELY ESTRELLA CHIM / (HIJA) LOURDES NICTE-HA SANCHEZ ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5358/2010. AUTO

**LIZBETH ALEJANDRA GONZALEZ ARGAEZ / JOSE ROBERTO MEDINA MEZETA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 6295/2010. AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2023.

**MARTHA GUADALUPE CANUL CHI / JOSE REYES CHUNAB GOMEZ / (HIJO) JOSE ALEXANDER CHUNAB CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4402/2009. AUTO

**MANUEL ESTEBAN GARCIA ACOSTA, MARIA DEL SOCORRO PACHECO ALCOCER,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP.NO.- 6099/2009. AUTO

**ARTURO SANCHEZ ANDRADE / SILVIA LUBCKE ARGAEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7337/2009. AUTO

**GLENDY GUADALUPE SANTANA CASTILLO / EDUARDO CASTILLO BORGES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1252/2008. AUTO

**DANIEL ALFONSO BENITEZ ENRIQUEZ Y ANA BRENDA CORTES DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6257/2008. AUTO

**ROBERTO ARIEL RODRIGUEZ CASTRO Y MAGALY ALEJANDRA DZIB MENA / (HIJO) ARIEL RODRIGUEZ DZIB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 132/2007. AUTO

**ROSA CRISTINA DELGADILLO MUÑOZ / SERGIO JARQUIN NIÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1090/2007. AUTO

**EDGAR HUMBERTO CARRILLO PECH, LAURA INES SANCHEZ NAH / (HIJA) LAURA IVANA CARRILLO SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5290/2006. AUTO

**EFREN SANCHEZ GUZMAN, Y RUBICELIA GUILLEN SIMON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS

BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EXP-NO.- 6131/2006.- AUTO.

**CARLOS GASPAR CARDEÑA MOGUEL / LAURA MARGARITA SOSA POOT / (HIJA) MARIA LASALETTE CARDEÑA SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2861/2003. AUTO

**TEUTILA ROMERO MENDEZ / ELIGIO PACHECO PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICAI A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 3057/2000. AUTO

**MOISES MORGAN ROVIROSA Y ARGELI IÑIGUEZ ORTIZ / (HIJAS) ARGELY YADAIL Y JALILE ZURISADAI DE APELLIDOS MORGAN IÑIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 371/1999. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**GERARDO ENRIQUE CHIKLIN CANCHE// CRISTINA ASUNCION TZUC CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00015/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.-** EXPEDIENTE 00043/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- ( DATOS RESERVADOS).-

**WILBERT FELIPE CEBALLOS CERVANTES.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de Jesús Alejandro Ceballos Couoh, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00066/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**DESIDERIO DE JESUS CUPUL KAUIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**CECILIA YVETT CASTILLO PARRA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00072/2023.- AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**HERNAN ALONZO MADERA OSTENTANDOSE REPRESENTANTE DE MANUEL JESUS EUAN MADERA/ REPRESENTADO POR.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de Juan José Euan Cabrera, vecino que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00086/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**CRISTINA TRINIDAD PALMER RODRIGUEZ.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondiera al nombre de Esau Lee González, vecino que fue de esta ciudad DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00113/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**JESUS EDUARDO CANUL TINAL, MARIA DEL CARMEN TZUC HUCHIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOUNTARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00114/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**VICTORIA DEL CARMEN OLSEN AGUILAR, FREDDY ANIBAL MORALES PALMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTDES.- EXPEDIENTE 00117/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**JORGE ARMANDO LOEZA FLORES ALIAS JORGE LOEZA F, ALIAS JORGE ARMANDO LOEZA F.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de María del Rosario Cruz Pinto alias Ma. del Rosario Cruz de L. alias Ma. del Rosario Cruz alias María del Rosario Cruz de L. alias Ma. del Rosario Cruz de Loeza alias María del Rosario Cruz de Loeza, vecina que fue de esta Ciudad.- EXPEDIENTE 00119/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**ALEJANDRO AGUSTIN VARGAS BASTO, CARLOS EDUARDO PERALTA BAUTISTA.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de José María Vargas Góngora, vecino que fue de esta ciudad. DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00120/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**PAOLA CARRASCO RIOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00227/2022 TOMO II . AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**LOURDES STEFHANY OJEDA REYES, JUAN CARLOS CHAN HU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00265/2022. - AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**MARIA LUISA SANCHEZ QUEVEDO, ARMANDO SANCHEZ HERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00385/2022.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**JUAN ALBERTO IX CATZIM, PERLA CORAIMA PUC CHIM.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00430/2022. - AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**LUCIA DEL CARMEN BASTO IX.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00599/2022. - AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**HUMBERTO LARA Y PACHECO, EDITH GEROGINA LARA ARANA, SERGIO HUMBERTO LARA ARANA Y JOSÉ ALBERTO LARA ARANA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ EDIT DEL SOCORRO ARANA Y ROSADO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00626/2022. - AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**ERIK ROGELIO ALMAZAN SOTO// ANDREA GUYLENNE MORALES KIM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00681/2022.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**LUIS ALBERTO EUAN PECH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00740/2022.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**SHUBERT ENRIQUE CERON ESPINOSA, ELSA CORONEL TOLEDO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00148/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**ALMICAR LIBERATO COBA MAY, CARMEN ESTHER MAGAÑA ECHEVERRIA, MARLENE GONZALEZ TORRES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO INICIAMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR MARLENE GONZALEZ TORRES COMO APODERADA DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00187/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**RODRIGO ERNESTO MEDINA ALCOCER, DULCE MARIA MEDINA CUPUL, ALITZEL MONSERRAT MEDINA CUPUL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA. EXPEDIENTE 00331/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**MARÍA LEONARDA CHAN MOMTALVO, GORGE ADALBERTO, OLGA BEATRIZ, JOSÉ ALFRED, ERVE CONCEPCIÓN, SERGIO ADALBERTO Y GABRIELA TODAS DE APELLIDOS BURGOS CHAN Y A HENRY GABRIEL Y HARBAY FRANCISCO AMBOS DE APELLIDOS QUINTAL BURGOS.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON SERGIO BURGOS NOBELO ALIAS SERGIO BURGOS NOVELO ALIAS CERGIO BURGOS NOBELO ALIAS CERGIO BURGOS NOVELO Y MIRNA LUCELI BURGOS CHAN VECINOS QUE FUERON DEL MUNICIPIO DE UCÚ, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00540/2021. - AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**JUAN JOSE MARTINEZ SABIDO, JUAN JOSE MARTINEZ CHAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00859/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**JUDITH ELIZABETH CAMARGO CHING, GILBERT JOEL ZAPATA AVILA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE FIJE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO; ACTUALMENTE SEGUIDO COMO CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y REGIMEN DE VISITAS Y CONVIVENCIA, CELEBRADO POR LOS ANTES CITADOS.- EXPEDIENTE 00202/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**YAZUMI ESTEFANY FERNANDEZ GAMBOA, YOVANY ALEXSANDER CAHUM VENTURA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00256/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**MIGUEL ANGEL GOMEZ CORTAZAR, LOIDA ROSELA CETZ CHAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00265/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**MARIA DEL CARMEN CHÍ GÓMEZ, RAÚL MANZANO CHÍ, SERGIO RENÉ MANZANO CHÍ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA CARLOS MANZANO BARBODA, DENUNCIADO

POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00270/2020.- AUTOS DE FECHA VEINTICUATRO Y VEINTISIETE AMBOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**LILIAN MARIA MADERA CARVAJAL, RAFAEL ANDRES ENCALADA ORTEGA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00325/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**MILDRED IVONNE HERNANDEZ PENICHE, ERNESTO PEREZ ESCUDERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00007/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**MARIA PATRICIA PUGA RODRIGUEZ.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MANUEL JESUS HERRERA BRICEÑO Y MARGARITA SIMA CHAN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, Y LLAMADO A JUICIO LOS CIUDADANOS MARIA LEONOR HERRERA SIMA, JOSE MANUEL HERRERA SIMA Y JOSEFINA PUGA RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE TUTOR. EXPEDIENTE 00084/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**ROGER ALBERTO MAY FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH VENEGAS CHACON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 237/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**MELISSA ECHEVERRIA AGUILAR, LUIS ADOLFO ECHEVERRIA LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00571/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**AIDA YOLANDA GONZALEZ PEREZ, SAULO CHUC PALOMO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 84/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**ROGELIO BONILLA HUERTA, GLADYS MARTINEZ HERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 167/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**OFELIA MARTINEZ ANAYA, ALBERTO MARTINEZ VILLEGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; Y COMPARECIENDO EN AUTOS ANDREA MARTINEZ MARTINEZ.- EXPEDIENTE 372/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**NIDIA MARÍA ACEVEDO OJEDA ALIAS NIDIA ACEVEDO DE SALAZAR ALIAS NIDIA MARÍA ACEVEDO Y OJEDA ALIAS NIDIA DEL JESUS, RUBÉN SALAZAR ACEVEDO, Y ROGELIO ENRIQUE SALAZAR ACEVEDO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA ROGELIO RUBEN SALAZAR UH, ALIAS ROGELIO SALAZAR UH, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 527/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**SERGIO JAVIER GUTIERREZ BARREIRO, ROSA ELENA HERRERA PINO** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 677/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**FRANZELY YADIRA POOT GOMEZ, JOEL ABRAHAM PERAZA CARO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 153/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**JESSICA CAROLINA MONTALVO AVILA, ROMEL ALEXANDRO AMABILIS VAZQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 707/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**PRICILIA GUADALUPE MONTIEL LOPEZ, ELMER LEONEL TUKUCH MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1249/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**MARIA EUSTALIA PEÑA TUN TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA EUSTALIA PEÑA TUN, SILVERIO NOVELO MARTIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 133/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**JOSE AUGUSTO CHI GOROCICA Y MARIA GUADALUPE GOMEZ PAREDES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 653/2013. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**JORGE ALBERTO CALDERON BUENFIL, MARCELA IVONNE VALDEZ GARCIA,-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1102/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**OFICIO GIRADO CON MOTIVO DEL EXHORTO número 35/2023 girado por el Titular del Juzgado Octavo de lo Familiar del Partido Judicial del Estado de Querétaro,** deducido del expediente número 956/2021 relativo al Juicio Ordinario Civil, que sobre Pérdida de Patria Potestad, promueve Alberto de Jesús Pastrana Palma en contra de Marianela Talavera Ruz.- EXHORTO NUMERO 0011/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023.**

**WILLIAM ALFONSO PÉREZ Y PÉREZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO WILLIAM ALFONSO PÉREZ PÉREZ; LIGIA MARGARITA TORRES YAMA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00026/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JOSE GERARDO LARA TUN, NALLELY MARISOL CANCHE CHUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00049/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**BERNARDO FRANCISCO AKE TUN; ALDO BERNARDO AKE PAT, CHRISTIAN ANDRES AKE PAT, LOL-BE MARIDEL AKE PAT; ROSALINDA NOEMÍ PAT TZIU.-** JUICIO ORDINARIO DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00090/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**SILVIA JOSEFINA ROSALES SIERRA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00111/2022. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023

**YHONATHAN ESPAÑA MAZA; GELSY DEL PILAR TUYIN OJEDA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00209/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ALEJANDRA GUADALUPE BAAS PAREDES; VÍCTOR ALEJANDRO CIMÉ PUC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00262/2022.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**JESSICA ELVIRA CANUL CHABLÉ, GERARDO IZQUIERDO POLANCO.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00293/2022.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**WINNELMY MARICELA SOSA HUH; EDWAR JESUS MORALES CHE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00390/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MARIELA DEL CARMEN UC CASANOVA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00464/2022.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**PERLA MAYELA HERNANDEZ CHAVEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR,** PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00511/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**DIANELA DE FATIMA MENDEZ ECHEVERRIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00551/2022.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**RONALDO JESÚS, LORENA LIZETH, WENDY GUADALUPE Y SAURI JAZMIN TODOS DE APELLIDOS CAHUICH PACHECO Y SILVIA NOEMÍ PACHECO MEDINA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CANUTO CAHUICH CANUL, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00610/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**MARIA CRISTINA PEREZ TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.-** EXPEDIENTE 00646/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ARSENIO HOY CASANOVA, NATHALY CONCEPCION ESCOBEDO MENA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MIRIAM ESPERANZA MENA PÉREZ, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00673/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**RILMA PAULINA POOL DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE NUMERO 0701/2022.-** AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**ADDY MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ DURAN ALIAS ADDY RODRIGUEZ ALIAS ADDY MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ DURAN DE SOSA, MARTHA BEATRIZ DEL ROSARIO SOSA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO SOSA RODRIGUEZ, MARIA LETICIA SOSA RODRIGUEZ, NORMA ALICIA SOSA RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO SOSA RODRIGUEZ, SILVIA DOLORES SOSA RODRIGUEZ, ADDY CONCEPCION SOSA RODRIGUEZ Y WILBERTH DE LOS REYES SOSA RODRIGUEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE EDUARDO SOSA CHI, DENUNCIADO POR USTEDES, POR CONDUCTO DE JOSE FRANCISCO SOSA RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTOS DE DOMINIO.-EXPEDIENTE 00702/2022.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**CYNTHIA XYOMARA ARIAS ÁLVAREZ, PEDRO ALEJANDRO SERRANO SOBERANIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00767/2022.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**DALILA MACIEL BARRERA; RENATO ASDRUBAL CASTRO MANILLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00770/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**RICARDO ROJINA PESQUEIRA; ANA GABRIELA SOSA GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00814/2022.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023

**CARLOTA CHABLÉ ARIAS.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE EFRÁIN ROBERTO HERNÁNDEZ CHABLÉ, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00832/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**OSWALDO GÓMEZ CASTILLO, MIRIAM NOEMY AVILES CHAVEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00857/2022.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023

**JESÚS ALBERTO CONTRERAS PECH; SANDRA NOEMÍ ANCONA CHUNAB.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00861/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**CINTHIA ALEJANDRA LOPEZ PUCH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00864/2022.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**LUCÍA EULALIA CASANOVA SOBERANIS, ADRIÁN DE JESÚS CABALLERO CASANOVA, KARLA RUBÍ CABALLERO CASANOVA, EDMUNDO ISAÍAS CABALLERO CASANOVA, LUCY MARÍA CABALLERO CASANOVA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A NOMBRE DE NAZARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIÁN, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00287/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ANDRES CAMPOS MAGAÑA, MAGDA RICARDA SANCHEZ JIMENEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00311/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**LAURA MACHUCA MARTÍNEZ, CASANDRA YERIBETH CRUZ PINTO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE MANUEL JESUS PINTO GONZALEZ Y/O CYNTHIA BERTHELL PINTO MACHUCA Y/O ABIGAIL PINTO MACHUCA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00567/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**YERALDI GUADALUPE BALAM LOEZA; VÍCTOR NICOLÁS BALAM MAY.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00867/2021.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**YAZMIN GUADARRAMA LAGUNAS; JESUS SERRANO GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00178/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**EVA ERIKA OLAH; ARMANDO MICHEL AGUILAR SOLIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00322/2020.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**ADRIANA GUADALUPE UC SALVAÑO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00385/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JOSEFTH ALBERTO FARAH BENÍTEZ, TANIA BERENICE RODRÍGUEZ LÓPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00506/2019.-AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MAURELI DEL CARMEN ORTIZ CARDOS; JORGE LUIS MARTINEZ AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA ENCONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00589/2019.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023

**FRANCISCO JAVIER ARAGON CASARES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00610/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**RAUL HUMBERTO PALMA GONZALEZ; YADIRA ANAHIT MARENTES ESPINOZA, LUIS MARTÍN LARA MARAÑÓN.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00646/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**NALLELY DEL ROCIO FIGUEROA LOPEZ; JOSE RUBEN LOPEZ CASTILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00178/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JAVIER ERNESTO PEREZ NOH; MAIRELY MARIBEL GAZCA GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00259/2016.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**SERGIO ALBERTO BONFIL ALVAREZ; JESSY VIHANEY SOLIS DEL ÁNGEL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00517/2016.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**LEIDY TERESITA DE JESUS PARDENILLA BAEZA; MATEO ENRIQUE FERRAEZ CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00677/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MAYI LOPEZ HERNANDEZ; RUBEN ALEJANDRO SOLANA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00828/2013.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2023

**CARLOS EFRAIN PUERTO ACEVEDO; ISELA IVONNE CAUICH DELGADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01287/2013.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**ROBERTO CARLOS CAAMAL POOT, ISABEL ADRIANA CHACON GONGORA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00101/2023. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**SILVIA MARISELA YAMA CHAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00102/2023. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**OSCAR FRANCISCO LEON CAMPOS E ILEANA MARGARITA CAMPOS ESCOFFIE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ILEANA MARGARITA CAMPOS ESCOFFEE,** ESTO EN VIRTUD, DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL SEÑOR ANTONIO DE JESUS LEON CAMPOS PROMOViendo LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00105/2023. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**KARLA CRISTEL CORDOVA CANUL, JEZREEL NARVAEZ HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00115/2023. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**PAOLA DEL SOCORRO SOBERANIS CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2022.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ABELARDO ABNER LORES SANTANA; KEILA JAIR MEDINA ZALDIVAR;** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00169/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**LUCELY CONCEPCION YAM CANCHE; JORGE GUADALUPE MARRUFO RAVELL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00226/2022.-AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**WILBERT RENE ARANA ALFARO; MARIA ANGELA TUN CHI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00350/2022. ACTA MINIMA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MARIA ELVIA BAEZA, SERGIO ARMANDO GOMEZ BAEZA Y SANTIAGO GUALBERTO GOMEZ BAEZ;** DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE VIDAL ARMANDO GOMEZ YAMA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD- EXPEDIENTE 00395/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**FRANCISCO JAVIER ARCOS MEDINA; JOHANNA DEL CARMEN GOMEZ KUMUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE DIAS Y HORAS DE VISITAS DE CONVIVENCIA FAMILIAR ENTRE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00502/2022.AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MONICA MARISSA CHAN CRUZ; ERNESTO SOLIS ORDOÑEZ,.** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00542/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MANUEL ALBERTO MEX CASTILLO; ANA LISSET TRACONIS FRAYDE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00549/2022. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**PEDRO DANIEL NAVARRO GARCIA, SANDRA ANAHI CAB HUAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00560/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**HECTOR FERNANDO CHIN VILLANUEVA; MARIA EUGENIA LEON RUIZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00567/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**ELDA LETICIA DEL SOCORRO PALMA BRITO, MIGUEL SALVADOR PALMA DE GARAY, JAVIER FLORENCIO LARA PALMA, SARA PATRICIA LARA PALMA, EEDY ELY LARA PALMA, JOSEFINA LARA PALMA;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JOSEFA MORALES VDA. DE PALMA TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFA MORALES VIUDA DE PALMA TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFA MORALES GOYES TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFA MORALES TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFA MORALES GOLLES TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFA MORALES GALLES Y DE HERNÁN PALMA MORALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO HERNÁN PALMA MORALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ENRIQUE PALMA MORALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO ENRIQUE PALMA MORALES Y EDDI ELY PALMA Y MORALES TAMBIÉN CONOCIDA COMO EDDY ELY PALMA DE MORALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS SEIS PRIMEROS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00622/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**CARLOS SANTIAGO CEN TZUC; LISSIE BEATRIZ BRITO BORGES;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00689/2022. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JOSUNE JUSTINE SOTO ZOZAYA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00692/2022; AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JOSE ALBERTO EK MAY;** DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ELIAZAR EK EK, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 00744/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MYRNA ELIZABETH AVILA KU;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00754/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MYRIAM MAETZKY TELLEZ GONZALEZ; JESSE OCHOA CORTEZ ALIAS JESSE CORTEZ, ALIAS JESSE O. CORTEZ,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA

PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00812/2022.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**SERGIO DUARTE PRADO; ADRIANA VALDIVIA VARGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00036/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 Y AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**JESSICA MARGARITA CANUL PRINCE; CARLOS GABRIEL SUAREZ ROSADO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00482/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MIGUEL BENJAMIN POLANCO TUN; KAREN YUYET PUC EK.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00623/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**CRISTINA MARÍA TILAN KU; YAMILI CRISTINA, JHOAN IVAN Y GERMAN SANTOS, LOS TRES DE APELLIDOS VERA TILAN,.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE SANTOS GERMAN FERMIN VERA MEZETA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GERMAN FERMIN VERA MEZETA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00633/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**SERGIO WILLIAM PECH ESTRELLA; LILIAN NICOLE Y MARIAN ITZEL AMBAS DE APELLIDOS PECH ONTIVEROS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA., PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00814/2021. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**DAVID ALEJANDRO NOH AY; ANA JOSWELL BURGOS PALOMO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00358/2020. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 1 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**REYNALDO EDUARDO CHAY RODRIGUEZ, JOSEFINA RODRIGUEZ SOBERANIS, REINALDO ENRIQUE CHAY HU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 23/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**LUCERO DEL CARMEN BARBUDO POOT, JORGE CARLOS BARBUDO POOT;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ISIDRA BERTA PAT POMOL, ALIAS, ISIDRA BERTA PAT Y POMOL, ALIAS, ISIDRA BERTHA PAT POMOL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 52/2023.- AUTO.

**ADRIAN EMILIO GARCIA POY, DELIA ROSALES ROMERO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 107/2023.- AUTO.

**GLADIS ELIZABETH AMENDOLA POLANCO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 113/2023.- AUTO.

**GEOVANI AUGUSTO ALONZO SOLIS, MARIANA NEFTALI BAAS HERRERA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 87/2022.- AUTO.

**ROCIO MARGARITA ESTRADA HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 391/2022.- AUTO.

**ANTONIO DAJER ABIMERHI, ALEJANDRO DAJER ABIMERHI, ALFREDO FRANCISCO JAVIER DAJER ABIMARHI, ALBERTO DAJER ABIMERHI;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELIDE ABIMERHI JACOBO, JACQUELINE DAJER ABIMERHI, ALIAS, MARIA JACQUELINE DAJER ABIMERHI, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 456/2022.- AUTO.

**TRINIDAD DEL CIELO POLANCO AKE, SERGIO ALBERTO CANCHE VALLEJOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 496/2022.- AUTO.

**PABLO VALENTIN GARCIA VELASQUEZ, MARY CRUZ DE LA CRUZ AVEDAÑO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 702/2022.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**DIANA GUADALUPE DURAN LOPEZ, DANIEL ISRAEL MARIN VALDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 754/2022.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**MARIANA PUERTO PACHECO, LILIANA ESTHER PUERTO PACHECO, ROSA MARIA PUERTO PACHECO;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ROSA ESTHER PACHECO PEREZ Y TESTAMENTARIA DE LEONARDO DE JESUS PUERTO SANCHEZ, VECINOS QUE DUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 859/2022.- AUTO.

**ALFONSO DIAZ CRESPO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 862/2022.- AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**MARIO ALBERTO GAMBOA ROSAS, ANDRES FERNANDO GAMBOA MORENO, CARLOS ALBERTO GAMBOA MORENO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 241/2021.- AUTO.

**SANDRA DEL JESUS GRAJALES HERNANDEZ, CRISTOFER DE JESUS SANTOS GRAJALES, FERMIN DE JESUS SANTOS SALAZAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DEL SEGUNDO Y DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD DE LA PRIMERA Y A CARGO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 268/2021.- AUTO.

**ELEONORA MARTINEZ DIEGO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 433/2021.- AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**YENY BEATRIZ PEREZ COLLI, JOSE AUGUSTO CAMARA GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 444/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**LOURDES NATALI ALBA UCAÑA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 452/2021.- AUTO.

**ELSA MARIA RODRIGUEZ ANGULO, RICARDO JOSE RODRIGUEZ ANGULO, GABRIEL ARMANDO RODRIGUEZ ANGULO, ESTE ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DEL SEÑOR DANIEL HUMBERTO RODRIGUEZ ANGULO; CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ VIDAL, ANTONIO ANDRES RODRIGUEZ VIDAL, MARIA GERTRUDIS DEL SOCORRO VIDAL LOPEZ, ESTA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE LA SEÑORA CLAUDIA JOSEFINA RODRIGUEZ VIDAL, LUIS FELIPE RODRIGUEZ ANGULO;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE SARA LIBRADA ANGULO GAMBOA, ALIAS, SAHARA LIBRADA ANGULO GAMBOA, ALIAS, SARA ANGULO GAMBOA, ALIAS, SHARA ANGULO GAMBOA, ALIAS, SAHARA ANGULO GAMBOA Y RAMON ARMANDO RODRIGUEZ ANGULO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 460/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**YAMILE BELEN RUZ CABRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 471/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**SOCORRO MARTINEZ HUCHIM, ROSA MARIA MARTINEZ HUCHIM, MARIA GRISEL MARTINEZ HUCHIM, ANTONIO MARTINEZ HUCHIM, RITA EUGENIA MARTINEZ HUCHIM, VERONICA DE LA CRUZ MARTINEZ HUCHIM, DARIO MARTINEZ HUCHIM;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ANTONIO MARTINEZ MARTIN, EUGENIA HUCHIM COUOH Y ANA PATRICIA MARTINEZ HUCHIM, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 630/2021.- AUTO.

**MAKY ESMERALDA ARVIZU MENDOZA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 687/2021.- AUTO.

**MARIA BEATRIZ PECH MANZANERO, CARLOS ROBERTO CABRERA SOSA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 772/2021.- AUTO.

**GERMAN MAURICIO MACIN ZEPEDA, SUSANA DEL ANGEL CAMPOS VELEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 91/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**JULIO LISANDRO DZUL VALDEZ, MARIA IMELDA PECH GUTIERREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 158/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**WENDY GUADALUPE PAT EK, MANUEL JESUS SOBERANIS HUITZIL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 256/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**MIGUEL ANGEL CAAMAL SANCHEZ, MELISA GUADALUPE CARAVEO DZUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 294/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**FABIOLA GERNIKA INURRETA SANTANA, RODRIGO ALBERTO LOPEZ PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 336/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**ROCIO GUADALUPE SANCHEZ BENITEZ, ALEJO MANTILLA GONGORA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 372/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**JOSE SEVERIANO PECH KU, MARIA MARBELLA CAN DZUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 465/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

**JENNIFER MARGARITA CANO SHIRLEY, JUAN CARLOS SOSA HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 445/2019.- AUTO.

**JORGE ANTONIO CHING FRANCO, NERY PATRICIA SANTOS PEREZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 411/2013.- AUTO.

**LUIS GUSTAVO TEJERO HERNANDEZ, DIANA ELIZABETH DENIS CHACON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 754/2013.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**REYES GUADALUPE GARCIA BALAM //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED ÑPOR LOS MLOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00044/2023 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**MATEO ENRIQUE FERRAEZ CARRILLO //** JUICIO ORDINARIOS ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00089/2023 AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023

**MARIA MARCELINA GAMBOA MANRIQUE //** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MARIO JOSE DOMINGUEZ GAMBOA, VECINO QUE FUE DE ESTA ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 00103/2023 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**JOAQUIN ROMMEL PALMA CASTRO //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00107/2023 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**ANAYELI KU POOL, MANUEL; ANDRES OSORIO BAAS //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00111/2023 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**LIDIA GUADALUPE LARA CHUC ; JOSE GABRIEL ROFRIGUEZ MEDINA //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00036/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**JUAN CARLOS VELARDE LOPEZ; GEORGINA DAYANA BENITEZ MARTINEZ //** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00108/2022; AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**MALENY BEATRIZ ROSALES CHAN; JOSE ARTEMIO AKE HUITZIL //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00114/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**GABRIELA CARRILLO LARA; JORGE LUIS PENICHE ESCALANTE //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00257/2022 RESOLUCION DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2023

**GABRIELA MARISOL CEBALLOS MENA Y FRANCISCO ARTURO CEBALLOS MENA //** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LOURDES RUBI MENA GARCIA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN -DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00273/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**JUANA BUENAVENTURA SEGURA UICAB; ABNER HERNANDEZ SEGURA //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00289/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**MARTHA ETIVETH CENTENO PÉREZ; MANUEL JESÚS CENTENO PÉREZ; MIGUEL ÁNGEL CENTENO PÉREZ; TRINIDAD DEL CARMEN CENTENO PÉREZ, Y MARCO ANTONIO CENTENO PÉREZ, //** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE EULALIA DEL SOCORRO PÉREZ ESCALANTE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA EULALIA DEL SOCORRO PÉREZ ESCALANTE TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA EULALIA PÉREZ ESCALANTE Y MANUEL JESÚS CENTENO ESCALANTE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00370/2022 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**LEYDI MAGALLY PENICHE ROMERO //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00642/2022 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**CLAUDIA CAROLINA VERA CHIN // ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00659/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**CARLOS HUMBERTO PECH Y YAMA Y JUAN BAUTISTA PECH YAMA //** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE NICOLAS PECH PECH Y SIMEON PECH QUETZAL TAMBIEN CONOCIDO COMO SIMON PECH QUETZAL TAMBIEN CONOCIDO COMO MAXIMO PECH QUETZAL TAMBIEN CONOCIDO COMO MAXIMILIANO PECH QUETZAL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00716/2022 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**JINDA NABBO //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00778/2022 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**JOSE JAVIER ARONA LOZANO //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00781/2022 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**HECTOR DANIEL HERRERA CALDERÓN; ANA CRISTINA HERRERA CERVERA; KATIA MARISOL HERRERA CERVERA Y LUIS ARMANDO CERVERA NAVARRETE COMO TUTOR DE LA MENOR MIA VALENTINA HERRERA CERVERA, //** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARISOL DE JESÚS CERVERA SILVA DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00850/2022 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**KARLA ALEJANDRA DIAZ GARRIDO; BRIAN JOSUE SAENZ NUÑEZ //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO :- EXPEDIENTE 30/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**BRENDA MARIBEL ZAPATA NAH//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00760/2021 AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023

**EDUARDO CAJAS GABRIEL; SARAI REYES CHIÑAS //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00102/2020.- AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2023

**LUIS ALFONSO PACHECO TREJO; CYNTHIA ISABEL CHE NOH //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 240/2016.- AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023.-

**NORMA HERNANDEZ CABRERA; ARMANDO LORENZON CALDERON //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 662/2016.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**LUIS MIGUEL MORALES BRICEÑO, MIGUEL MORALES CHAN, ALICIA GUADALUPE MORALES CHAN//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1630/2016.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

**EXHORTO NÚMERO 48/22-2023/J4MOFA-I GIRADO POR LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1/22-2023/J4MOFA-I, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LISLEY NOEMI CONTRERASW DZIB EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DE INICIALES E.I.C.C Y E. DEL C.C.C.EXHORTO NUMERO 17/2023 AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. LANDY AIMEE PINO BARRERA.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**JULIETA CAUICH PECH, ISRAEL DE JESÚS SULU CAUICH, JULIETA MARIBEL SULU CAUICH Y ELISA MARILU SULU CAUICH** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ ABRAHAM SULU CETINA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ABRAHAM SULU CETINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00018/2023, AUTO

**MARTINA PUC, JOSÉ GAUDENCIO BACAB PUC, GRICELDA ANGÉLICA BACAB PUC, MARÍA HERMINIA BACAB PUC, LIDIA MARÍA DE JESÚS BACAB PUC, MARÍA MELBA BACAB PUC, JOSÉ SILVESTRE BACAB PUC Y CARLOS BACAB PUC** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL JESÚS BACAB UUH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN- EXPEDIENTE 00020/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**FILIBERTO MARTINEZ CANCHE, FAUSTO JOSE MARTINEZ DIAZ, GERMAN JESUS MARTINEZ DIAZ, REYNA MARICRUZ MARTINEZ DIAZ; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ANA MARGARITA DIAZ PECH, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00026/2023, AUTO

**EDWIN DARMIN FRANCO PECH, EN SU CARÁCTER RECONOCIDO DE TUTOR ESPECIAL DE UN MENOR DE EDAD ; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES CRISTINA ARACELLY PUC NOH Y ARMIN ALBERTO FRANCO PECH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00032/2023, AUTO

**MARIA GUADALUPE CATZIN PAREDES, también conocida como GUADALUPE CATZIN PAREDES, JOSE MIGUEL QUINTAL CATZIN, FRANCISCO ALEJANDRO QUINTAL CATZIN, GUADALUPE CONCEPCION QUINTAL CATZIN; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL QUINTAL MAY.- EXPEDIENTE 00040/2023, AUTO

**MARIA ISABEL TZAB CHI; ; ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00056/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**ANA ELIZABETH SOUZA ALDANA, VICTOR HUGO SONDA SOUZA, FABIAN OLEGARIO SONDA SOUZA y JENNIFER MONSARRAT SONDA SOUZA; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR HUGO SONDA LOPEZ DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00067/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**NOEMI AURELIA HERRERA PANTOJA, LUIS FELIPE HERRERA PANTOJA, ELENA ISABEL HERRERA PANTOJA, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA HERRERA PANTOJA, MIGUEL ÁNGEL HERRERA PANTOJA, CLARA ROSANA HERRERA PANTOJA, REINA MARÍA HERRERA PANTOJA, JUAN MANUEL HERRERA PANTOJA, MARTHA PATRICIA HERRERA PANTOJA, MARÍA DE LOURDES RUIZ BAEZA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LOURDES RUIZ BAEZA, LOURDES ELENA HERRERA RUIZ, ENNA ELENA HERRERA RUIZ Y CARLOS ANTONIO HERRERA RUIZ ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS ELENA PANTOJA Y NÁJERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELENA PANTOJA NÁJERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ELENA PANTOJA NÁJERA Y CARLOS ANTONIO HERRERA PANTOJA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN EXPEDIENTE 00078/2023, AUTO

**MANUEL JESUS ALVAREZ CONCHA; ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00102/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**ANA ROSA DEL SOCORRO GUERRERO ECHEVERRIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA ROSA GUERRERO ECHEVERRIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA ROSA GUERRERO ECHEVERRIA DE BELTRÁN, JORGE LUIS BELTRÁN GUERRERO, MARÍA CONCEPCIÓN BELTRÁN GUERRERO Y OLGA BEATRIZ BELTRÁN GUERRERO ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR PEDRO BELTRÁN

RUIZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00112/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**FERNANDO EMMANUEL MAY BALAM, KARLA ANDREA MAY BALAM; ; ;** .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ANA CAMILABALAM KU, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00113/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**RAÚL FERNANDO GONZÁLEZ PARDENILLA, ANDREA EUGENIA GONZÁLEZ PARDENILLA, ERIKA BEATRIZ GONZÁLEZ PARDENILLA y ROSA GLORIA GONZÁLEZ PARDENILLA; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DEL SEÑOR FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO GONZÁLEZ, // GLORIA EUGENIA PARDENILLA CARVAJAL; . VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00023/2022, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MARILU AVALOS GACIA; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DE LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SANTOS PORFIRIO MAGAÑA OJEDA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00043/2022, AUTO

**VICENTE FERRER NOH HERNANDEZ; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR LUIS RAÚL NOH PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00105/2022, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JUAN DIEGO GUADALUOE MAGAÑA FLORES; ; ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00403/2022, AUTO

**ERMILO ALCALA NOVELO y MARIA CONCEPCION NOH GONZALEZ, también conocida como CONCEPCION NOH GONZALEZ también conocida como MARIA CONCEPCION GONZALEZ NOH ; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA RUBI DEL ROSARIO ALCALA GONZALEZ,.- EXPEDIENTE 00727/2022, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**STEPHANIE VIRIDEANNA RODRIGO LUIS; ; ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00766/2022, AUTO

**GUADALUPE DE JESUS HAU GONZALEZ; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00777/2022, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**SILVIA ARELI BOBADILLA RAMOS, ALEJANDRO TABOADA BOBADILLA, JESUS ARTURO TABOADA BOBADILLA y ELSY NOEMI LOMELI PECH, esta última como apoderada del ciudadano ALBERTO TABOADA BOBADILLA; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JESUS TABOADA ARCILA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESUS TABOADA Y ARCILA.- EXPEDIENTE 00779/2022, AUTO

**PETRONILO SANTIAGO NAH, CON SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LOS CIUDADANOS MARTINIANO SANTIAGO NAH Y HERMENEGILDO SANTIAGO NAH; Y LA SEÑORA MARGARITA NAH ALBORNOZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA NAH; ; ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE LOS CIUDADANOS MARTINIANO SANTIAGO Y DEL MENOR DE EDAD RAÚL ARNULFO SANTIAGO NAH TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAÚL ARNULFI SANTIAGO NAH, VECINOS QUE FUERON DE YAXCABÁ.- EXPEDIENTE 00787/2022, AUTO

**MARIA FERNANDA CORDERO ROSADO; ; ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00837/2022, AUTO

**ALMA LUCIA MARTINEZ CUEVAS, ENRIQUE SALVADOR SANCHEZ CERVERA; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00846/2022, AUTO

**ANDREA GUYLENNE MORALES KIM;;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00545/2020, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**LEOPOLDO FRANCISCO SEGOVIA PADILLA, SHARELY CAROLINA CANUL GIL; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00101/2019, AUTO

**NERI YALILE ELISABET BÉJAR CEBALLOS, DAVID JESUS MARTIN LARA; ; ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1237/2015 - AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1081/2017 RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR (JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA) PROMOVIDO POR FRANCISCO PASCASIO GOMEZ. EXHORTO 00025/2023, AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**MARIA DEL ROCIO RIVERO ROMERO;** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00086/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JAIME ALEJANDRO MARTINEZ ZANCHEZ;** ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00094/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**JOSÉ HOMERO GRANIEL ABAD SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA CIUDADANA GLORIA MARÍA DEL SOCORRO ABAD MANZANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA MARÍA DEL SOCORRO ABAD Y MANZANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA MARÍA ABAD MANZANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA MARÍA DEL SOCORRO ABAD DE GRANIEL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA MARÍA ABAD Y MANZANO TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA MARÍA DEL SOCORRO ABAD MONZANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA MA. ABAD MANZANO EN UNIÓN DE LOS CIUDADANOS GLORIA LORENA GRANIEL ABAD, MARISA GRANIEL ABAD, MARÍA DEL CARMEN GRANIEL ABAD, ANA CECILIA GRANIEL ABAD Y JUAN ÁNGEL GRANIEL ABAD ;** .- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR HOMERO GRANIEL SOBRINO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00109/2023, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00045/2022, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**MARIA NERY PINO RODRIGUEZ;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00096/2022, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**ROSA ARACELLI RAMOS RINCON; ISRAEL BURGOS RAMOS-** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DE LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDUARDO EUGENIO BURGOS CRUZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA SIENDO EL SEGUNDO MENCIONADO PARTE INTERESADA EN EL JUICIO.- EXPEDIENTE 0123/2022, AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**VICTOR JOSE SOUZA PAZ;**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2022, AUTO

**MARIA GUADALUPE CHAN CASTILLO;**.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MANUEL CHAN PECH ALIAS MANUEL CHAN Y PECH, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00527/2022, AUTO

**MANUEL JESUS PECH LEAL;** .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE SANDRA LUZ ARROYO MAY,.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00597/2022, AUTO

**AMERICA IRAIS SANCHEZ ALDANA en representación del menor JORGE NAJIB AMYUMI SANCHEZ ;** .- , JUICIO DE SUCESION INTESTADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00750/2022 AUTO

**ARELI RAQUEL RODRIGUEZ IÑIGUEZ, RODRIGO CASILLAS FRAGOSO;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00845/2022, AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023.**

**FERNANDA AYRIN RIVERA VARGAS.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00015/2023. AUTO

**JORGE MOISES CRUZ SANTOS.**- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE NIDIA MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PARRA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00027/2023. AUTO

**ISABEL VARGAS CLAVERO.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00029/2023. AUTO.

**MARIA FERNANDA DOMINGUEZ MORENO; ; ADRIAN EDUARDO LOPEZ MASSA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00041/2023. AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023

**MONICA GEOVANY FRANCO FLORES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00053/2023. AUTO

**YAHAIRA GUADALUPE PEREZ MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00054/2023. AUTO

**LIZZET DE LOS ANGELES VARGUEZ LUGO, ISAAC DE JESUS CRUZ GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00062/2023. AUTO

**EDUARDO ROMAN CARRILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00064/2023. AUTO

**MICHELLE CARRILLO PRECIAT.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00066/2023. AUTO

**MARTIN MANUEL AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LOURDES NAVARETE COCOM.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESADO DE MANUEL DE JESUS AGUIRRE NAVARRETE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00072/2023. AUTO

**WILBERT ANTONIO CASANOVA VELA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00111/2023. AUTO

**NEYDI NAYELI HOIL PECH, MANUEL ABRAHAM LOPEZ CHABLE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00178/2022. AUTO DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 2023 Y AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2023.

**PEDRO ALONSO HERRERA CABRERA, JORGE ARMANDO HERRERA CABRERA, MIGUEL ANGEL DE LA CONCEPCION HERRERA CABRERA, JAVIER ENRIQUE HERRERA CABRERA, LAURA MARTINA DEL SOCORRO HERRERA CABRERA, MANUEL JESUS CONTRERAS SUAREZ, KENBLY FLORIDA CONTRERAS HERRERA, WENDY DE JESUS CONTRERAS HERRERA, KARINA DE JESUS CONTRERAS HERRERA, MANUEL OFIR CONTRERAS HERRERA, EUDY ISAI CONTRERAS HERRERA.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE ALBERTO ARMANDO HERRERA GAMBOA, ALIAS, ALBERTO ARMANDO HERRERA Y GAMBOA Y FLORINDA MARGARITA ALONZO, ALIAS, FLORINDA CABRERA Y ALONZO, MARIO ALFONSO HERRERA GAMBOA, ALIAS, MARIO ALFONSO HERRERA Y GAMBOA, AIDA MERCEDES HERRERA CABRERA, ALIAS, AIDA MERCEDES HERRERA DE CONTRERAS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00189/2022. AUTO.

**LUCIANO NAVARRO, ALIAS, LUCIANO UC NAVARRO, WILLIAM DE JESUS NAVARRO DIAZ, NIRSA AURORA BEATRIS UC DIAZ, ANGEL GUALBERTO UC DIAZ, LUCIANO ANTONIO UC DIAZ, MARIA PAULA MARICELA UC DIAZ, MARIA LETICIA IRENE UC DIAZ, ANGELA JAQUELINE UC DIAZ.-** JUICIO SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE IRVING ALLECER UC DIAZ Y ELSA MARIA DIAZ PECH, ALIAS, ELSA DIAZ PECH PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00311/2022. AUTO

**DIANA CAROLINA YAM MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00496/2022. AUTO.

**LUISA ISABEL PADILLA UC.-** JUICIO SUCESION DE INTESADO DE LIGIA MARIA DEL CARMEN UC MERIDA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00558/2022. AUTO

**MARIA LETICIA WERMONT GONZALEZ, MIRZA MARIA WERMONT GONZALEZ, ELDA AURORA ACEVEDO GONZALEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE PAULINA GONZALEZ GARCIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00571/2022. AUTO

**MARCELINO OXTE ZAPATA, MARIA PORFIRIA OXTE COB, SANTIAGO APOSTOL OXTE COB, JOSE IGNACIO OXTE COB, SUSANA OXTE COB, MARIA LUISA REYES OXTE COB.-** JUICIO DE SUCESION DE INTESADO DE SOCORRO COB CANCHE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00605/2022. AUTO

**TANYA XIOMARA REYES GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00629/2022. AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023

**MANUEL DAVID ZAPATA RIVERO, DORIA JISELA MUÑOZ THE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00650/2022. AUTO

**JOEL ANDRES CHAN MIS, KARLA NAOMI CARMONA KIM.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00656/2022. AUTO

**ADRIANA MARIBEL PAREDES PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00663/2022. AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023

**DEBORA DENISSE MEDINA TOLEDO.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO DE RENAN MEDINA ROURA Y SANDRA LUZ TOLEDO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00733/2022. AUTO

**MARIA DEL SOCORRO NAH FLORES.-** JUICIO DE SUCESORIO DE INTESADO DE RAUL PETRONILO NAH FLORES PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00754/2022. AUTO.

**BERNARDO JOAQUIN KANTUN POOT, SELENE DEL ROSARIO BARRERA EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00783/2022. AUTO

**LUIS DANIEL CARDENAS VARGAS, MARTHA OFELIA SESIN SANDOVAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00809/2022. AUTO

**KAREN ABIGAIL TOMAS MENA, ERICK MANUEL BALAM GARCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00813/2022. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**LUIS MIGUEL MARFIL ECHEVERRIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00814/2022. AUTO

**ROSA MARIA CASTILLO RANCHARAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00824/2022. AUTO

**STEFANO GORRIERI,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00837/2022. AUTO

**ILEANA PADILLA LOPEZ.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE JAVIER ARISTEO PADILLA ACOSTA Y CELIA JOSEFINA LOPEZ SOLIS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00857/2022. AUTO

**MARIA OLIVA CANCHE GONZALEZ.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE CANDIDO CNACHE CHAN Y CANDELARIA MARIA GONZALEZ GAMBOA, ALIAS, MARIA CANDELARIA GONZALEZ GAMBOA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00860/2022. AUTO

**WILMER PABLO ROIG CASTILLA, MICHAEL YOKENA SANCHEZ PALACIOS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00536/2021. AUTO

**MARIANA AVELINA DEL ROSARIO BASTO UC, GAMIZAEAL CHAY CARDENAS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00716/2021. AUTO.

**ABRAHAM ISRAEL CANUL FLORES, YEIMY GUADALUPE MEDINA ALTAMIRANO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00065/2020. SENTENCIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

**KAREN GUADALUPE DIAZ MORENO, GUSTAVO ADOLFO VELA EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00362/2020. AUTO

**ALMA GABRIELA RUZ SANTOS.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE FELIPE ANTONIO PALOMO OSORIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00386/2018. AUTO

**MANUELA DE JESUS AGUILAR TEPAL, ENRIQUE JAVIER CERVANTES CEBALLOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00669/2018. AUTO.

**MARIA LUISA VALDEZ RAMIREZ, CAMILO ALFREDO ESTRELLA ALPUCHE.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00277/2017.- AUTO

**KARINA DE LOS ANGELES CASTILLO PACHECO; ADRIAN ALBERTO MOLINA LANDERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 139/2016.- AUTO

**LIZBETH ESTHER REJON CASTILLO, SANTOS MANUEL JESUS CHALE AKE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00640/2015. AUTO

**VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO, MILDRED LETICIA SOSA SOLIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00459/2014. AUTO.

**JANET ROSALDO GONZALEZ , MARIO GUTIERREZ RAMON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 642/2014 AUTO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**LUCYLA MOO SULU**, también conocida como **MARIA LUCILA MOO Y SULU**.- Juicio Ordinario Oral Familiar en contra de la sucesión del señor José Andrés Falcón Worbis, representado por el interventor Efreim Alberto Chim Falcon, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00057/2023. AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023

**IRVIN ALEJANDRO VARGAS BERZUNZA**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00084/2023. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023

**ARACELLY GUADALUPE BRICEÑO HERRERA**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00516/2022. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023.

**WILBERT ANTONIO CAMPOS FLORES**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00672/2022. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023

**ERICKA ROMERO HERNANDEZ; CESAR RENAN ALONSO VERDUZCO**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00676/2022. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**CECILIA MARIA COUOH CASTRO, RAFAEL ENRIQUE RODRIGUEZ JIMENEZ**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00170/2021. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023.

**JUAN CARLOS MEX AGUILAR, SULEMY GUADALUPE CARDENAS SANCHEZ**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00307/2021. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023

**María Guadalupe Pérez Martínez y Kevin David Basto Pérez**.- Juicio de Sucesión de Intestado de Eddie David Basto Aguilar, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00480/2021. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023

**MIGUEL ÁNGEL PECH GARCÍA**.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de Santos Felipe Pech Uc también conocido como Santos Felipe Pech, vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00551/2021. AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023.

**NORMA ISANEL CETINA MUTUL, JOSE ESTEBAN BRICEÑO GONGORA**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 179/2020. AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023

**JORGE ALBERTO PEREZ CAAMAL, SHIRLEY NICTE HA BARRAZA RIEGOS**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00445/2019. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023.

**JOANA ABIGAIL MENESES SOSA, GASPAS DE JESUS CIME BALAM**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00567/2019. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**MANUEL ANDRES MENDEZ ARCEO**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CATALINA ALDANA LOPEZ. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00427/2016. AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.**

**MARIA SALUSTIANA CAN CHAY alias MARIA SALUSTIANA CAN CHAY DE BENITEZ, NESTOR MIGUEL BENITEZ CAN Y LESLIE DE LOS ANGELES BENITEZ CAN**.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL BENITEZ MANZANERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00064/2023 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2023

**SUGEY ALONDRA ALVARADO VAZQUEZ**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00108/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2023

**GUADALUPE DEL ROSARIO LOEZA SANTOS**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00221/2022.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2023

**MARIA ALEJANDRA CASTRO PATRON**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00436/2022 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE 2023

**MARCOS GONZALO UC COLLI, MINDY UC COLLI, ROCIO DEL CARMEN COLLI CANUL alias ROSIO DEL CARMEN COLLI CANUL**.- INTESTADO, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARCOS GONZALO UC CEBALLOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00552/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2023.

**DULCE AMIRA QUIÑONES SANCHEZ**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00748/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2023.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, JOSÉ RICARDO CAMPOS INTERIAN, MARIA DE LA ESPERANZA TZAKUM TZAKUM**, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00218/2021.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2023. Y AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE 2022

**ALBERTO ANTONIO KANTÚN PUC, GLENDY DE JESÚS POLANCO CASTILLO**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00260/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2023.

**REYNA YASURI CHULIN CABRERA, LUIS GERARDO ACOSTA EUAN**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00473/2021.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2023

**PATRICIA GUADALUPE ROJAS SOBERANIS, KAREN PATRICIA HERNANDEZ ROJAS, ALIS YANETZY HERNANDEZ ROJAS, JULIA JAZMIN ROJAS SOBERANIS COMO TUTORA DEL MENOR DE EDAD DE INICIALES E.J.H.R**.- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DEL SEÑOR EDUARDO JESUS HERNÁNDEZ GONGORA, VECINO DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00773/2021 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2023.

**MARIO JESÚS MARTINEZ CABAÑAS, LENNY ALICIA ZALDIVAR PÉREZ**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00080/2020.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2023.

**EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 820/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LESLY SARAHÍ PALMA CASTILLO**, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0013/2023 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2023.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 2637/2023, 2263/2023 AMBOS DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; REMITIDO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 130/2023 III PROMOVIDO POR PEDRO ALEJANDRO UCÁN MANZANILLA, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE INICIALES E.S.U.S, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO.- 0004/2023 AUTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DE 2023.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.**

**FAUSTO WILFRIDO CASTILLO BLANCO; IRMA CAPORAL CHAPOL; CÉSAR RIVAK SERRANO POLANCO**.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0245/2010. Auto

**JOSE DAVID ACOSTA MOO; NOAMI ACOSTA MOO.-** Diligencias de Consignación promovidas por el primero a favor de la segunda. Expediente 0693/2022. Auto

**JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA; TEOFILA DEL CARMEN SOLÍS GARCÍA .-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0679/2019. Auto

**"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; GUILLERMO MARTINEZ ANGEL; LORENA BEATRIZ REYES GUTIERREZ .-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera inicialmente por conducto del segundo como su apoderado legal, seguido por el tercero como Administrador Único de la primera, y actualmente continuado por el cuarto nombrado como apoderado legal de la primera, en contra de la última. Expediente 0566/2018. Auto

**HUGO AUGUSTO LORÍA HERRERA; "INMOBILIARIA SAMEL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; MARIA LUISA DEL RIO VENT; JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado de la segunda, en contra de la tercera representada por los dos últimos nombrados como sus apoderados. Expediente 0173/2016. Auto

**NICOLAS ITZA CARRILLO; SUCESION DEL SEÑOR RAMIRO YAMA Y CHAN.** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado representado por su interventor ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA. Expediente 0010/2023. Auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

**MARIO LUIS NARVAEZ VIDAL; ALEJANDRO ZALDIVAR SANSORES.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0204/2022. Auto

**JOSE LUIS BLANCO PAJON; PABLO ANDRÉS ARANDA ESCALANTE; JESÚS ANDRÉS ARANDA AGUILAR; ALICIA GUADALUPE ARANDA AGUILAR .** - Cuadernillo de varias pruebas, marcado con el número IV, ofrecido por el segundo en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del oferente y los dos últimos nombrados. Expediente 0431/2019. Auto

**JOSE LUIS BLANCO PAJON; PABLO ANDRÉS ARANDA ESCALANTE; JESÚS ANDRÉS ARANDA AGUILAR; ALICIA GUADALUPE ARANDA AGUILAR .** - Cuadernillo de varias pruebas , marcado con el número V, ofrecido por el tercero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo, el oferente y el último nombrado. Expediente 0431/2019.

**JOSÉ LUIS AVILÉS PÉREZ; ROBERTO DE JESÚS VALDEZ AYALA.-** Cuaderno de Varias Pruebas ofrecidas por el segundo en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del oferente. Expediente 0465/2016. Auto

**JOSÉ LUIS AVILÉS PÉREZ; ROBERTO DE JESÚS VALDEZ AYALA.-** Cuaderno de Varias Pruebas ofrecidas por el segundo en cuanto a la reconvencción o contrademanda en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del oferente. Expediente 0465/2016. Auto

**VERONICA BEATRIZ RICALDE CANCHE.** Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0739/2022. Auto

**ROSANA ALICIA SALAZAR HERRERA; JOSÉ LUIS CANTILLO GARCÍA alias JOSÉ CANTILLO GARCÍA; JUAN MANUEL CANTILLO GARCÍA alias JUAN CANTILLO GARCÍA; LUISA ROSALIA AVILA RODRIGUEZ.-** Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por la primera en su carácter de Apoderada Legal para Pleitos y Cobranzas del segundo y tercero, en contra de la última nombrada. Expediente 0442/2022. Auto

**MARICARMEN ALONZO HOCH; RUBEN ALBERTO ANCONA ESCOBEDO.-** Procedimiento Familiar Contencioso promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0182/2015. Audiencia de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintitrés

**MARIA LORENA POOT; CONCEPCIÓN RODRIGUEZ EHUAN.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0342/2022. Audiencia de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés.

**JESSICA ANALI ROSAS ABAN; JORGE RODOLFO DE LA CRUZ ANCONA.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primer en contra del segundo nombrado. Expediente 0656/2021. Audiencia de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

**MANUEL ENRIQUE TEC ARANA; PERLA YAHAIRA CAMPOS BARBUDO.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0201/2022. Audiencia de fecha uno de febrero de dos mil veintitrés.

**JORGE ALBERTO CASANOVA MARTIN; CRISTINA DE LOS ANGELES CHACON TEC.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0514/2022. Auto

**MARA DANILU ARGUELLES CACERES; JUAN CARLOS BALAM EK.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0575/2022. Auto

**DULCE ROSARIO AMAYA ALEJANDRO.** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0089/2023 Auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés.

**CATALINA ITZA OJEDA; VICTOR BENJAMIN BALAM CAUICH.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0025/2022 . Auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés.

**MARION ALIFOET DZUL CHABLE; EINAR ANDRÉ GIORGIOS CAMPOS NICOLI.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0291/2022. Auto

**ANDREA GUADALUPE DIAZ CANSINO.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0076/2020. Auto

**CARLOS JESUS MEZQUITA MEDINA; JANET RODRIGUEZ SANCHEZ también conocida como YANET RODRIGUEZ SANCHEZ.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0260/2022. Auto

**MARIA GUADALUPE DE JESUS GIL PEREZ; MARIA JOSEFINA GIL PEREZ y JOSE LUIS MARTIN GIL PEREZ.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de DULCE MARIA GIL PEREZ, vecina que fue de Progreso, Yucatán, denunciado por ustedes. Expediente 0675/2022. Auto

**ELOY NOYOLA SOSA; NORMA ESPERANZA PEREZ LANDERO.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de GERTRUDIZ MORENO PEREZ, denunciado por la primera, siendo la segunda tutor especial de los menores de iniciales E.N.M. y D.A.N.M.. Expediente 0456/2021. Auto

**ANTONIO AGUILAR MAGAÑA; JOSE LUIS AGUILAR MAGAÑA; MIRNA ALICIA AGUILAR MAGAÑA; MARLENE VERONICA AGUILAR MAGAÑA; MARIA ENCARNACION AGUILAR MAGAÑA; FELIX ERMILO AGUILAR MAGAÑA; IRENE BEATRIZ AGUILAR MAGAÑA; FLORA EMILIA FIGUEROA AGUILAR; MARÍA TERESA DE JESUS FIGUEROA AGUILAR; FRANCISCO JAVIER FIGUEROA FIGUEROA; MARIO MARTÍN CAMPOS COUOH; MARCO ANTONIO GILLERMO AKE.** Juicios de Sucesiones Unidas de intestado de los ciudadanos RAMONA MAGAÑA EK, también conocida como RAMONA MAGAÑA ESTRELLA, también conocida como RAMONA MAGAÑA DE AGUILAR; BENJAMIN AGUILAR MENA ; LANDY AMALIA AGUILAR MAGAÑA y MARIA TERESA DE JESUS AGUILAR MAGAÑA también conocida como TERESA DE JESUS AGUILAR MAGAÑA también conocida como MARIA TERESA AGUILAR MAGAÑA, vecinos que fueron de esta ciudad de Progreso, Yucatán, denunciado por los siete primeros, siendo el octavo, noveno y décimo interesados en el presente Juicio, y los dos últimos nombrados tutores especiales de BENJAMIN AGUILAR MAGAÑA. Expediente 0415/2021. Auto

**LILIA GABRIELA ZAPATA PECH; MARGARITA PECH REJON.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de ROSA MARIA CERVANTES DOMINGUEZ, también conocida como ROSA MARIA CERVANTES, JULIO ZAPATA CERVANTES y MANUEL JESUS ZAPATA CERVANTES, vecinos que fueron de la localidad de Chicxulub Puerto, municipio de Progreso, Yucatán, denunciado por ustedes. Expediente 0379/2022. Auto

**ESTELA DEL CARMEN ZALDIVAR PEREZ; JOSE LUIS ZALDIVAR PEREZ; JULIO CESAR ZALDIVAR PEREZ; EMY CECILIA ZALDIVAR PEREZ ; LENY ALICIA ZALDIVAR PEREZ.-** Juicios de Sucesiones Unidas de Testamentaria de los señores JOSE DOMINGO ZALDIVAR DURAN y BERNARDINA PEREZ PEREZ. Expediente 0111/2022. Audiencia

**JUAN LUIS PUERTO ESCALANTE; CATALINA CONCEPCION PUERTO ESCALANTE; MARIA CRISTINA PUERTO ESCALANTE; CARMEN DEL SOCORRO PUERTO ESCALANTE; ADRIAN HUMBERTO PUERTO ESCALANTE.-** Juicio Unidas de Sucesión Testamentaria de quienes en vida respondieran a los nombres de HUMBERTO FRANCISCO PUERTO OVAC, también conocido como HUMBERTO PUERTO HOBAK, también conocido como HUMBERTO PUERTO OVAC y MARÍA MATILDE CONCEPCIÓN ESCALANTE Y CASTRO, también conocida como MARÍA CONCEPCIÓN ESCALANTE CASTRO DE PUERTO, también conocida como CONCEPCIÓN ESCALANTE CASTRO, también conocida como CONCEPCIÓN ESCALANTE DE PUERTO, denunciado por ustedes. Expediente 0421/2021. Auto

**DULCE MARÍA DEL SOCORRO SAURI DÍAZ; BETTY YOLANDA MARRUFO DÍAZ; MARÍA DEL ROSARIO MARRUFO DÍAZ; SOCORRO MARRUFO DÍAZ; ANA MAGDALENA MARRUFO DÍAZ; MARGARITA MARRUFO DÍAZ; CARLOS EDUARDO MARRUFO DÍAZ, MARTA PATRICIA MARRUFO DÍAZ; MARÍA JESÚS MARRUFO DÍAZ.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores que en vida respondieron a los nombres de IRINEO MARRUFO Y AYALA, también conocido como IRINEO MARRUFO AYALA y RITA MARÍA DÍAZ BARBUDO, también conocida como RITA MARÍA DÍAZ, también conocida como RITA MARÍA DÍAZ DE MARRUFO. Expediente 0080/2022. Auto.

**MANUEL DAVID FALCON DIAZ; MARGARITA DEL SOCORRO ITZ CARVAJAL.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0557/2022. Auto.

**TERESITA DE JESUS PECH COUOH; BRUCE FERNANDO CHONG MORENO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0256/2014. Auto

**BLANCA ESTELA SAGUNDO BALAM; TOMAS DIAZ MENA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera como apoderada del segundo nombrado. Expediente 0229/2022. Auto

**DINORAH RAQUEL CETINA NORIEGA; YOSVANI HERNÁNDEZ MOLINA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a cargo del segundo nombrado. Expediente 0190/2013. Auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés.

**JHONATAN ISRAEL AGUAYO GARCIA.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad. Expediente 0058/2023 Auto

**Exhorto girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado , deducido del expediente 750/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como apoderado de HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC. Exhorto 0266/2022. Auto**

**Exhorto girado por la Juez Trigésimo Cuarto Familiar de la Ciudad de México, deducido del expediente número 781/2022, relativo al Juicio Controversia del Orden Familiar, promovido por VILLAMIL RIZO XIMENA. Exhorto 0046/2023 Auto**

**ENRIQUE AMAYA ROMERO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que le sea nombrado interventor de la sucesión de Jesúss Manuel Medina Pech y Cecilia Beatriz Salas Cortés. Expedientillo del expediente 0150/2014. Auto

**NELLY BEATRIZ UREÑA SAURI; LUIS ALBERTO GONZALEZ MONTEJO.** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0174/2022. Auto

**LILIANA NOEMY CAB CHAN; RAÚL ERNALDO RODRÍGUEZ ESTRADA.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0255/2022. Auto

**ROSA ISELA DEL SOCORRO LEAL NOH.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a fin de que se nombre un interventor que represente la sucesión de AMELIA DEL SOCORRO NOH CARDENAS. Expediente 0160/2022. Auto

**FLOR ENEIDA VILLA RUIZ; JONDALAR NOYOLA SOSA-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado.-Expediente 0472/2019. Auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés

**MARIA MELINA RAMÍREZ VERDE; BRUNO GIOVANNY MARTÍN BAEZA.-** Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0154/2013. Auto

**ARTURO ADOLFO ALCALÁ BASTARRACHEA; RUBY ESMERALDA VILLANUEVA MALDONADO.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0523/2016. Auto

**ARIEL ALEJANDRO CARDENAS VASQUEZ; MARINA RUIZ MOO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0238/2012. Auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés

**ANA MARIA LOPEZ VAZQUEZ; SERGIO ENRIQUE OSORIO MONTALVO; WILMA BEATRIZ MONTALVO VENTURA.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Y la tercera nombrada llamada en este Procedimiento. Expediente 0183/2022. Auto

**DANIEL ARTURO UICAB DURAN; OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE PROGRESO, YUCATÁN;DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; JOANNA ESTEFANIA GARCIA EUAN; HUGO ARMANDO EUAN COUOH.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de los tres siguientes, siendo el último nombrado tutor especial del menor A.L.G.E. Expediente 0120/2020. Auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés

**ELISA GUADALUPE POOT TZEC; VICTOR MANUEL YAM CAAMAL.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0508/2022. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

ACTUARIA.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.**

**ABUNDIO GUALBERTO MUT MARTIN, MARTHA HUCHIM, VICTOR DE JESUS CAN CANUL, REYNA ISABEL CHIM BARREDO.** - Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primer nombrado en contra de los últimos nombrados por los motivos y fines que indica. Expediente 0166/2017. Auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés. -

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, ANTONIO DE PADUA CAUICH VELA, AMILCAR DAVID KU CASTILLO.** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado en su carácter de endosatario en procuración del segundo citado en contra del tercer mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0238/2020. Sentencia Interlocutoria de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés. -

**MARIA ESTELA NAH PUC.** - PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0634/2021. Auto.

**JULIA DEL SOCORRO CANUL EK, FRANCISCO FRANCO MIS, ILEANA DEL CARMEN FRANCO BALAM.** - JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESIÓN promovido por la primer nombrada en contra de los últimos dos citados por los motivos y fines que indica. Expediente 0643/2021. Audiencia Pública de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés.-

**JUANA MARIA CANCHE RUIZ.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0201/2021. Auto.

**PATRICIA GUADALUPE BARREDO MENA, JOSE SANTIAGO CHI BARREDO.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0809/2021. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**ILEANA YAM CUTZ, VICTOR MANUEL CHAN AVILES.** - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado por los motivos y fines que indican. Expediente 0106/2021. Audiencia Pública de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**AMAURY ADRIAN GONGORA KUK, JOSE ROBERTO GONGORA KUK, SONIA CATALINA GONGORA KUK, RICARDO ENRIQUE GONGORA KUK, ADRIANO ALBERTO GONGORA KUK, ZOILA GUADALUPE GONGORA KUK.** - JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO de los señores AMAURY ADRIAN GONGORA SOSA, alias AMAURY ADRIAN GONGORA y CATALINA KUK SOLIS, alias MARIA CATALINA KUK alias CATALINA KUK Y SOLIS, alias MARIA CATALINA KUK SOLIS, vecinos que fueron de la localidad y municipio de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0604/2021. Audiencia Pública de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**JOSE MANUEL MOO SONDA, RAFAEL ACOSTA SOLÍS, EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZÁLEZ, YESENIA ABIGAIL CACHÓN DZIB, MÓNICA GUADALUPE PÉREZ GARCÍA.** - JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el primero y seguido por el segundo, tercero, cuarta y quinta mencionados en su carácter de Mandatarios Judiciales del primer citado por los motivos y fines que indican. Expediente 0696/2021. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN, CLAUDIA MARIA DE LOS ANGELES PAREDES DZUL, alias CLAUDIA MARIA DE LOS ANFELES PAREDES DZUL, MARIA MARGARITA MERCEDES UC PECH.** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración del cuarto citado en contra de las últimas dos mencionadas por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0042/2022. Sentencia Definitiva de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés. -

**ISABEL DEL SOCORRO CHIM FLORES.** - PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0564/2022. Auto.

**Despacho número 353/2022 con número de orden 495/2022 girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado, ducido del expediente número 1271/2022 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil** promovido por YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA, FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE, MARIA DALIA TEC COCOM, ROSA NATALY LIZAMA SANCHEZ como endosatarias en procuración de JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO en contra del señor CARLOS MANUEL CAN CANCHE por los motivos y para los fines que se indica. Despacho 001/2023. Auto de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintitrés.-

**Despacho número 08/2023-VIII-A, girado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado con número de orden 12/2023-VIII-A deducido del Juicio de Amparo 68/2022-VIII-A** promovido por JULIA FLORES PUC por los motivos y fines que se indican. Despacho 0028/2023. Auto.

**YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN, CLARA CRISTINA TINAL MONTERO, DIANA CAROLINA UC UICAB.** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primer nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado en contra de las últimas dos mencionadas por los motivos y fines que indican. Expediente 0143/2022. Audiencia pública de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés. -

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** - JUICIO promovido por el primer citado en su carácter de Apoderado de la persona moral mencionada por los motivos y fines que se indican. Expediente 0497/2022. Auto de fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés. -

**REYNA MARIA DE ATOCHA FLORES ZONDA, alias REYNA MA FLORES SONDA, DARCET GIRLANDY FLORES ZONDA, JULIA MARTINA FLORES ZONDA, VILMA DEL CARMEN FLORES ZONDA, NARCISO ROMAN FLORES ZONDA, ELENA SALVADORA FLORES ZONDA.** - JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LO SEÑORES NARCISO ANASTACIO FLORES MAY alias ANASTACIO FLORES MAY alias NARCISO ANASTACIO FLORES MAY y WILMA DEL SOCORRO SONDA TZUC alias WILMA DEL SOCORRO SONDA Y TZUC alias WILMA DEL SOCORRO ZONDA TZUC alias WILMA DEL SOCORRO SONDA DZUC alias WILMA DEL SOCORRO ZONDA vecinos que fueron de la localidad de Celestún, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0675/2022. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés. -

**ERIKA LOPEZ PEREZ .** - JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0611/2022. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**ROSALIO TZUC CAB, GUILLERMO TZUC CAB, MARCELINA TZUC CAB, MARIA GUADALUPE TZUC CAB, MARIA AMELIA TZUC CAB, JOSE FLORENCIO TZUC CAB, MARIA INES TZUC CAB, MARIA GERTRUDIS TZUC CAB, MARTA FLORENTINA TZUC CAB Y CRISTOBAL DAVID BACAB TZUC.** - JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES MARIA JESUS CAB, FRANCISCO TZUC

POOT alias FRANCISCO TZUC alias FRANCISCO TZUC Y POT Y MARIA LUCIANA TZUC vecinos que fuerón de la localidad y municipio de Kinchil, Yucatán compareciendo la séptima nombrada por su propio y personal derecho y además firmando a ruego y súplica de la cuarta citada denunciado por ustedes por los motivos y fines que se indican. Expediente 0083/2023. Auto de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés.-

**NAYENI DEL SOCORRO FLORES SONDA.** - JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de NARCISO ANASTACIO FLORES MAY alias ANASTACIO FLORES MAY vecino que fué de la localidad y Municipio de Celestún denunciado por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0600/2022. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**MARTHA ELENA PINZON KANTUN, JOSE ALFREDO PINZON KANTUN, ARMANDO PINZON KANTUN, ROBERTO PINZON KANTUN, MARGARITA PINZON KANTUN.** - JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR LUIS ALBERTO PINZON KANTUN vecino que fué de esta ciudad de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y fines que se indica. Expediente 0913/2022. Auto.

**MANUEL GASPAS MAY CAN, JOSEFA PAN Y GUTIERREZ.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordarán para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0711/2022. Auto.

**ADRIANA UICAB UICAB, FILIBERTO VARGUEZ REBOLLEDO.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordarán para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0755/2022. Auto.

**EDUARDO MIGUEL MENA POOT.** - DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y fines que se indica. Expediente 0733/2022. Auto.

**MARIA EUGENIA CASTILLO PAREDES.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0483/2022. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**JOSE GUSTAVO OJEDA CANUL.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada por los motivos y fines que se indica. Expediente 0030/2023. Auto.

**JORGE ALBERTO SOLIS ACOSTA, SAYDE ZALDIVAR MARTINEZ.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordarán para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0617/2022. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**JUAN BAUTISTA HUCHIN UICAB.** - DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y fines que se indica. Expediente 0488/2022. Auto.

**MARTHA DEL CARMEN CHIM, JOSE RIGOBERTO BAAS CHIM .** - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer citada en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0095/2022. Audiencia Incidenta de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

**Despacho número 9/2023, girado por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán con número de orden número 11/2023 deducido del exhorto 27/2023-II-A con número de orden 29/2023-II-A,** deducido del juicio de amparo indirecto 1222/2022-II-A promovido por CAMILLA VERONICA MANCILLA MARTINEZ por los motivos y fines que se indican. Despacho 0024/2023. Auto.

**Exhorto número 16/2022-2023/J4MOFA-I girado por la Jueza Interina del Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche,** deducido del expediente número 119/21-2022/J4MOFA-I relativo al Juicio promovido por la ciudadana PAULA ANATALIA POOT EK por los motivos y fines que se indica. Exhorto 0726/2022. Auto.

**LEYDI ESTHER PECH OJEDA, OLINSSER ALFONSO BASTO PECH.** - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer citada en contra del segundo nombrado por los motivos y fines que indica. Expediente 0625/2013. Auto.

**SILVIA ESMERALDA TUCUCH CHULIM, EDWIN ALEJANDRO BACAB CUEVAS.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio conforme el cual pretenden llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0389/2017. Auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés.-

**SUSANA CAROLINA CHAN DUARTE, JOSE GERARDO CANCHE TEP.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado por los motivos y fines que indica. Expediente 0393/2017. Auto.

**NANCY LUCIA DEL RUBI TUN CASTRO, RENATO TZUC TZUC.** - JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL AUMENTO DE LA PENSIÓN DE ALIMENTOS promovida por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0470/2017. Auto.

**MARGARITA DEL SOCORRO CUYTUN CAUICH, CARLOS AMIN SALAZAR UICAB.** - JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0309/2019. Auto.

**JOCABETH ESTEFANY PECH TAH, DAVID EZEQUIEL ORTIZ CHI.** - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer citada en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0954/2021. Auto.

**KARLA ISABEL BACELIS QUINTAL.** - JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0932/2021. Auto.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.** - JUICIO promovido por usted por su propio y personal derecho por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0795/2021. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.-

UMÁN, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

Actuaria Judicial Adscrita.

LICENCIADA EN DERECHO.

GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2023.**

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSEFA TORRES CHABLE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA CUARTA CITADA. EXPEDIENTE 0279/2019. AUTO.

**MARIA MANUELA DE JESUS CHAN MOO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE LA MENOR INMISCUIDA EN EL PRESENTE JUICIO, SHEILA YENEDIT MAY CHAN;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE HIDALGO MAY BALAM DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0730/2019. AUTO.

**ADRIANA CHAN Y MAY ALIAS ADRIANA CHAN MAY, JOSE ENRIQUE DEL CARMEN CAUICH CHAN MARIA GLADYS MARISOL CAUICH MAY, FLOYD HANDY CAUICH CHAN //** JUICIO DE SUCESION INTESTADA JOSE CONRADO CAUICH Y CRESPO ALIAS JOSE CONRADO CAUICH CRESPO// EXPEDIENTE 0412/2020 //AUTO

**BRIGIDO CELIS POOL, ROSA ILEANA TAMAYO JARAMILLO, REINA GUADALUPE KUK UCAN.//** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE DE LA TERCERA MENCIONADA .// EXPEDIENTE 0713/2019.// AUTO.

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL CITADA; EXPEDIENTE 0954/2022, AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

**PAMELA ELIZABETH PAREDES ORTIZ, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN ALFREDO MARRUFO DÍAZ;** INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 0149/2022. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

**FLORI ANAI POOL HOBAK, GREGORIO POOL LOPEZ ALIAS "CUXO";** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE DE QUE SE DICTEN ORDENES DE PROTECCION A SU FAVOR Y EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO; EXPEDIENTE 0048/2022; AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

**LORENZO MANUEL PECH CANUL, ALICIA ADRIANA PECH CANUL, MARÍA DEL ROSARIO PECH CANUL Y EMILIO EPITACIO PECH CANUL.** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MANUEL PECH MAY Y GERMANA CANUL CASANOVA, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 778/2016. AUTO

**PEDRO JOAQUIN VADO ORTEGON, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSÉ PEÑA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA SEGUNDA EN CARACTER DE APODERADA DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DEL PRIMER NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA CUARTA SIENDO SU APODERADO EL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0593/2016. AUTO

**SANTY CONCEPCION DOMIGUEZ GARRIDO, MARIA ESTHER GARRIDO MAY, GERMAN ANTONIO DOMINGUEZ GARRIDO, NERY MARLENE GARRIDO, RAUL ALBERTO DOMINGUEZ GARRIDO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE NOMBRE

UN INTERVENTOR JUDICIAL A LA SUCESIÓN DE SANTOS GERMAN DOMÍNGUEZ PECH ALIAS GERMAN DOMÍNGUEZ PECH; SIENDO NOMBRADO A ÁNGEL ELIEZER MUKUL KU INTERVENTOR DE LA CITADA SUCESIÓN; EXPEDIENTE 0453/2020; AUTO.

**CARMEN YAJAIRA TEC PECH, SANTOS MOISES CHI VÁSQUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SGEUNDO; EXPEDIENTE 0679/2022; SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

**JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKE, CAJA LA ESPERANZA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE ABRIL CELINA HERNÁNDEZ CAN Y JESUS AURELIO FLORES CHAN. EXPEDIENTE 0643/2022.AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

**ELEUTERIO RODRIGUEZ DZUL, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ DZUL, ADY MARIA MATU HERNANDEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA JUANA EVELIA DZUL CHI ALIAS EVELIA DZUL CHI ALIAS MARIA JUANA EVELIA DZUL CHI Y MARIA CANDELARIA DZUL CHI PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, LA ULTIMA MENCIONADA; EXPEDIENTE 612/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

**MANUEL ADOLFO TORRES KUK;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 190/2021; AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

**NATALIA CONCEPCION LAVADORES GARCIA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0155/2023; AUTO

**KELLY DANIELA ORILLA PUGA, JOSE CARLOS ESPARZA CHALE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0249/2021.- AUTO

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO ENRIQUE PUC POOL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0277/2021.AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

**OMAR CARVENTE MUÑOZ, KAREN DEL SOCORRO BALAM LARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD QUIENES SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEGUNDA CITADA ; EXPEDIENTE 0994/2022; AUDIENCIA

**SILVIA LETICIA SOSA Y CASTILLO ALIAS SILVIA LETICIA SOSA CASTILLO, IRLANDA GÓMEZ SOSA, KENIA TANZANIAGÓMEZ SOSA, SILVIA GABINA GÓMEZ SOSA;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE SANTIAGO GOMEZ ALIAS SANTIAGO GOMEZ UC; EXPEDIENTE 0608/2022; AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

**JOSE DOLORES HUH HUH, DULCE DEL CARMEN ESCAMILLA POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0184/2021. SENTENCIA DICTADA CON MOTIVO DEL INCIDENTE ABIERTO EN AUTOS, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR 74/2023 GIRADO POR LA JUEZA CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 566/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAURA GABRIELA MERIGO LAMBARRI POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO;** EXHORTO 0055/2023; AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR 21/2023 GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO POR AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 86 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 168 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADA YAJAIRA BEATRÍZ PECH MAAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 990/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETE LEAL ESCALANTE Y/O MARÍA FERNANDA CANTE CANO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE BANCO AZTECA S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNTTE 33; EXHORTO 0056/2023; AUTO**

**ALBERTO FIGUEROA FLORES, DAYANA SANDIVEL OY BALAM, JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA, PAULA NABILA EK PAT;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCER CITADO EN CONTRA DE LA

ÚLTIMA MENCIONADA; EXPEDIENTE 0867/2022.AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

MOTUL, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2023.**

**SANTOS ARMANDO CANUL CASTILLO, IRENE YANELY CASTILLO PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1098/2022 AUTO

**MAURICIA DZIB ACOSTA, SAHARA RAQUEL DZIB ACOSTA.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO , DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ANASTACIO DZIB DZUL Y MARÍA MARCIANA ACOSTA BURGOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARCIANA ACOSTA BURGOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARCIANA AGOSTA BURGOS, AMBOS NATURALES Y VECINOS DEL POBLADO DE TECHOH, DEL MUNICIPIO DE TIXPEUAL, YUCATÁN.- SON LLAMADOS A JUICIO LOS SEÑORES RUFINA CARIDAD CAUICH DZIB, SANTOS POLICARPO DZIB ACOSTA , ROSA PATRICIA CAUICH DZIB.- EXPEDIENTE 0686/2022 AUTO

**MANUEL ANTONIO RIOS DORANTES, MARLON FERNANDO RIOS DORANTES Y JORGE ALEJANDRO ECHAZARRETA DORANTES.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA TERESA DORANTES NAVARRETE TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TERESA DE JESÚS DORANTES NAVARRETE, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE HOMÚN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0166/2022 AUTO

**MARIA SELENE UICAB EK Y FRANCISCO FABIAN UICAB POOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0236/2023 AUTO

**ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-EXPEDIENTE 0894/2022 AUTO

**MARIA GRACIELA EUAN POOT.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ALEJANDRO JESÚS LEÓN COB, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR JUDICIAL EL CIUDADANO ERIK JESÚS LEÓN EUAN .- EXPEDIENTE 1527/2022 AUTO

**ARLET ESTEFANÍA DZUL HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE ANDRIK MANUEL SOBERANIS MONTERO.- EXPEDIENTE 1332/2022 AUTO

**MARIA BRIGIDA UICAB UICAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE HECTOR ALONSO CHAN BALAM, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1239/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

**MARIA GABRIELA, MICAELA, DIEGO DE JESUS, SANTIAGO, ALEJANDRO, FRANCISCO, EDILBERTA, ANTONIA, TOMAS Y GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS PECH EK Y CASIANA EK CHAN ALIAS CASIANA EK Y CHAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE DIEGO PECH UICAB ALIAS DIEGO PECH Y UICAB, QUIEN FUE NATURAL DE KANASIN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0226/2023 AUTO

**JOSÉ OMAR COCOM CARBALLO; MARIA GUADALUPE AZCORRA ZAPATA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA CONTENCIOSA POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA COMPARECIENDO LOS CITADOS COCOM CARBALLO Y AZCORRA ZAPATA JUNTO CON EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON, A FIN DE RESOLVER LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXPEDIENTE 0361/2020 AUTO

**JOSÉ BORGES ALCALA; JESSIE KAREN BUENFIL RICALDE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 0432/2020 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 28/2023, GIRADO POR LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 825/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR**

RUBEN DE JESÚS CAPETILLO NARVAEZ EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAUL ALBERTO MANZANILLA LIMA.- EXHORTO 0231/2023 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 443/2022, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 840/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JORGE MARTÍN TUN CANUL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXHORTO 1170/2022 AUTO**

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-EXPEDIENTE 0195/2023 AUTO**

**MARIA TRINIDAD AKE AKE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0211/2023 AUTO**

**MARK REMBRANDT ALCOCER PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 0234/2023 AUTO**

**JORGE ENRIQUE BUSTILLOS AMADOR.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1434/2022 AUTO**

**DEYSI NOEMÍ DEL CARMEN NOH BE, LOURDES DEL SOCORRO NOH BE, MARÍA EULALIA NOH BE, MARTHA CAMILA NOH BE Y LEYDI MAGALY NOH BE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LUCIANO NOH COUOH TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH COHUO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH Y CAMILA BEH TEC TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAMILA BEH Y TEC TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAMILA BE AMBOS NATURALES Y VECINOS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1346/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-EXPEDIENTE 0158/2023 AUTO**

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-EXPEDIENTE 0194/2023 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 28/2023, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 98/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR MARÍA CONCEPCIÓN TEC CANUL.- EXHORTO 0233/2023 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 849/2022, GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 135/2022, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARTÍN SORIANO CANTÉ .- EXHORTO 0229/2023 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 18/2023, GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ ISMAEL CANTO CAN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 157/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR FÁTIMA MARGARITA PECH PUCH EN CONTRA DE HELBER GUADALUPE VÁRGUEZ PEREIRA.- EXHORTO 0232/2023 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 23/2023, GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 54/2023 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO YAHAIRA GUADALUPE PEREZ MAY.-EXHORTO 0228/2023 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 47/2023, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 83/2023 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR DEISY DEL SOCORRO CHEL GUERRERO .- EXHORTO 0240/2023 AUTO**

**FLOR ELENA CANCHÉ PACHECO; SANTOS ENRIQUE MÉNDEZ MEX.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0019/2016 AUTO**

**FILOMENO COCOM Y CHI.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTED, A BIENES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE BENITO COCOM ALIAS SANTIAGO BENITO COCOM CAN ALIAS BENITO CAN, Y VICTORIA CHI BAAS ALIAS VICTORIANA CHI BAAS, NATURALES QUE FUERON DE KANASÍN, YUCATÁN.- SON LLAMADOS A JUICIO PAULINA COCOM CHI, E HILARIO PECH UICAB ALIAS HILARION PECH UICAB, QUIENES COMPARECE EN AUTOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- ASIMISMO SE DA POR DENUNCIADO Y RADICADO ANTE ESTE JUZGADO, EL JUICIO DE**

SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE LOS SEÑORES HILARIO COCOM CHI Y MARIA COCOM CHI ALIAS MARIA COCOM Y CHI, ALIAS MARIA COCON CHI NATURALES Y VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE KANASÍN, YUCATÁN, MISMO QUE SE TRAMITARA UNIDO AL PRESENTE JUICIO, COMPARECIENDO DE IGUAL FORMA LOS CIUDADANOS MARIA ALBERTA PECH COCOM, JOSÉ FLORENTINO PECH COCOM, MARIA JOSEFINA PECH COCOM, MARIA EDMUNDA PECH COCOM Y SANDRA CECILIA PECH COCOM. - EXPEDIENTE 0644/2013. AUTO

**GERANCIO ERNESTO NAH ITZA, ROSELI CAROLINA ACOSTA PUC; ABRAHAM CETZAL COCOM Y ARLI YOANA NAH ITZA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1334/2019. AUTO

**LEISLY JOSELINNE LLANES CANTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE FELIPE DEL JESUS COUOH PEREZ.- EXPEDIENTE 0583/2022.- AUTO.

**ROSALVA MARISOL REYES CANTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL TELLEZ RAMOS.- EXPEDIENTE 1273/2021 AUTO

**MIGUEL ÁNGEL GALLEGOS DE LOS SANTOS, LAURA RUTH GARCÍA ARREDONDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- COMPARECE EL CIUDADANO AARON GALLEGOS GARCIA- EXPEDIENTE 0328/2015. AUTO

**INGRID NALLELI ZAVALA RODRÍGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1456/2022 AUTO

**GLORIA AMALIA PEREZ PAVIA Y EVER OBET SOLIS ESCALANTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE LA CIUDADANA JENNIFER ARIADNA SOLIS PEREZ.- EXPEDIENTE 0391/2016 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

**MARÍA GABRIELA HERRERA BURGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0629/2020. AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXPEDIENTE 1101/2022 AUTO

**NOE USYEL POOL KU Y TERESITA DE JESÚS POOL KÚ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE JOSE LORENZO POOL KU.- EXPEDIENTE 0678/2022 AUTO

**ISELA DEL ROCIO AMBROSIO CHUC.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1107/2022 AUTO.

**ROSA ICELA CASTILLO ARANDA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA ISELA CASTILLO ARANDA Y EDUARDO JESÚS LORIA CORDERO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE EDUARDO ANUAR LORIA CASTILLO, QUIEN FUE NATURAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN Y VECINO DE KANASÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0405/2022 AUTO

**ALEJANDRA PÉREZ BE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ERICK DAVID CHAN CANTO.- EXPEDIENTE 0243/2022 AUTO

**TERESITA DE JESUS CHI PUCH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0203/2023 AUTO

**LUZ MARIA MADELINE CHAVEZ CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0229/2023 AUTO

**GLENDY MARIBEL NAAL CABRERA, RODRIGO ARMANDO ÁVILA ANCONA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0462/2019 AUTO

**YUDY JESÚS GRANADOS RIVERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJO MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA, REPRESENTADO POR SU MADRE Yaeli Betsabe Gamboa Herrera.- EXPEDIENTE 0849/2022 AUTO

**JACINTO LEON TUYUB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0186/2023 AUTO

**YAMELI DEL CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ, DANIEL HERNÁNDEZ PASCUAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0269/2021. AUTO

**CECILIA POOL MOO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0207/2023 AUTO

**MARIA OFELIA SANTANA NOH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0213/2023 AUTO

**JOSE CARLOS UICAB POOL, JOSE EDUARDO UICAB CAUICH, JOSE ANTONIO UICAB CAUICH, MARIA GUADALUPE UICAB CAUICH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0219/2023 AUTO

**MARCO ANTONIO QUIJANO PUERTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE NOELIA ARGELIA FLORES GARMA TAMBIEN CONOCIDA COMO NOELIA ARGELLI FLORES GARMA.- EXPEDIENTE 1351/2022 AUTO

**ESBEIDY ADELAIDA MANRIQUE ARJONA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0143/2023 AUTO

**CARLOS ARMANDO RAFAEL TREJO PÉREZ, MANUEL ALEJANDRO SEGOVIA MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALEJANDRO SEGOVIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1394/2019. AUTO

**PATRICIA ISABEL CONCHA COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0959/2022 AUTO

**LIZBETH DE JESUS ALBERTO LIZARRAGA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0023/2023 AUTO

**YUCELMÍ DEL ROSARIO VÁZQUEZ RIOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JUAN CARLOS GÓNZALEZ GÓMEZ.- EXPEDIENTE 0587/2021 AUTO

**ROBERTO ANTONIO CASTILLO MARTINEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 1520/2022 AUTO

**IRMA DEL ROSARIO TUZ PUERTO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MANUELA DE JESUS PUERTO SANTIAGO, QUIEN FUE NATURAL DE MÉRIDA, YUCATÁN Y VECINA DE KANASIN, YUCATÁN.-EXPEDIENTE 0064/2022.- AUTO.

**LIZBET MARÍA DZIB CANCHÉ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1424/2022 AUTO

**ESPIRIDION PEREZ FLOTA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1459/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

**MARÍA JUANA BAUTISTA MEX NOH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CAMILO MEX Y PECH TAMBIÉN CONOCIDO COMO CAMILO MEX PECH TAMBIÉN CONOCIDO COMO CAMILO MEX, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR EL LICENCIADO OSCAR ELÍAS CHÍ CATZÍN.-EXPEDIENTE 0595/2022 AUTO

**JORGE ANTONIO CHAN CENTURIÓN.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDÍO AL NOMBRE DE MANUELA ISaura CENTURIÓN GAMBOA ALIAS MANUELA CENTURIÓN GAMBOA DE CHAN ALIAS MANUELA CENTURION DE CHAN, VECINA QUE FUE DE LA CIUDAD DE MERIDÁ, YUCATÁN, ASIMISMO SE DA POR RADICADO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR CLEMENTE CHAN CENTURION VECINO QUE FUERA DE BOKOBA, YUCATÁN, MISMO QUE SE TRAMITARA UNIDO AL PRESENTE JUICIO, DENUNCIADO POR EL CITADO JORGE ANTONIO CHAN CENTURIÓN. SIENDO LLAMADAS A JUICIO ANA MARIA CHAVEZ FERNANDEZ Y MAYRA CHAN CHÁVEZ. -EXPEDIENTE. 0631/2012.- AUTO

**JOSÉ GABRIEL KÚ VÁZQUEZ Y MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRÍA AKÉ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1435/2022 AUTO

**ELTIDIA MARIA CANCHE COHUO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1115/2021 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

**JOSÉ ENRIQUE OY UH.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE DOLORES MARILENY POOT SOLIS.- EXPEDIENTE 1131/2021 AUTO

**MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARÍAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ASSIS TU VESTIR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", EN CONTRA DE LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA.- CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1223/2022 AUTO

**JUAN CARLOS PINZÓN ARANDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA CONOCIDA ANTERIORMENTE COMO AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA.- SE RECONOCE AL CIUDADANO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL.- CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO TRES, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0372/2021 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 58/2023, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 204/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEÑORA CYNTHIA KARINA DE GUADALUPE CAB MORENO, EN CONTRA DE ALEXIS ADIEL CENTENO TUN.-EXHORTO 0234/2023 AUTO**

KANASÍN, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2023.**

**MARIO GUTIERREZ RAMON.-** JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ELSY NOEMI ARIAS PECH- CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0162/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

**MARIO GUTIERREZ RAMON.-** JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ELSY NOEMI ARIAS PECH- CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDOS POR LA PARTE DEMANDADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0162/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

KANASÍN, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2023.**

**CARMEN MARISOL POOL BATUN.JUAN LUIS HERNANDEZ ITZA** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0085/2018

**JESSICA JULIETA RAMIREZ PICHARDO, persona moral denominada BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por la primera nombrada y continuado por JOSE MIGEL MARAVER VILLALVAZO, ambos como apoderados como Apoderados Legales de la persona moral segunda citada. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0197/2014

**NAILI ZAMARANI AVILEZ DZUL, JOSE LUIS TEYER RAMIREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por la primera y a cargo del segundo citado. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0302/2022

**GUADALUPE NAVARRETE POOT, DANIEL NIC PUC. .** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0143/2021

**JHOSELIN CAROLINA SUAREZ TORRES, JOSE ALEJANDRO ESCALANTE GOROCICA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovidas por Ustedes. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0160/2022

**MARTHA BEATRIZ DÍAZ SULUB, SEBASTIAN VELA GÓNGORA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera cita en contra del segundo aludido. AUTO de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0091/2020

**GLADIS GABRIELA PAT TEC, JOSE FELICIANO GONGORA CAUICH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0531/2022

**JAVIER ALEJANDRO ABAN NAH. MARIA FIDELIA NAH MAY.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION ALIMENTARIA promovidas por el primero por conducto de la segunda en su carácter de su Apoderada Legal. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0216/2020

**LUIS BRUNO BUENFIL MUKUL.** Expedientillo VARIOS MATERIA PENAL promovido por Usted. Auto Expedientillo 0017/2023

**NAZARIO OFELIO UITZIL BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por Usted. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0511/2022

**JUANA CAUICH PECH, OLAVO REY CAB POOT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0475/2021

**WALTER JESÚS GONGORA SÁNCHEZ, LICIE YURAIMI VEGA OJEDA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. Promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0134/2021

**DOLORES UC US, ELVIA DEL SOCORRO CANUL QUINTAL.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la última citada. Auto de fecha veintisiete de febrero. Expediente 0062/2022

**ALICIA GUADALUPE US EK,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. Promovidas por Usted. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0331/2020

**LORENZO PAT, JOSE MARIA GONGORA GONGORA, PAULINA PAT CHEL.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por el primero en contra del segundo en su caracter de interventor de la sucesión de la última nombrada.. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0461/2021

**MARIA LUISA AGUILAR ALMEIDA, LUIS ANDRES CHAN AGUILAR..** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ANDRES CHAN ARIAS, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- Expediente 0465/2017

**CESILIA DEL ROSARIO PALOMO BUENFIL, RAWLY ELVIS ROSADO MARTINEZ** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes. Auto DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- Expediente 0266/2017

**SANDRA MARIBEL ACOSTA BALAM, ANDRIK EMILIANO VEGA JIMENEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo aludido. Auto DE fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. expediente 0236/2021

**NOEMI ARACELLY YAM UH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. Promovidas por usted. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0084/2021

**SILVIA ANGELICA EK GONGORA, HIRVIN IVAN CAAMAL POOL.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA. Promovido por la primera, en contra del segundo mencionado. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0086/2021

**ERIK DANIEL MEDINA CABRERA, YAZURI SELENE SOSA BASTO.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, Promovido por el primero, en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0265/2020

**DIANA AURORA SEGOVIA SEGOVIA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0091/2022

**FILIBERTA MUTUL COLLI.** juicio ordinario familiar de concubinato promovido por Usted. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0007/2023

**BERTHA MARIANA MAY CANCHE, ANGEL EDUARDO RAMIREZ CERVANTES.** JUICIO ORDINARIO DE ALIMENTOS, Promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres, así como los autos de fechas seis de junio, catorce de septiembre, cinco de octubre y dieciseis de diciembre todos del año dos mil veintidos.- Expediente 0044/2018

**LIGIA MARGARITA BUENFIL GONZÁLEZ, CHRISTIAN EMMANUEL CARRILLO BUENFIL.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de la menor JOHANNA MARÍA CARRILLO BUENFIL y a cargo de JOSÉ MANUEL CARRILLO CÁMARA. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0429/2011

**GUADALUPE DEL SOCORRO MARTIN CAAMAL, JOSE GABRIEL QUE INTERIAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera, en contra del último citado. Auto. Expediente 0237/2022

**ROSELY DANILU CARRILLO HUCHIM, NELLY ANASTACIA HUCHIN NOVELO.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO VICTOR MANUEL CARRILLO ALONSO, VECINO QUE FUE DE TZUCACAB, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. expediente 0362/2021

**DAVID ALEJANDRO CARRILLO CAB, TANIA BENITA VITORIN POOL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0113/2022

**JAIME CAAMAL UCAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0478/2022

**EMIGDIO NORBERTO HUCHIM PAREDES, DIANA MARISOL PECH PERAZA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última mencionada. Auto.- Expediente 0274/2017

**LAURA DEL ROSARIO YAH UCAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0436/2022

**MARIA DOLORES MANZANERO DIAZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0322/2022

**ANDREA AVELINA PALMA.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO mauricio salazar palma, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; denunciado por Usted. Auto. Expediente 0544/2022

**JOSE ISAIAS EUAN DOMINGUEZ, ANGELA BEATRIZ CAN POOT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDAS POR USTED. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0220/2018

**GEOVANA MISHEL CUPUL PALOMO, PEDRO DAVID ORTIZ ROJAS,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. Promovido por Ustedes. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0038/2019.

**ALBERTO COCOM SULU, ALIAS ALBERTO COCOM SULUB, ALIAS ADALBERTO COCOM SULUB, PEDRO PABLO CAUICH XIX, MIRIAM AURORA BALAM MOO, MOISES CHAN CHAN, AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TZUCACAB, YUCATAN,** JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION, promovido por el primero nombrado en contra de las demás citados, en penúltimo como entonces Presidente, el segundo como Secretario del Ayuntamiento de Tzucacab respectivamente, Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0563/2016.

**EDGARDO ENRIQUE AGUILAR GOROCICA, MARÍA DE LOURDES MONTALVO NAVARRETE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA, Promovido por el primero en contra de la segunda. CUADERNO DE PRUEBAS ofrecidas por el primero citado en el Juicio Principal, el cual contiene: una prueba de confesion, siete pruebaas documentales públicas, una prueba pericial de identificacion de predio, una prueba testimonial, una prueba fotostática, una prueba fotográfica, y una prueba de presunciones legales y humanas. CUADERNO DE PRUEBAS I. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0055/2021

**JAVIER FERNANDO MAGAÑA Y PERERA, ROSA ESTHER SANCHEZ ANGULO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres.- Expediente 0025/2021

**AURELIA PUC MAY, MARCELINO ULUAC EK, JUAN YAH KU.** Juicio de Interdicto de Recuperar la Posesión promovido por los dos primeros en contra del último citado. auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0381/2021

**SONIA DANIELA HERRERA MOO, JOSE DANIEL CATZIN LOEZA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0349/2021

**SANTIVET ZURISADAI CABRERA BASTO, JAIRO JACOB ZAPATA ORDAZ.** Juicio Ordinario Familiar. Promovido por la primera, en contra del segundo. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres. Expediente 0053/2022

**SARA ESTHER ESTRELLA UEX, GERMAN ANTONIO TUN IC,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo mencionado, Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres- Expediente 0500/2008.

**JUDITH ESPINOSA REYES, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EN SEGUNDO TERMINO, DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 11/2023 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 500/2022 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO. Exhorto 0031/2023

**JOSE DOMINGO SIERRA DOMINGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 66/2023 GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 34/2023 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE DOMINGO SIERRA RAMIREZ por su propio y personal. auto. Exhorto 0029/2023

**TERESITA DE JESUS ANGUAS ZAPATA,** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 17 GIRADO POR LA JUEZA, SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO. 142/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO TERESITA DE JESUS ANGUAS ZAPATA PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATAN. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Exhorto 0028/2023

**ELISEO NIC MIS.** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR USTED. OFICIO NUMERO 581/2021 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN, EN LA TOCA NUMERO 115/2023, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ELISEO NIS NAH, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL, LA CIUDADANA TANIA PAREDES PEREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERA MIXTA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 276/2021 RELATIVO AL INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR ELISEO NIC MIS, EN CONTRA DEL APELANTE. AUTO. Despacho 0012/2023

**MONDELEZ MEXICO S. DE R.L. DE C.V.,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL OFICIO NUMERO 4448/2022 DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. GIRADO POR EL JUEZ INTERINO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1311/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MONDELEZ MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Exhorto 0017/2023

TEKAX, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO ALEJANDRO POOT MOGUEL.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2023.**

**MANUEL JESÚS AYUSO ALVARADO, MOISES ALONSO SANTAMARÍA KU, LANDY MARÍA YAM CHI, MARÍA ÁNGELICA SANTAMARÍA E alias MARÍA ANGELICA SANTAMARÍA ESPINOSA, SALVADOR TZUN MAY.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos mencionados. auto. Expediente 0291/2020.

**LORENA ALEJOS GUERRERO alias LORENA GUERRERO ALEJOS, TOMAS ARMANDO RAMON CAMARA, NAIBI GUADALUPE OJEDA DIAZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la primera en contra de los demas nombrados. Auto. Expediente 0537/2018

**MARIA ELIZABETH DURAN SEGURA, ANGEL ERNESTO ROSADO DURAN.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0455/2018

**ROSA GLORIA YAH EK, ÁLVARO ARGENY PERAZA BRICEÑO.** Juicio Ordinario guarda y custodia promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0093/2017

**EMILIO ANTONIO SERRALTA RAMIREZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA promovido por Usted. auto. Expediente 0313/2021

**CELMY VERONICA MEDINA DZIB, JOSE FRANCISCO DURAN PARRA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto. Expediente 0416/2019.

**GENARO KU CAAMAL alias GENARO KU CAMAL, DEYSI DEL SOCORRO KU CRUZ, REYNA GUADALUPE KU CRUZ, MARIA ASUNCION KU CRUZ, SILVIA BEATRIZ KU CRUZ, MARIA GRACIELA KU CRUZ.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA promovido por Ustedes. Auto, Expediente 0169/2022.

**HERBER RICARDO BAUTISTA BURGOS.** Juicio de Sucesion Intestada promovido por Usted. auto. Expediente 0477/2022

**ARGELIA NOEMI COOL AZCARATE, LUIS FERNANDO BAEZA CHIMAS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO. AUTO. Expediente 0146/2020

**ELIZABETH GONZALEZ MAGAÑA, ROLAND ANTONIO TAMAYO MAGAÑA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por la primera a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 23 de febrero del 2023. Expediente 0216/2020.

**ROLAND ANTONIO TAMAYO MAGAÑA, ELIZABETH GONZALEZ MAGAÑA.** Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 09 de febrero del 2023. Expediente 0434/2021.

**JUAN ANTONIO VENEGAS TOLOSA, MARIA IRACEMA ALFARO GOMEZ.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 27 de febrero del 2023. Expediente 0469/2021.

TICUL, YUCATÁN, A 2 DE MARZO DE 2023.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 1 DE MARZO DE 2023.**

**CEFERINA ESTRELLA CANCHE ALIAS CEFERINA EK CAN.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0536/2018.

**JOSE MANUEL JIMENEZ PEREZ, GELMY TRINIDAD CHAN AKE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.AUTO. EXPEDIENTE 0401/2020.

**BERNARDO IVAN PEREZ VIDAL. LIGIA BEATRIZ CANTO ARCE.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0234/2021.

**MARCOS ALEJANDRO GARRIDO ALLEC.** JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GISELA ALLEC GALVAN Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE UAYMA, YUCATÁN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .AUTO . EXPEDIENTE 0537/2022

**NALLELI GUADALUPE CEBALLOS MARTÍNEZ.MANUEL ANTONIO CABRERA POOL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.AUTO DE 28 DE FEBRERO DEL 2023.EXPEDIENTE 0167/2018.

**BACILIO EUAN CANCHE ALIAS BASILIO EUAN CANCHE. MAYRA MIS NUÑEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.SE TIENE POR RECONOCIDA LA MAYORIA DE EDAD DE LEYDI ADOLFINA EUAN MIS.AUTO DE 28 DE FEBRERO DEL 2023 .EXPEDIENTE 0823/2008.

**JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHE CHAN. "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE".** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA TERCERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE TUZ ABAN Y MAURILIO LEOVALDO UC POOT. AUTO DE 28 DE FEBRERO DEL 2023. EXPEDIENTE 0835/2021.-

**JESSICA THALIA REYES ORTEGA. ERICK ALEJANDRO PECH CAHUM.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0354/2022

**MARIA FRANCISCA BACAB BACAB.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0421/2022

**IDELFIO CEME PUC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE 28 DE FEBRERO DEL 2023. EXPEDIENTE 0628/2021

**WILBERTH DE JESÚS POOL COCOM, RUBI GERALDINE POOL ALBORNOZ Y WILBERTH JOEL POOL ALBORNOZ.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GLADYS ALBORNOZ NUÑEZ.DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0300/2022

**ALEJO POOT COCOM, ALFREDO POOT COCOM, PANFILO POOT COCOM, RAMON POOT Y COCOM, SANTOS FILIBERTO POOT COCOM ALIAS SANTOS FILIBERTO POOT Y COCOM, MANUEL JESUS POOT COCOM, JUAN CLIMACO POOT COCOM Y FELICIANO VALENTIN POOT COCOM.** JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA LLEVARAN POR NOMBRES TIBURCIO POOT PECH ALIAS TIBURCIO POOT Y PECH ALIAS LUCIO POOT PECH Y MATEA COCOM BALAM ALIAS MATEA COCOM Y BALAM ALIAS MATEAS COCOM BALAM ALIAS MATEA COCOM BALAN ALIAS MALIAS COCOM Y BALAM ALIAS MATEAS COCOM.AUTO DE 27 DE FEBRERO DEL 2023. EXPEDIENTE 0907/2022

**EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JULIAN ALBERTO REYNA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR LLEVADA A CABO EN ESTE ASUNTO, EL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 477/2022, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA AMAIRANI REYNA CHABLE, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR.. AUTO. EXPEDIENTE 0477/2022**

**SAURI ARACELLY CIAU CUPUL. JOSE EDUARDO XOOC BALAM.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO .EXPEDIENTE 0915/2021

**RAMONA CABALLERO GONZALEZ. DIANA GUADALUPE GIL CABALLERO. ZAYDI ZARELY GIL CABALLERO.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANASTASIO GIL MEDINA ALIAS ANASTASIO GIL MEDINA ALIAS ANASTASIO GIL Y MEDINA.DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0532/2022

**MARIA CONCEPCION KITUC CIAU.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. AUTO. EXPEDIENTE 0374/2022.

**RUTILA BLANCO HERNANDEZ. MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETTEY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARGARITA ANTONIO PINÓN Y REYNA CRISTINA GÓMEZ ANTONIO. AUTO.EXPEDIENTE 136/2011.

**LISLY GUADALUPE VIVAS ARZAPALO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED A A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD .AUTO. EXPEDIENTE 0426/2022

**JUAN DIEGO PUC POOT ALIAS JUAN DIEGO PUC CHAN, ALMA ROSA PUC HOIL, JOSE LUIS PUC HOIL, JUAN DIEGO PUC HOIL, ELSY NOEMI PUC HOIL, CESAR RAUL PUC HOIL, JULIO ROBERTO PUC HOIL Y MERLI KARINA PUC HOIL.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE SERAPIA HOIL POOT ALIAS SERAPIA HOIL Y POOT ALIAS SARA HOIL POOT.DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0872/2022

**ROSARIO DE GUADALUPE DZUL NOVELO Y OMAR SUSANO TUZ CEN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.AUTO. EXPEDIENTE 0235/2022

**EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JULIAN ALBERTO REYNA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR LLEVADA A CABO EN ESTE ASUNTO, EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 476/2022 AL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 503/2022 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANAS LAURA ALEXANDRA REYNA CHABLE Y MARIA DEL ROSARIO CHABLE CAUICH, RESPECTIVAMENTE, LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE INICIALES M.F.R.C. DE IDENTIDAD RESERVADA; A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR Y DE LA SEGUNDA PROMOVIENTE.AUTO. EXPEDIENTE 503/2022 ACUMULADO AL EXPEDIENTE 0476/2022.**

**GALO YAM CAAMAL (ALIAS) GALO YAM.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DEL OFICIAL NÚMERO CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZITÁS, YUCATÁN Y DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JUANA FRANCISCA CAAMAL TUZ (ALIAS) MARIA CAAMAL (ALIAS) MARIA FRANCISCA CAAMAL (ALIAS) MARIA CAAMAL TUZ (ALIAS) JUANA FRANCISCA CAAMAL (ALIAS) FRANCISCA CAAMAL Y DAVID YAM (ALIAS) DAVID YAM UITZ (ALIAS) DAVID YAM UITZIL, REPRESENTADOS POR SU INTERVENTORA, LA CIUDADANA NAIBY GUADALUPE LOZANO PÉREZ. AUTO. EXPEDIENTE 0521/2020.

**FLOR DE ARELY PUC POOT. JORGE ADRIAN POOT GOMEZ.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO.EXPEDIENTE 0476/2021.

**PAULA DE LA CRUZ INTERIAN POOT. PEDRO CELESTINO MAY POOT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0614/2022

**GRETTEY MARÍA CANSECO ARJONA, MARIA DE LOURDES ALCOCER OJEDA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. AUTO.EXPEDIENTE 0139/2016.

**AURORA SOLEDAD VILLANUEVA CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0913/2022-

**MALENA GUADALUPE DÍAZ VIVAS. MARTIN ANTONIO GONZALEZ LOPEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0660/2018.

**ROMUALDO FABIAN DE LA CRUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0214/2022

**MARIA DEL CARMEN CHIMAL MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0437/2022

**LICENCIADOS EN DERECHO GALILEO RIVERO CONCHA Y/O JASSIBI MARICRUZ NAVARRO SOSA Y/O PASANTE EN DERECHO JOSUE JOEL RIVERO TUZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR PEDRO CUPUL MAAS.AUTO. EXPEDIENTE 0880/2022

**LICENCIADA EN DERECHO GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0490/2022

**LUIS FELIPE ALVAREZ ALCOCER.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0705/2022

**WILMA OFELIA CAAMAL UC Y HEIDY VIANEY CAB CAAMAL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0554/2022

**JOSE ARMANDO TEJERO CANUL.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0658/2022

**DAMIANA KOYOC YAM, MANUEL JESÚS TUZ KOYOC, JOSUE GUALBERTO TUZ KOYOC, MILDIA ROSALBA TUZ KOYOC, ELIA DEL PILAR TUZ KOYOC Y MARTA LEIDY TUZ KOYOC.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA LLEVARA POR NOMBRES JUAN GUALBERTO TUZ Y YDZINCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ ITZINCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUS YDZINCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ IDYNCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ IDZINCAB ALIAS JUAN GUALBERTO TUZ IDZINCAL ALIAS JUAN G TUZ IDZINCAB. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0623/2022

VALLADOLID, YUCATÁN, 2 DE MARZO DEL 2023.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE MARZO DEL AÑO 2023.**

**SILVIA YANIRA BASTO POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0446/2022.- AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**HERBERTH PORFIRIO CANUL CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0225/2022.- AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**MARIANA ARACELLI PERAZA POOT;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANA NATIVIDAD UC LUGO.- EXPEDIENTE 0508/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**MARIA ANGELICA NAJERA NOH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0643/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.. E.N.R. EN CONTRA DE PORFIRIA MAC UCAN, CANDY GUADALUPE SOBERANIS OSORIO.- EXPEDIENTE 0443/2020.- AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 Y AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

**EXPEDIENTILLO 0010/2023, FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL** DE 02 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA LICENCIADA ALINA MARIA PECH CHAN, PRESENTADO EN ESTE JUZGADO EN FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**ELMER DANIEL COUOH TUZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE HERBERT JESUS CONTRETAS CRUZ.- EXPEDIENTE 0070/2023.- AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R. EN CONTRA DE MARIA ELIDE BOBADILLA CIAU.- EXPEDIENTE 0449/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 Y AUTO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.-

**MARTHA ROSALINDA HERNANDEZ CANUL, ALIAS, MATHA ROSALINDA HERNANDEZ CANUL,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE JOSÉ GUADALUPE CETINA CASTILLO.- EXPEDIENTE 0410/2020.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**DIEGO ALBERTO CHAN CASANOVA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0415/2022.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**JUAN MANUEL SARABIA CARO**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN DURAN EK.- EXPEDIENTE 0015/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**FAUSTO RENE CANCHE LOPEZ Y VANESSA LEZET PUC POOL**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 0169/2020.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**FERNANDO HERMENEGILDO PAN TUCUCH Y YOARA GUADALUPE ZALVIDAR GRANIEL**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0023/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**CARLOS GUILLERMO JIMENEZ LOPEZ, MARIA ISABEL JIMENEZ LOPEZ, MAELY JIMENEZ LOPEZ, JOSE RODOLFO JIMENEZ LOPEZ, PAMELA MARIA JIMENEZ LOPEZ Y ROSA ESTHER LOPEZ PUC**; JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE JUAN JIMENEZ ALMEIDA, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0101/2023.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**JOSE VEGA MAGAÑA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0680/2022.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**JACINTO TAPIA MAY, ALIAS, JACINTO TAPIA Y MAY, ALIAS, ROQUE JACINTO TAPIA MAY, JOSE JAVIER TAPIA KOYOC, DAVID FIDENCIO TAPIA KOYOC, ANGELES VERONICA TAPIA KOYOC, MAGDALENA BEATRIZ TAPIA KOYOC, SILVIA PAULINA TAPIA KOYOC, MIRNA GUADALUPE TAPIA KOYOC Y MARIA DEL CARMEN TAPIA KOYOC**; JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE MARÍA LORENZA KOYOC POOL, ALIAS, MARÍA LORENZA KOYOC POOT, ALIAS, MARIA LORENZA KOYOC, PROMOVIDA POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0012/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**MARIA CECILIA DIAZ ITZA**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JESUS ANTONIO MORA AYALA.- EXPEDIENTE 0102/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**GENNY MARISOL BALAM CASTILLO Y EDUARDO FERNANDEZ OSORIO**; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MATEO EUAN CANUL Y VALENTINA HOIL CIUA.- EXPEDIENTE 0002/2022.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**ELDA MARIA ALBORNOZ TAMAYO, JOSE RAUL BETUM VERA**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0365/2022.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**MANUEL JESUS TUZ AC**; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE YAZMIN ARACELLY MEDINA EK.- EXPEDIENTE 0759/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**CARLOS RAFAEL OCH DZIB**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0700/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**PEDRO RAYMUNDO MENA HAU Y RUBI MAGDALENA CANCHE TUZ**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0488/2022.- AUTO DICTADO EN ACTA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**LUIS ALBERTO AVILA CUTIZ Y MERCY MINELY CHULIM BALAM**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 0429/2022.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**DANIEL FERNANDO POOT POOT**; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0701/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**QUENDY MARILIN FALCON MARRUFO**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEÑOR REYES DAVID GÜEMEZ CANUL.- EXPEDIENTE 0267/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**JOSE ALFONSO LOPEZ CHIMAL**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JUDITH YOLANDA NAVARRETE MEDINA.- EXPEDIENTE 0361/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

**MARIA CANDELARIA KU CHI**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0716/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, 2 DE MARZO DEL 2023.

ACTUARÍA JUDICIAL.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA.

**CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS Y LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS MONFORTE MÉNDEZ E ISRAEL JESÚS PRIEGO CÁRDENAS, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULA ÚNICA.** -----

**DECLARACIONES** -----

**PRIMERA.** - El Licenciado en Derecho Juan Carlos Monforte Méndez declara que es titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y ocho del Estado de Yucatán, con residencia en esta ciudad de Mérida, y que su oficina se encuentra ubicada en el predio número cuatrocientos cuarenta y dos letras "B" de la calle cincuenta y seis, entre las calles cuarenta y nueve y cincuenta y uno, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán. -----

**SEGUNDA.**- El Licenciado en Derecho Israel Jesús Priego Cárdenas declara que es Notario Público Número Ciento diecisiete del Estado de Yucatán, con residencia en la localidad de Espita, y que su oficina se encuentra ubicado en el predio marcado con el número ciento noventa y nueve de la calle veinticuatro por veintitrés y veinticinco de la colonia Centro del Municipio de Espita, Yucatán. -----

--- Expuesto lo anterior, se otorga la siguiente: -----

**CLÁUSULA** -----

**ÚNICA.**- Los suscritos Notarios Públicos Juan Carlos Monforte Méndez e Israel Jesús Priego Cárdenas, en este acto y con fundamento en el artículo cincuenta y nueve de la Ley del Notariado en vigor, convenimos suplirnos recíprocamente en las faltas temporales que uno cualquiera de los dos tuviere en el ejercicio de nuestras funciones públicas. -----

**GENERALES** -----

El Licenciado en Derecho Juan Carlos Monforte Méndez, titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y ocho del Estado de Yucatán, declara ser mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado y tener como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio arriba mencionado. --

El Licenciado en Derecho Israel Jesús Priego Cárdenas, Notario Público Número Ciento diecisiete del Estado de Yucatán, con residencia en la localidad de Espita, declara ser mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado y tener como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio arriba mencionado. -----

Y para debida constancia suscribimos el presente convenio en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

  
LIC. JUAN CARLOS MONFORTE MÉNDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO  
48 DEL ESTADO DE YUCATÁN.



  
LIC. ISRAEL JESUS PRIEGO CÁRDENAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117  
ESTADO DE YUCATÁN



**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**